



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE SANTIAGO NEJAPILLA,  
TEPOSCOLULA, OAX.  
2011 - 2013

# Plan Municipal de Desarrollo Sustentable Santiago Nejapilla, Teposcolula



2010 - 2016



Oaxaca de todos  
un gobierno para todos



## DIRECTORIO MUNICIPAL

C. AQUILINO CRUZ ANTONIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PEDRO CRUZ MIGUEL  
SINDICO MUNICIPAL

C. DESIDERIO RAMIREZ  
REGIDOR DE HACIENDA

C. ESTANISLAO RAMIREZ MIGUEL  
REGIDOR DE EDUCACION

C. ROBERTO CRUZ  
REGIDOR DE OBRAS

C. NICOLAS VELASCO SANTIAGO  
SECRETARIO

C. ROGELIO VELASCO SANTIAGO  
TESORERO MUNICIPAL

## ÍNDICE

<b>ORDEN</b>	<b>TEMA</b>	<b>PAG.</b>
1.-	Mensaje del Presidente	2
2.-	Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal	5
3.-	Marco de Referencia	10
3.1	Plan Nacional de Desarrollo	10
3.2	Artículos 5, 7, 113 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca	11
3.3	Artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	12
3.4	Ley de Desarrollo Rural Sustentable	13
3.5	Planeación en el Ambito de Desarrollo Rural Municipal	14
3.6	Marco Jurídico	15
3.7	Marco Normativo	17
3.8	Marco Metodológico	18
4.-	Diagnóstico	22
4.1	Eje Ambiental	22
4.1.1	Localización	22
4.1.2	Extensión	24
4.1.3	Orografía	24
4.1.4	Clima	24
4.1.5	Temperatura	25
4.1.6	Precipitación	25
4.1.7	Hidrografía	26
4.1.8	Flora	27
4.1.9	Fauna	29
4.1.10	Características y Uso del Suelo	31
4.1.11	Erosión	34
4.1.12	Patrón de Uso de los Recursos Naturales	35
4.1.13	Manejo y Tratamiento de la Basura	38
4.2	Eje Social	41
4.2.1	Toponimia	41
4.2.2	Denominación	41
4.2.3	Atractivos Culturales y Naturales	42
4.2.3.1	Monumentos Históricos	42
4.2.3.2	Atractivos naturales	43

4.2.3.3	<b>Fiestas y Tradiciones</b>	44
4.2.4	<b>Vías de Acceso</b>	45
4.2.5	<b>Religión</b>	47
4.2.6	<b>Infraestructura Básica Municipal</b>	48
4.2.6.1	<b>Educación</b>	48
4.2.6.2	<b>Salud</b>	51
4.2.6.3	<b>Abasto</b>	56
4.2.6.4	<b>Vivienda</b>	57
4.2.6.5	<b>Servicios Públicos</b>	58
4.2.6.6	<b>Telecomunicaciones</b>	61
4.2.7	<b>Espacios de Interacción</b>	62
4.2.7.1	<b>Deporte</b>	64
4.2.8	<b>Instituciones y Organizaciones que Interactúan en el Municipio</b>	66
4.2.8.1	<b>Organizaciones Internas</b>	67
4.2.8.2	<b>Dependencias Externas</b>	68
4.2.9	<b>Usos y Costumbres en el Municipio</b>	69
4.2.10	<b>Formas de Organización Interna en el Municipio</b>	70
4.3	<b>Eje Humano</b>	71
4.3.1	<b>Perfil Sociodemográfico</b>	71
4.3.2	<b>Conocimientos Relevantes de la Población para el Desarrollo Humano en Beneficio del Municipio</b>	72
4.3.3	<b>Principales Valores Humanos de la Comunidad</b>	73
4.3.4	<b>Problemas y Oportunidades Respecto al Desarrollo Humano de la Comunidad</b>	73
4.3.5	<b>Empleos e Ingresos</b>	74
4.3.6	<b>Marginación y Migración</b>	76
4.3.7	<b>Actores Sociales</b>	78
4.3.7.1	<b>Alcoholismo</b>	78
4.3.7.2	<b>Tabaquismo</b>	79
4.3.7.3	<b>Equidad de Genero</b>	79
4.4	<b>Eje Económico</b>	81
4.4.1	<b>Población Económicamente Activa por Sector</b>	82
4.4.1.1	<b>Sector Económico Primario</b>	82
4.4.1.2	<b>Sector Económico Secundario</b>	85
4.4.1.3	<b>Sector Económico Terciario</b>	88
4.4.2	<b>Infraestructura Productiva</b>	90
4.5	<b>Eje Institucional</b>	92
4.5.1	<b>Regionalización Política</b>	92

4.5.2	<b>División Política Municipal</b>	92
4.5.3	<b>Asentamientos Humanos en el Municipio</b>	93
4.5.4	<b>Caracterización del Ayuntamiento</b>	94
4.5.4.1	<b>Reglamento Municipal</b>	94
4.5.4.2	<b>Bando de Policía y Buen Gobierno</b>	94
4.5.5	<b>Estructura Sociopolítica Municipal</b>	95
4.5.6	<b>Función del H. Ayuntamiento</b>	97
4.5.7	<b>Autoridades Agrarias</b>	102
4.5.8	<b>Seguridad Pública</b>	103
4.5.9	<b>Comités</b>	104
4.5.10	<b>Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio</b>	105
4.5.10.1	<b>Espacios Públicos</b>	105
4.5.10.2	<b>Maquinaria, Equipo y Muebles</b>	105
4.5.11	<b>Ingresos</b>	107
4.5.12	<b>Egresos</b>	108
4.5.13	<b>Transparencia y Acceso a la Información</b>	108
4.5.14	<b>Contraloría Municipal</b>	109
5.-	<b>Identificación de la Problemática más Importante</b>	111
5.1	<b>Eje Ambiental</b>	112
5.2	<b>Eje Social</b>	113
5.3	<b>Eje Humano</b>	116
5.4	<b>Eje Económico</b>	117
5.5	<b>Eje Institucional</b>	118
6.-	<b>Visión</b>	120
7.-	<b>Misión</b>	122
8.-	<b>Objetivos</b>	124
8.1	<b>Objetivo General</b>	124
8.2	<b>Objetivos Estratégicos</b>	124
8.2.1	<b>Eje Ambiental</b>	124
8.2.2	<b>Eje Social</b>	125
8.2.3	<b>Eje Humano</b>	126
8.2.4	<b>Eje Económico</b>	126
8.2.5	<b>Eje Institucional</b>	127
9.-	<b>Líneas de Acción</b>	129
9.1	<b>Eje Ambiental</b>	129
9.2	<b>Eje Social</b>	130
9.3	<b>Eje Humano</b>	132
9.4	<b>Eje Económico</b>	133

<b>9.5</b>	<b>Eje Institucional</b>	134
<b>10.-</b>	<b>Líneas Estratégicas Involucrados en el Plan</b>	136
<b>10.1</b>	<b>Eje Ambiental</b>	136
<b>10.2</b>	<b>Eje Social</b>	137
<b>10.3</b>	<b>Eje Humano</b>	138
<b>10.4</b>	<b>Eje Económico</b>	139
<b>10.5</b>	<b>Eje Institucional</b>	140
<b>11.-</b>	<b>Programación Líneas de Acción</b>	142
<b>11.1</b>	<b>Eje Ambiental</b>	143
<b>11.2</b>	<b>Eje Social</b>	144
<b>11.3</b>	<b>Eje Humano</b>	145
<b>11.4</b>	<b>Eje Económico</b>	146
<b>11.5</b>	<b>Eje Institucional</b>	147
<b>12.-</b>	<b>Bibliografía</b>	149
<b>13.-</b>	<b>Anexos</b>	151

---

# 1

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

---

## 1. – MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Nuestro Plan municipal de desarrollo contiene las propuestas y el sentir de nuestro municipio que se conjugara con la acción coordinada y complementaria de los otros niveles de gobierno tanto federal como estatal, así como la participación de los sectores sociales del municipio. En el Plan “se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio de Santiago Nezapilla y se establecen las principales políticas y líneas de acción que nosotros como representantes de H. Ayuntamiento deberemos tomar en cuenta para elaborar nuestros programas operativos anuales.

Con la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación de Oaxaca, que señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo, el Ayuntamiento como facultad y obligación formular, aprobar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo, instrumento rector para alcanzar los principios, fines, objetivos políticos, sociales, económicos y culturales para el bienestar de nuestra gente y así tener definido nuestro rumbo como municipio, los proyectos planteados están contruidos a partir de nuestras grandes necesidades como comunidad, proyectados

a corto, mediano y largo plazo, respetando credo, creencias y los recursos naturales, para aumentar con esto nuestra calidad de vida.

El presente documento surge a partir del interés de nuestra comunidad, para proponer soluciones en el combate a la marginación, pobreza, emigración y servicios públicos en el que se encuentra nuestro municipio, quedando de manifiesto en las diferentes reuniones y talleres realizados en la comunidad donde estuvieron presentes autoridades municipales, agrarias y habitantes del municipio.

Por lo antes expuesto, propongo a nuestros conciudadanos realizar juntos un trabajo en equipo con armonía, con el objetivo de trabajar de manera recíproca un servicio municipal de calidad, en donde la convivencia diaria, el estado de derecho y participación ciudadana, constituyan el marco de desarrollo de nuestro entorno en beneficio propio proyectándolo para un mejor futuro de nuestros hijos.



**C. Aquilino Cruz Antonio.**  
Presidente Municipal Constitucional  
De Santiago Nezapilla  
2011 - 2013

---

# 2

## PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

---

## 2. – PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

La elaboración del plan municipal de Santiago Nezapilla, está cimentado bajo el principio de la participación ciudadana es decir, hombres, mujeres y jóvenes que aportaron sus experiencias y opiniones, fomentando la equidad de género y la interculturalidad de la población, de tal forma que el plan sea un documento que promueva el desarrollo integral de la población sin alterar el medio ambiente, en otras palabras que sea sustentable, sin dejar a un lado cada uno de los principios de la metodología para la obtención de este documento y que la administración municipal, dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

- **Autonomía:** El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable es un organismo creado por las propias decisiones que toman los consejeros, siendo este consejo el dueño de sus propias decisiones.
- **Apego a la Legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.
- **Corresponsabilidad:** La administración municipal, sabe que, solo actuando sociedad y gobierno, se logrará construir un mejor Municipio, por ello, se han adoptado mecanismos, para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

- **Equidad, igualdad de género e interculturalidad:** En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.
- **Participación Informada:** Se garantizó la participación de representantes agrarios, comités comunitarios, productoras, y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.
- **Compromiso:** El Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013, comprende un periodo en el futuro, necesario para prevenir, mediante una serie de acciones propuestas a realizar; el cumplimiento de las mismas, representan parte de la decisión prevista. Este principio nos indica que la planeación a largo plazo es la más conveniente, porque asegura que los compromisos del municipio encajen en el futuro, quedando tiempo para adaptar mejor sus objetivos y políticas a las tendencias descubiertas, a los cambios imprevistos.
- **Integralidad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.
- **Productividad:** No puede haber desarrollo sin productividad, por ello este principio es un eje rector en nuestro municipio, nos compromete a realizar acciones que vinculen al sector productivo.

- **Transversalidad:** Las acciones que de la participación de los consejeros municipales llegue a tomar, tiene impacto en los diversos sectores de la población.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Por ello la ciudadanía, tiene derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, ante esta situación la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad, mediante las asambleas comunitarias, en la que difunde el quehacer de la administración municipal, dando a conocer las acciones de gobierno que se están ejecutando.

Así la administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se diseñan las estrategias para la resolución de los problemas y así poder otorgar un servicio de calidad, en beneficio de los habitantes del Municipio.

El plan Municipal de Desarrollo contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos anuales.

El presente Plan Municipal de desarrollo del municipio cuenta con un instrumento que se normará a los Ejes Rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 de igual manera se regirá de acuerdo a Cinco Ejes Estratégicos, plasmando las necesidades básicas a satisfacer y un catálogo de programas con los cuáles tratará de resolverlas. Es una herramienta útil derivada de una Metodología Participativa que todos los actores involucrados demandan a través de los Talleres de Planeación Participativa llevada a cabo para organizar el trabajo de esta administración pública municipal y que le servirá también para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesadas en contribuir al desarrollo del municipio.

---

# 3

MARCO

DE

REFERENCIA

---

### 3. – MARCO DE REFERENCIA

#### 3.1.– PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

El PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice: Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

### **3.2.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**Art. 5.-** Determina que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales.

**Art. 7.-** Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal

de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las Comisiones de Planificación y Desarrollo, los Planes Municipales y los Programas Operativos Anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**Art. 113.**– Determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la Planeación del Desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos: Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

### **3.3.– LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA**

**Art. 43.**– Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.– Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas de Obras correspondientes.

XVI.– Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente;

XXXI.- Formular y fomentar programas de organización y participación comunitaria, en los trabajos colectivos de beneficio común, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio, conforme a sus usos y costumbres;

### **3.4.- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

El día 7 de diciembre del 2001 en el diario oficial de la nación, se dio a conocer la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, entrando en vigor el día 8 del mismo mes y año, integrada por 191 artículos, 4 títulos, y de 10 artículos transitorios: del art. 1 al 10 se define el objeto y la aplicación de la Ley, así como las obligaciones constitucionales del estado mexicano en materia de desarrollo rural, del art. 12 al 31 se establece lo relacionado a la planeación y coordinación de la política para el Desarrollo Rural Integral, del art. 32 al 186 se menciona lo relativo al fomento agropecuario y el desarrollo rural sustentable y por último los art. 187 al 191 precisan los criterios y rubros de los apoyos económicos que con apego a esta ley serán proporcionados por los tres órdenes de gobierno.

La ley de desarrollo rural sustentable contempla las obligaciones del estado en materia de políticas, programas y acciones agropecuarias, forestales y de desarrollo

rural. Además de la planeación y coordinación para el desarrollo rural establece la formulación del programa sectorial de corto, mediano y largo plazo y surge a partir de las carencias que se presentan en el agro mexicano, un rezago en el ámbito tecnológico, social y desde luego económico, en donde se encuentra población de mayor índice de marginación. Siendo la población objetivo las unidades de producción familiar, mujeres, jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad, discapacitados y población rural del resto de los municipios del país que reúnan los requisitos de elegibilidad ya sea de manera individual u organizada.

### **3.5.- PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL**

Es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del Municipio

Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo

que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han de programar por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011- 2016 en congruencia con las adoptadas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

### **3.6.- MARCO JURÍDICO**

El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación que tienen las autoridades municipales, la cual tiene como sustento jurídico las siguientes disposiciones jurídicas:

El Artículo 26 Constitucional refiere que el estado mexicano organizará un sistema nacional de planeación democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Debiendo existir un Plan Nacional

de Desarrollo (PND) al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

Según el Artículo 3° de la ley de planeación, se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que en base al ejercicio de las atribuciones del ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia constitución y la ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

“Con apego a los principios de federalización se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los distritos de desarrollo rural y en las entidades federativas. Los convenios que celebre la Secretaría con los gobiernos de las entidades federativas preverán la creación de estos Consejos, los cuales serán además instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento...”

Así como también los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocen la personalidad jurídica del municipio para planear su desarrollo. Por su parte, los artículos 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca determinan la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo y lo faculta para brindar servicios públicos. De igual manera, soporta este ejercicio el artículos 43, fracción XV, XVI y XXXI, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, así como los artículos 33 y 34, fracción II y III de la Ley de Planeación; el artículo 7 y 17 fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; así como la 1ª y 3ª fracción II de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado “Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca”.

### **3.7.- MARCO NORMATIVO**

De acuerdo con la estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 los cinco ejes rectores para lograr lo expuesto en el párrafo anterior son: 1) Estado de derecho y seguridad, 2) Economía competitiva y generadora de empleos, 3) Igualdad de oportunidades, 4) Sustentabilidad ambiental y 5) Democracia efectiva y política exterior responsable. En lo que al sector rural se refiere, el sector agropecuario es estratégico y prioritario para el desarrollo del país, ya que en este vive la cuarta parte de los mexicanos. La pobreza rural, así como la cantidad de familias que continúan

ligadas a la producción primaria hace que sea necesario continuar con apoyos para el sector para que mejore su productividad y promueva su sustentabilidad. El deterioro de suelos y aguas que son utilizadas en la actividad agropecuaria continúan, pues cada año se pierden alrededor de 260 mil has de bosque, las principales cuencas hidrológicas están contaminadas y la erosión hídrica y eólica afectan los suelos de cultivo.

### **3.8.- MARCO METODOLOGÍCO**

El proceso de planeación del Municipio de Santiago Nezapilla, se realizó conforme a lo establecido en las leyes que rigen la materia y Lineamientos Metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal, emitido por el grupo interinstitucional, encabezado por la Secretaría de Finanzas.

Por lo que fue necesario realizar una serie de actividades de las cuales permitieron la integración de la información además de que los actores sociales (habitantes del municipio, CMDRS ) con dicha participación proporcionaron la gran parte importante de la información contenida en el presente, a continuación de manera general e importante les menciono cuales son las actividades realizadas:

- Búsqueda de información bibliográfica para sustentar el contenido del diagnóstico, apoyada en información generada por el INEGI, CONAPO, DIGEPO, SSA, IMSS, etc.
- Elección, trazo y recorrido del transecto.
- Preparación de material didáctico: rotafolios con información principalmente cartográfica (mapas), información referencial respecto a su comunidad (población, altura sobre el nivel del mar, etc).
- Talleres participativos: en los cuales las personas interactúan entre sí para proporcionar sus conocimientos con respecto a su forma de vida dentro de sus comunidades, aspectos económicos, ambientales, sociales, humanos e institucionales, a los que se enfrentan día a día.
- Ejercicios con respecto a su actividad económica principal, reflexiones sobre la vida diaria en su comunidad.

Como parte inicial del trabajo se conformó una asamblea general, donde participaron autoridades del municipio y habitantes de este, como representantes de cada grupo y organización que se encuentre en la comunidad y donde se tomaron acuerdos sobre la realización de los talleres para la realización del diagnóstico.

Los talleres participativos se realizaron con la finalidad de que cada asistente a los mismos aportara sus puntos de vista con respecto a la información que se requería para la identificación de sus problemas y al mismo tiempo para identificar los recursos naturales con los que se cuentan, se empleó la técnica del recorrido del transecto que consistió en la Identificación de dos mojoneras en el mapa de la comunidad de Santiago Nezapilla, de tal manera que se trazara una línea recta que atravesara el territorio municipal y esta fuera representativa de las características físicas del municipio. Caminata de la mojonera el Venado a la mojonera Yududaine, en el que se fueron tomando fotos y se elaboraron fichas de observación de campo, También se realizaron algunas entrevistas individuales con las autoridades municipales, considerando que como representantes de todos los habitantes del municipio tienen mejor conocimiento sobre todos los aspectos en salud, educación, aspectos productivos, sociales, culturales, etc.

---

# 4

## DIAGNOSTICO

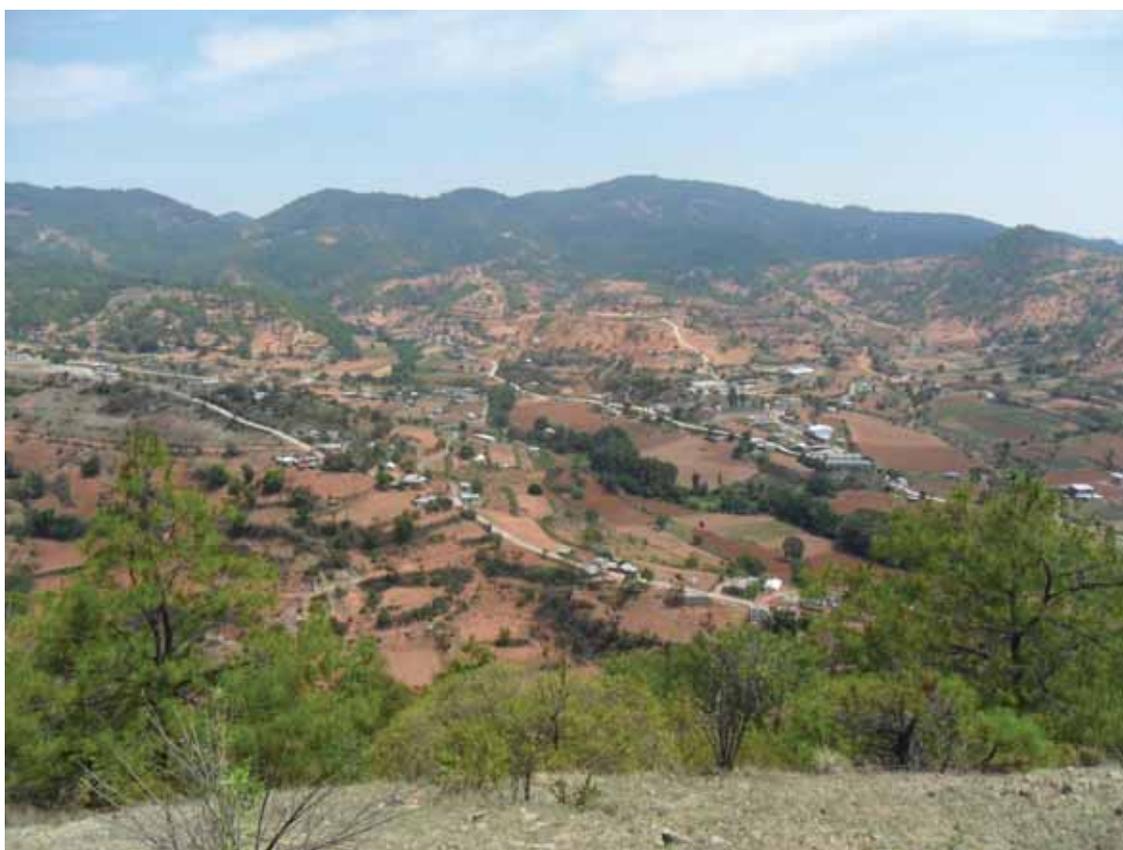
EJES:      AMBIENTAL  
              SOCIAL  
              HUMANO  
              ECONOMICO  
              INSTITUCIONAL

---

## 4. – DIAGNOSTICO

### 4.1.- EJE AMBIENTAL

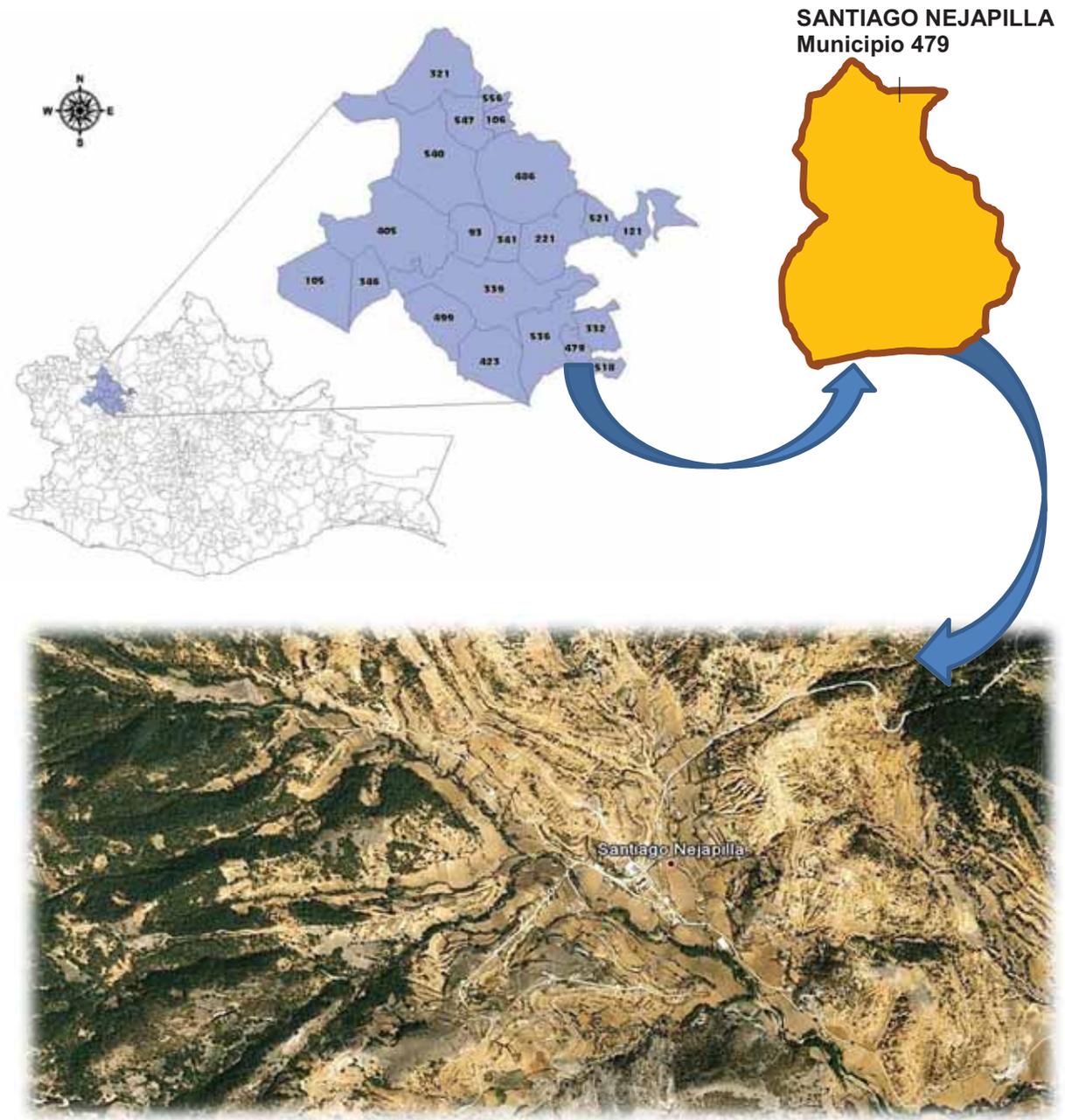
El diagnóstico del eje físico permite identificar los recursos naturales, con los que cuenta el municipio, es también una herramienta en la cual se pueden identificar posibles potenciales que puedan ser aprovechables por la comunidad, por ejemplo; madera, agua, suelo, piedra etc., además, permite conocer las obras realizadas para el uso comunitario y el estado actual de las mismas.



#### 4.1.1- LOCALIZACION

La comunidad de Santiago Nezapilla se encuentra en la región de la mixteca alta, pertenece al distrito de Teposcolula. Se localiza en la parte noreste del estado de Oaxaca, en las coordenadas 97° 22´ longitud oeste, 17° 25´ latitud norte y a una

altura de 2,250 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con San Pedro Topiltepec y San Pedro y San Pablo Teposcolula; al sur con Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz; al oriente con San Pedro Topiltepec y Sto. Dom. Tlachitongo; al poniente con San Vicente Nuñu. Su distancia a la capital del estado es de aproximadamente 80 kilómetros.



#### 4.1.2.- EXTENSION

La superficie total del municipio es de 38.27 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.04%.

#### 4.1.3.- OROGRAFÍA

Existen los siguientes cerros Yuditizandó, también se encuentra otro cerro denominado Tinduquetodo.

Región montañosa de la mixteca alta, su suelo tipo cambisol cálcico, es propicio para la vegetación de selva baja



OROGRAFÍA CARACTERÍSTICA DE LA REGIÓN MIXTECA

#### 4.1.4.- CLIMA

En el estado de Oaxaca, existe una gran variedad de condiciones climáticas, la extensión de su territorio y la intrincada topografía hace que en distancias relativamente cortas, las condiciones del clima sean diferentes, producto de la presencia de diferentes zonas térmicas, combinadas con una distribución desigual de lluvias, para el caso de la comunidad de Santiago Nejapilla el clima predominante corresponde al templado subhúmedo (Cw0), según la clasificación de Koppen, modificado por García. (1988)

#### **4.1.5.- TEMPERATURA**

Al estar Oaxaca ubicado al sur del trópico de cáncer, las temperaturas tenderían a ser cálidas; sin embargo, el efecto del relieve, hace que conforme aumenta la altitud, la temperatura disminuya. La zona templada, con temperaturas medias entre 12 y 18 °C, ocupan el 22 % de la superficie estatal y se distribuye por lo general en altitudes mayores a los 2000 msnm. Estas temperaturas se establecen por lo general en las Montañas y Valles de Occidente, subprovincia fisiográfica a la cual pertenece la comunidad de Santiago Nezapilla. Las temperaturas más bajas en el municipio de Santiago Nezapilla se presentan en los meses de diciembre a febrero, mientras que las temperaturas más altas se presentan en los meses de abril y mayo. Son inexactos los datos que se tienen sobre las temperaturas mínimas, máximas y promedio, pues se carece de una estación metereológica, sin embargo, tomando los datos que se registran en el centro INIFAP-Mixteca-Oaxaqueña, las temperaturas mínimas que se presentan en la región son de 1 a 3° bajo cero, lo que ocasiona las heladas blancas y negras. Las temperaturas más altas registradas son de 27 a 29 °C. Mientras que las temperaturas promedio anual es de 18 °C

#### **4.1.6.- PRECIPITACION**

La precipitación en el estado es muy variada, ya que se registran precipitaciones que van de 300 hasta 4500 mm anuales, la distribución de la lluvia tiene obviamente un efecto importante para el tipo de vegetación que se establece en esos sitios, esto implica también la disponibilidad de agua en determinados meses del año. En el municipio de Santiago Nezapilla, se cuenta con una

precipitación media anual de 800 a 900 mm anuales, con marcada estacionalidad, entre los meses de mayo y octubre se presenta la mayor parte de la precipitación, mientras que, de noviembre a abril la precipitación es esporádica. (fig. 9)

#### 4.1.7.- HIDROGRAFIA

El municipio cuenta solo con dos ríos llamado “Yuzandua”, y “yuzanaranja” que atraviesan la comunidad en dirección Noroeste-Sureste. La cantidad de agua que llevan estos ríos es de aproximadamente seis pulgadas, aunque en la época seca



RIO YUZANDUA

(Noviembre- Abril) tienden a disminuir; los pobladores manifiestan en el primer taller del presente diagnóstico que hay partes en las riveras de estos ríos que necesitan la construcción de gaviones ya que en época de lluvias la corriente de agua crece y se desbordan poniendo en riesgo los terrenos de cosecha. Existen diferentes



RIO YUZANARANJA

manantiales en las partes altas y boscosas del municipio, sus aguas son utilizadas como fuentes de abastecimiento de agua entubada para el consumo de la población, siendo esto un tema importante para el municipio ya que de acuerdo a lo manifestado en los

talleres los pobladores tienen la inquietud de proteger de la intemperie sus manantiales de agua por medio de cámaras de captación y filtrantes así como de limitar el área donde se encuentran dichos manantiales por medio de bardas perimetrales, y poder evitar así que se contamine el agua que consumen con esta medida también se evitarían enfermedades gastrointestinales; existen veneros en el paraje la peña del zopilote los cuales forman pequeños arroyos y sus aguas son utilizadas por algunos productores para riego de pequeñas parcelas de alfalfa.

#### **4.1.8.- FLORA**

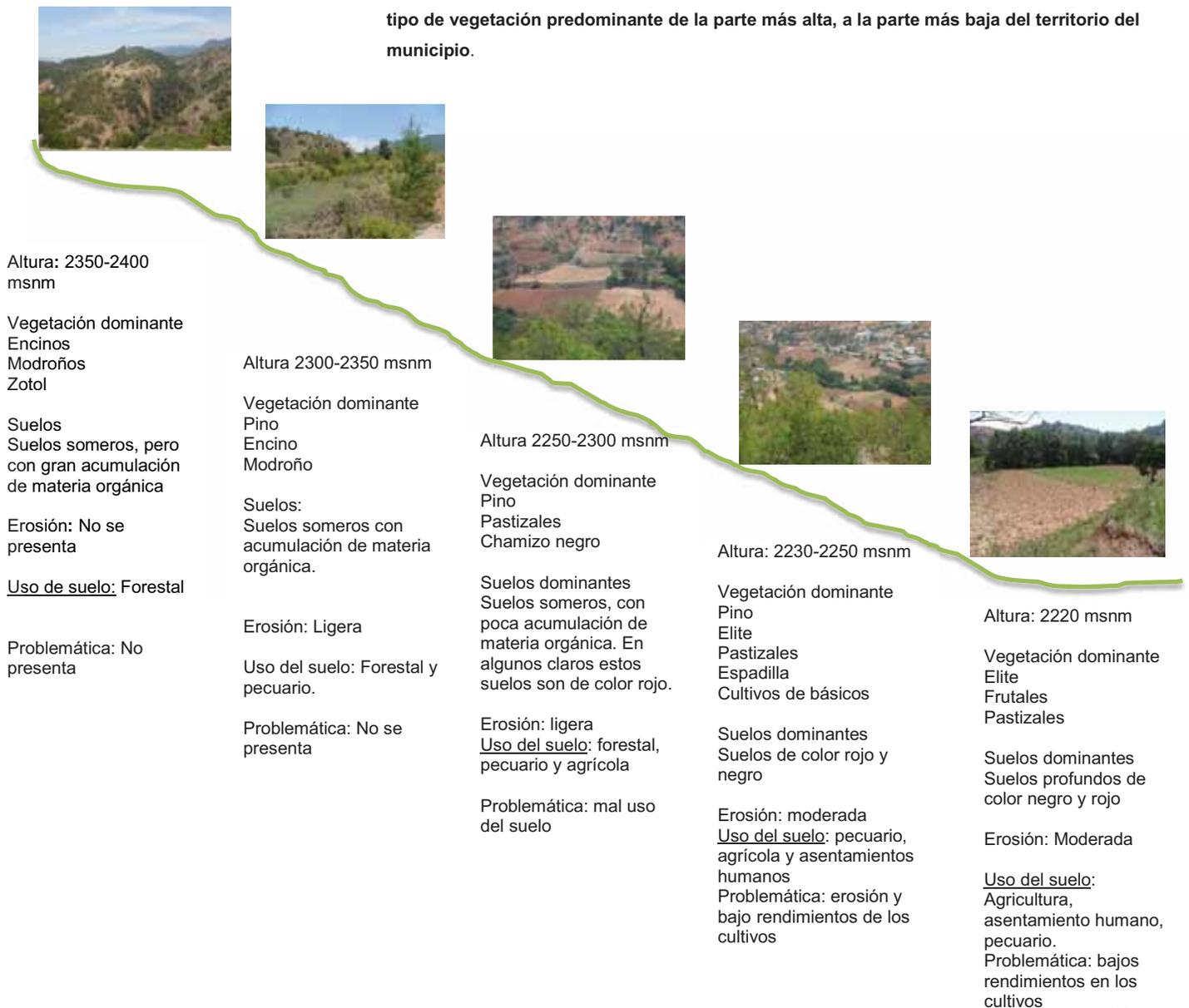
La Flora en el medio natural, es el receptor de la energía solar; constituye el productor primario de todos los ecosistemas terrestres. La vegetación es estabilizadora del suelo, retarda la erosión e influye en la cantidad y calidad del agua disponible. La flora mantiene numerosos microclimas y representa el hábitat de especies animales. De la diversidad de los tipos de flora en un lugar dependerá la biodiversidad en el mismo. Flora es el elemento del medio natural más inestable y por lo tanto el que requiere mayor esfuerzo de conservación.

Del área total con la que cuenta el municipio de Santiago Nezapilla, cerca del 60 % ésta cubierto por bosque. En las partes más altas la flora dominante es de encinares, en las partes intermedias la vegetación dominante es de pino-encino y, en las partes más bajas se caracteriza por tener pequeñas áreas de pastizales y áreas

abiertas destinadas a la agricultura de temporal. En las orillas del arroyo se encuentra como vegetación dominante el árbol de elite.

Con la finalidad de obtener información más específica y real de la comunidad sobre las unidades de paisaje y tipos de vegetación existentes en el municipio, se realizó junto con los pobladores, el mapa de recursos y el trazo de un transecto.

**TRANSECTO:** El transecto realizado se hizo en dirección Noroeste-Suroeste, se inició de la mojonera cerro del venado, hasta la mojonera yududoaine. Las imágenes presentan el tipo de vegetación predominante de la parte más alta, a la parte más baja del territorio del municipio.





VARIEDAD DE FLORA EN EL MUNICIPIO



#### 4.1.9.- FAUNA

Con respecto a la fauna silvestre solo se cuenta con información de los mismos pobladores de la comunidad, los cuales comentan que existen animales como: coyotes, tejones, armadillos, tlacuaches, zorrillos, liebres, conejos, zorros y posiblemente venado. Con respecto a las aves, no se tiene registro ni estudio alguno

sobre las aves existentes, sin embargo, podemos mencionar las que se encuentran en la zona conocidas por sus habitantes por nombres locales como; águilas, tórtolas, torcazas, pájaro azul, pájaro tricolor o guajolotito de monte, golondrina, venturilla, gavián, correcaminos, cenizontles, pájaro carpintero gris y rojo.

Reptiles como: víbora de cascabel, víbora negra, animales venenosos (arácnidos) como: alacrán, tarántulas, escorpión, lagartijas, frijolillo, viuda negra y capulina, que representan un peligro para los habitantes del municipio si presentaran picadura por estos.

Animales domésticos como: guajolotes, gallinas,



ANIMALES DOMESTICOS

patos, borregos, toros, puercos, mulas, caballos, burros, gatos, perros, etc.

De uso humano (comestibles): venado, zorro, mapache, conejo, liebre, tlacuache, palomas, tórtolas, gallinas, guajolotes, res, y borregos.

Actualmente la fauna en el municipio se ha intentado recuperar las especies en vía de extinción y por lo tanto se ha prohibido la caza inmoderada, respecto a los animales silvestres que existen en el Municipio, y que algunas especies se

encuentran en peligro de desaparecer y, esto se debe principalmente a la escasa vegetación. Ante este panorama respecto a la situación actual en la que se encuentra la fauna y la flora, es necesario implementar programas tendientes a su rescate y conservación.

#### 4.1.10.- CARACTERISTICAS Y USO DEL SUELO



SUELOS COLORADOS CARACTRISTICOS DE LA REGION

vocación forestal y pecuario.

Tipos de suelos en el municipio de Santiago Nezapilla, de acuerdo a los conocimientos de los productores:

En Santiago Nezapilla, el tipo de suelo predominante es el Luvisol crómico (Lc), estos suelo se caracterizan por ser de color rojo o amarillentos, de fertilidad moderada, de



TIPO DE SUELO ROCOSO

TIPOS DE SUELOS	CARACTERÍSTICAS
SUELOS COLORADOS	Este tipo de suelos son de color rojo, con baja cantidad de materia orgánica,
SUELOS CERUDOS	Son de color rojo y algunos grisáceos, con buen porcentaje de arcilla y baja cantidad de materia orgánica
SUELOS PEDREGOSOS O ROCOSOS	Suelos con gran porcentaje de piedras pequeñas

La mayor parte de los suelos, son destinados para las siguientes actividades:

Agrícolas, Silvícola y, en mínima proporción pecuario. A pesar de las características del suelo, se tiene antecedentes de lo procedente y redituable de proyectos productivos de invernadero, sistema de riego por



PROYECTOS PRODUCTIVOS EN INVERNADEROS

goteo o por aspersor, algunos por iniciativa propia han iniciado este tipo de trabajo y hasta la fecha solo han sido de manera particular y por supuesto que sin financiamiento ni conocimiento técnico especializado, así que una de las propuestas en los talleres participativos ha sido precisamente los proyectos productivos los que se mencionaran más ampliamente en el eje económico.



La línea en color roja es el transecto que se hizo para la realización del diagnóstico físico, e identificar el tipo de vegetación y suelo predominante en el municipio de Santiago Nezapilla.

Es importante señalar, que la porción de bosque a un existente en el municipio, forma parte de la Región Terrestre Prioritaria 125 “Cerros Negros Yucaño”, esta región es importante por la presencia de encinos y coníferas, y además por representar uno de los manchones más grandes y diversos de encinares que aún se encuentran en la Mixteca.



CERROS NEGROS YUCAÑO

#### 4.1.11.- EROSION



ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO QUE PRESENTA MAYOR PROBLEMA DE EROSION

En la zona Oriente y Sur del Municipio, se presentan las erosiones más severas del total del territorio municipal, ya que hasta el momento ha tenido gran impacto la deforestación, por el desconocimiento de los

habitantes de la comunidad respecto del adecuado manejo de los recursos naturales y el descontrol del pastoreo. En este sentido, no se han implementado programas para la conservación de los suelos. Dentro de la población casi todos los terrenos,



ZONAS DEL MUNICIPIO QUE SE NECESITAN REFORESTAR PARA EVITAR QUE SE EROSIONEN

que de un tiempo a la actualidad se han venido “limpiando” para el asentamiento humano, por esta razón se busca contrarrestarlo con la reforestación en las zonas que el clima y suelo lo permita, ya que como se ha expresado por naturaleza y ubicación, el suelo en este Municipio es fácil de erosionarse.

Por lo tanto La preocupación de las autoridades tanto municipales como agrarias es la conservación de los mantos acuíferos por lo cual en este trienio en coordinación de ambas autoridades se gestionará recursos para la reforestación, recuperación de suelos con la construcción de: terrazas en zonas críticas del municipio, muros de contención en el paraje Deke-ñu, construcciones de gaviones en áreas críticas de las riveras de los ríos Yuzandua y yuzanaranja y protección a manantiales.

#### **4.1.12.- PATRÓN DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES**

Los habitantes de la comunidad de Santiago Nezapilla, obtienen beneficios de los recursos naturales que poseen en su municipio. Las pequeñas áreas de pastizales

que se encuentran en el municipio son utilizadas para el pastoreo extensivo de ganado caprino y ovino a pequeña escala, otro beneficio que obtienen del bosque es la recolección y aprovechamiento de leña como combustible para uso doméstico. Los habitantes del municipio también tienen derecho a la extracción de madera, siempre y cuando esta vaya a ser utilizada para la construcción de sus viviendas. Si bien es cierto que el municipio cuenta con una extensión considerable de área forestal, compuesta por pino-encino, la explotación de madera es mínima, y está controlada por el Comisariado de Bienes Comunales, en general, el uso que se le da a los recursos naturales (madera, tierra de monte, leña), es exclusivamente para uso doméstico y no se han explotado estos de manera comercial. Sin embargo, son recursos naturales con gran potencial que podrían ser aprovechados en un futuro por los pobladores y generar ingresos adicionales a los pobladores. Para que esto se lleve a cabo es necesario realizar **“un ordenamiento territorial comunitario”** y un reglamento comunal, en donde se norme el uso sustentable de los recursos naturales, es decir, que estos recursos se puedan explotar de manera racional sin poner en peligro la existencia de los mismos para las generaciones futuras.

Así como lo manifiestan los ciudadanos de Santiago Nezapilla en la creación de un proyecto ecoturístico bien definido, realizándose de manera responsable y equitativa en beneficio para la comunidad, que genere ingresos propios que ayuden a la economía del municipio; siendo una gran atracción turística el cual les permitiría una convivencia sana entre personas del mismo



PARAJE PEÑA DEL ZOPILOTE

distrito, estatal, nacional e internacional. Ya que sería aprovechar los parajes naturales existentes dentro del municipio que representan un gran atractivo, como lo es en el paraje Peña del Zopilote, donde por medio de un venero de agua existen pozas dentro de las rocas realizadas por la naturaleza y que son una gran atracción para cualquier visitante.

#### 4.1.13.- MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA



ACCIONES DE SANEAMIENTO POR PARTE DEL CECYTE

Actualmente el territorio municipal presenta contaminación de aire, suelo, y agua aunque en poca densidad; razón por la que por iniciativa del centro de salud han comenzado con limpiezas en

calles y espacios públicos; pues por el consumo de comidas rápidas, bebidas empacadas y comidas chatarras, ha aumentado la producción de basura en los que destaca comúnmente el plástico, aluminio y algunos derivados del petróleo. Es común que las personas tiren su basura a suelo abierto, o que las calles de vez en cuando aparecen con basura, ya que los botes para la basura que están colocados en áreas estratégicas en el municipio por el sector estudiantil del CECYTE no son suficientes primero porque son improvisados y segundo por no contar con un diseño apropiado para la captación de la basura, situación que originan la contaminación del suelo y del aire y por supuesto un mal aspecto e imagen del Municipio; realidad que no deberá agravarse por la toma de conciencia y retomar el cuidado del medio ambiente.



CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO POR PARTE DE LA CLINICA RURAL

Por ello los ciudadanos solicitan en los talleres participativos capacitaciones, asesorías en materia de reciclaje de residuos inorgánicos, la creación de un centro de acopio que les permita además de seleccionar la basura

inorgánica como el plástico, tener una ayuda económica vendiendo estos residuos inorgánicos, manifestando también un lugar adecuado para el tratamiento de la basura, lo que implica la construcción e implementación de un relleno sanitario, que cumpla con las formas y requerimientos de sanidad y seguridad; tomando en cuenta la separación adecuada de la basura (plástico, cartón, aluminio o lata) así como los residuos orgánicos para aprovechamiento como abono para plantas y cultivos, para esto solicitan los ciudadanos capacitaciones para trabajar en la creación de una composta comunitaria, con esto se pretende evitar la contaminación del aire, ya que la basura orgánica (hojas, plantas secas) muchas veces son quemadas a cielo abierto.

Por iniciativa del personal de salud y de los beneficiarios del programa oportunidades se ha comenzado con acciones tendientes a reducir la “basura” tratamiento y clasificación adecuado de los residuos e



ACCIONES DE SANEAMIENTO POR PARTE DE LA CLINICA RURAL

incrementar el cuidado del medio ambiente; por ello para continuar con estas actividades se requiere de la intervención y colaboración de las instituciones responsables en ampliar y dar a conocer el tema, con esto se asegurará que se lleve a cabo un buen manejo y tratamiento de la basura, la colaboración de las diferentes Secretarías en coordinación con las autoridades y personas a cargo de los diferentes programas para que retomen y hagan propio la preocupación y atención respecto del destino de los residuos generados en la comunidad.

Aunado a esto, se hace presente también la contaminación provocada por la falta del sistema de drenaje, por lo que muchas familias conservan el uso de baños ecológicos, los cuales contribuyen en el cuidado del suelo y ahorro del agua. Sin embargo es necesario solicitar la capacitación necesaria para el correcto uso de los mismos.

## 4.2.- EJE SOCIAL



### 4.2.1.- TOPONIMIA

Nezapilla es el diminutivo castellanizado de Hojapa que significa "en el agua de ceniza", proviene de las voces Nextli-ceniza, atl-agua, pa-en.

### 4.2.2.- DENOMINACION

Santiago Nezapilla y es uno de los 570 municipios del estado de Oaxaca, se encuentra en la región económica conocida como la Mixteca, en el distrito 09 perteneciente a Teposcolula, la mayoría de sus habitantes cuenta solo con los servicios básicos, sin embargo algo muy importante es que aún conservan

fortalecido su forma de vida y organización sociopolítico, aunque esto se ve afectado, así como es uno de los pueblos con una buena organización, es también uno de los pueblos oaxaqueños con mayor índice de migrantes, actualmente según datos registrados por el centro de salud, habitan 497 habitantes, consecuencia de los movimientos de migración por la falta de fuente de empleo.

#### 4.2.3.- ATRACTIVOS CULTURALES Y NATURALES

##### 4.2.3.1.-MONUMENTO HISTÓRICOS



TEMPLO CATOLICO DEDICADO A SANTIAGO APOSTOL

El municipio cuenta con un templo católico que data de 1695, de la orden de los dominicos, construido de cal y canto, cuyo santo patrón es Santiago Apóstol.

Este monumento fue restaurado en el año de 1994 siendo intervenida la cúpula y en el año 2000 se intervino la torre que se derrumbó por el sismo del 30 de septiembre de 1999 en el estado de Oaxaca, a cargo de la dependencia del INHA, actualmente presenta un deterioro bastante notable en el retablo del altar mayor, ocasionado por la falta de interés de las

autoridades pasadas en implementar programas de conservación en el templo, por lo que se requiere urgentemente de solicitar nuevamente la intervención del INAH para su restauración; ya que de no hacerlo se corre cada día más el riesgo de perder el retablo, por lo que en los talleres quedo de manifiesto la preocupación y el interés de la población en solicitar ante el INAH la intervención que corresponda para seguir conservando el interior y exterior de este monumento que caracteriza a la población de Santiago Nezapilla, así como para restaurar la casa municipal que data de 1881.

#### 4.2.3.2.- ATRACTIVOS NATURALES

Existen parajes dentro del municipio que representan un gran atractivo natural como lo es en el paraje Peña del Zopilote, donde existen pozas con agua dentro de las rocas realizadas por la naturaleza y que como lo manifiestan los ciudadanos de Santiago Nezapilla que con un proyecto ecoturístico bien definido sería una gran atracción turística.



PARAJE PEÑA DEL ZOPILOTE

#### 4.2.3.3.- FIESTAS Y TRADICIONES

La preparación, el proceso y desarrollo de las fiestas se celebran con la coordinación de la autoridad municipal y mayordomía, para los gastos, instalación de las estructuras físicas tradicionales y para la conformación de participantes en los recorridos que se programen. Se inicia con el novenario, quema de fuegos artificiales, en estas festividades, aparte de las misas y ceremonias se ofrece comida y bebida regional a todos los pobladores.

La fiesta más importante de Santiago Nezapilla se realiza el 25 de julio que es en honor al santo patrono del pueblo Santiago Apóstol.

Dentro de las tradiciones de este municipio destacan: Las celebraciones de Año Nuevo, la celebración de la Semana Santa con el Vía crucis, en especial la del 2º viernes de cuaresma, las fiestas patrias, así como las fiestas de Todos Santos o Muertos, y las tradicionales posadas.

Durante la celebración de cada una de las festividades, la comunidad de manera voluntaria y activa, participan en todo momento, algunos pobladores que están radicados fuera del pueblo llegan a participar y disfrutar de sus fiestas, todos colaboran en los gastos e integración de cada actividad, por estas razones esta tradición sigue viva, pero es necesario que los niños y jóvenes conozcan de su

historia y tradiciones, se hace necesario iniciar actividades tendientes a rescatar y revalorar la cultura.

Respecto a la revalorización de la cultura, son pocos los jóvenes que se interesan en el rescate de su lengua (que lamentablemente se ha perdido) y cultura, esto por la influencia externa y por la discriminación que viven los miembros de la comunidad cuando tienen que salir fuera, pese a ello, dentro de los análisis de problemas, se considera necesario fortalecer el rescate y preservación de las prácticas de usos y costumbres y del rescate de su lengua materna, enfocado principalmente a niños y jóvenes de la comunidad, razón por la cual solicitan primero espacios para talleres y pláticas para la revalorización de la vida comunitaria cultural, segundo el servicio de un instructor o capacitador en danza, lengua, música, por lo que será necesario la elaboración de un proyecto con los espacios requeridos para la funcionalidad de cada taller concluyendo con la construcción de una casa de cultura.

#### **4.2.4.- VIAS DE ACCESO**

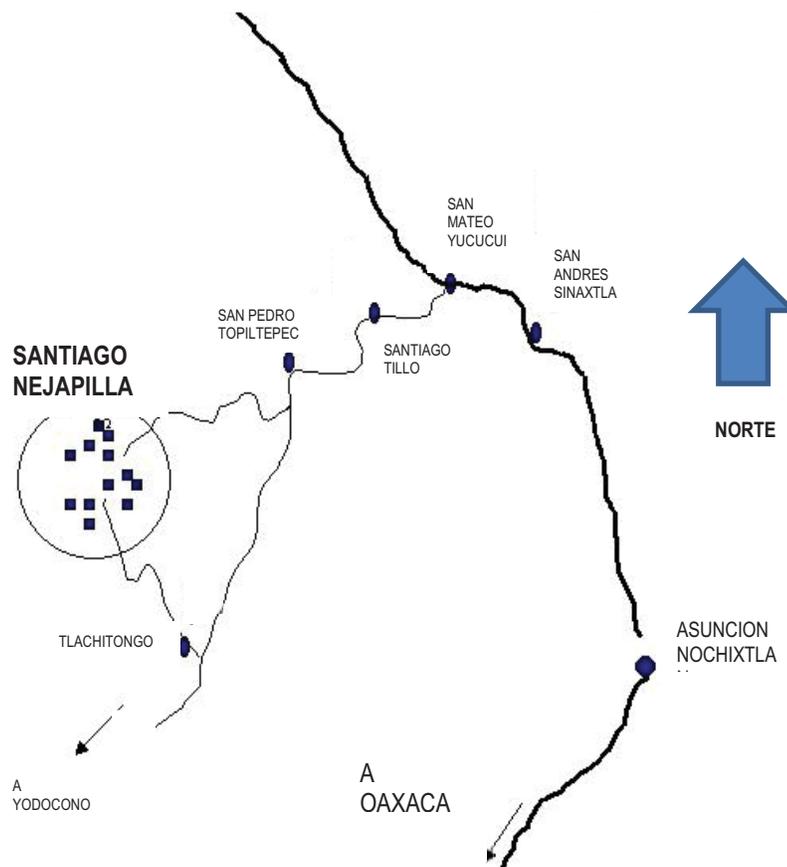
El principal acceso hacia la comunidad es a través de la desviación de San Mateo Yucucui, a la altura del km 82 de la carretera Federal Panamericana México-Oaxaca. Este camino, cuenta con 8 km de asfalto hasta la comunidad de San Pedro



ACCESO A SANTIAGO NEJAPILLA TRAMO SAN MATEO YUCUCUI A SAN PEDRO TOPILTEPEC

Topiltepec, en la cual, existe una desviación en camino de terracería de 4.8 km hacia la comunidad de Santiago Nezapilla. Otra vía de acceso es seguir por el camino de terracería de San Pedro Topiltepec - Magdalena Yodocono, y aproximadamente a 3 km tomar la desviación a Tlachitongo

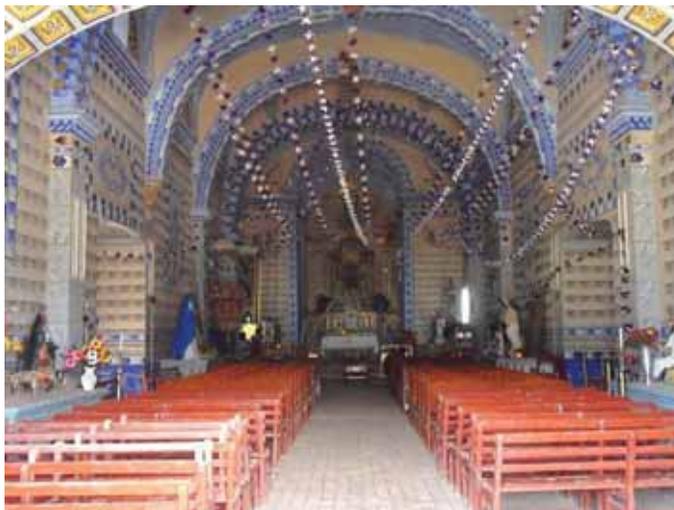
acceso que también llega a la comunidad de Nezapilla a una distancia aproximada de 6 km. Es importante señalar que la comunidad de Santiago Nezapilla se encuentra a una distancia aproximada de Asunción Nochixtlán (principal centro de comercio) de 21 km, de los cuales, 16.2 km son de asfalto y los 4.8 restantes son de terracería.



Por lo que la comunidad participativa en los talleres manifiesta y demanda la pavimentación del acceso, del tramo de la desviación de la carretera de San Pedro Topiltepec hacia el centro de la población de Santiago Nezapilla siendo esto 4.8 km ya que sería un gran apoyo para el tránsito vehicular sobre todo en época de lluvias evitándose con esto accidentes por encharcamientos y lodos, y un acceso y salida más rápida de la población.

#### 4.2.5- RELIGION

De acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI 2010, la población de 5 años y más que es católica asciende a 211 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 7 personas y solo 1 persona manifiesta no tener o profesar ninguna religión.



INTERIOR DEL TEMPLO CATOLICO DEDICADO A SANTIAGO APOSTOL

## 4.2.6.- INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL

### 4.2.6.1.- EDUCACIÓN

El municipio existen las siguientes

escuelas:

- 1 Escuela Preescolar
- 1 Escuela Primaria

Gran parte de la población no concluyó su instrucción primaria, razón por la que hay presencia de



PRIMARIA "AMADO NERVO"

analfabetismo, ahora el municipio cuenta con la educación preescolar, primaria; para que los jóvenes y niños puedan acceder a la educación a nivel secundaria, tienen que viajar a otra comunidad cercana, generalmente los que tienen la oportunidad de continuar estudiando son pocos, ya que requiere un incremento de gasto y de esfuerzo tanto de los padres como de los propios alumnos.

Los participantes de los talleres, manifiestan, casi la mitad apenas terminaron la primaria, razón por la cual tienen pocas oportunidades para obtener un buen trabajo con salario digno.



JARDIN DE NIÑOS "LAZARO CARDENAS" QUE TIENE UN SOLO SALON

Y de acuerdo a datos del INEGI 2010 la población de 15 años o más con primaria completa es de 30 habitantes y de 15 años o más con secundaria completa es de 21 habitantes. De acuerdo a lo

manifestado por la participación del comité del kínder de la comunidad en los talleres, solicitan la construcción de: un aula que será destinada para la dirección del plantel separando esta actividad del único salón existente, una bodega para poder guardar material didáctico del preescolar, un módulo de baños, un muro de contención del lado este del kínder para la seguridad de los alumnos y maestras, como se puede apreciar en la fotografía del kínder este que al lado de un paredón por lo que se requiere el muro de contención para evitar cualquier accidente.

En la escuela primaria "Amado Nervo" cuenta con 4 aulas, incluyendo



AULAS DE LA PRIMARIA "AMADO NERVO" QUE REQUIEREN M ANTENIMIENTO



BAÑOS DE LA PRIMARIA "AMADO NERVO" DE LOS CUALES SE NECESITA  
SU MANTENIMIENTO Y AMPLIACION

la dirección, por lo que en los talleres el comité de padres de familia de la primaria manifiestan y hacen notar la problemática de la misma por lo que ponen a consideración de la autoridad las necesidades de la primaria y menciona lo

siguiente: se requiere con urgencia un mantenimiento general de la primaria, ya que se pone en riesgo la seguridad e integridad de los alumnos y maestros, la construcción de un módulo de aulas para mejorar la calidad educativa de los alumnos, la construcción de un aula de medios para que los alumnos estén actualizados en cuanto a información se refiere al avance tecnológico que representa el uso de las computadoras en la vida cotidiana de cualquier estudiante, así como el mantenimiento de baños y ampliación de los mismos para evitar infecciones y dar una mejor calidad de servicios para las necesidades fisiológicas de los alumnos, techar el área de la cancha de basquetboll, para evitar que las actividades deportivas, cívico–sociales se vean interrumpidas dentro de la institución, por las inclemencias climatológicas, evitando con esto enfermedades ocasionadas por la exposición directa a los rayos del sol. De acuerdo a lo manifestado en los talleres para que esto

se lleve a cabo se necesita mayor coordinación entre los padres de familia, comités escolares, regidor de educación y autoridades municipales para solicitar a la o las dependencias correspondiente el apoyo necesario para realizar dichas construcciones y así mejorar la calidad educativa de los niños de Santiago Nezapilla.

#### 4.2.6.2.- SALUD

En infraestructura de salud, la comunidad cuenta con una unidad médica rural IMSS–oportunidades de un consultorio de 1er nivel. Los días de servicio son de lunes a domingo en horario de 8 a 13:00 hrs y de 15 a



UNIDAD MEDICA RURAL IMSS-OPORTUNIDADES

18:00 hrs, a excepción de los días programados en los que el personal de la clínica visita las comunidades de Sto. Domingo Tlachitongo y Sto. Domingo Tlatayapam. Es importante señalar, que el servicio que se brinda en la clínica es de medicina preventiva, los pacientes con problemas graves de salud son canalizados al hospital de la ciudad de Tlaxiaco, Huajuapam o Oaxaca.

Por otro parte, es importante señalar que por la gestión y atención a la salud, la clínica IMSS–Oportunidades en coordinación con las autoridades municipales



apoyarán en la instalación de letrinas en los hogares, servicio con el cual el 98 % de los hogares lo tienen. Las manifestaciones de la falta de salud en el municipio se traduce en la presencia de algunas enfermedades de orden

común (crónico-degenerativo) hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad y desnutrición, sin alarmarse en padecimientos graves, pero sí de la falta de acceso a estudios especializados que requieren y que no se les puede proporcionar en su totalidad como son estudios de laboratorio o radiografías.

Para cubrir dichas patologías el centro de salud ha implementado programas para su atención, de los cuales los más prioritarios son: Planificación familiar, salud perinatal, salud de la mujer, sumando se encuentra la atención a la salud del niño, del adulto y anciano, atención a casos de gastroenteritis,



SALA DE ESPERA DE LA UNIDAD MEDICA

cólera, dengue, paludismo, tuberculosis, influenza, su saneamiento básico y la

capacitación para su atención y prevención; pero sobre todo el programa de participación social, prevención de accidentes, manejo inicial de lesiones y alcoholismo. La unidad médica de salud que actualmente opera en el municipio tiene las siguientes áreas para la atención médica de la población y comunidades circunvecinas.

- Un consultorio
- Sala de espera,
- Sala de observación de 2 camas.
- Sala de exploración.
- Farmacia
- Archivo
- Baño.



SALA DE EXPLORACIÓN DE LA UNIDAD MEDICA

De la presencia de enfermedades entre los habitantes de la comunidad, con frecuencia las principales causas de morbilidad son:

- Infecciones de vías respiratorias.
- Hipertensión arterial (en caso complicaciones).
- Diabetes mellitus (complicaciones).

- Infecciones del aparato digestivo.
- Artritis reumatoide.

Del total de la población según censo actualizado del centro de salud se da consulta más frecuente a las enfermedades crónico degenerativas, lo anterior se debe en el caso de las personas de la tercera edad y niños, que con frecuencia presentan patologías.

La razón, de acuerdo a la valorización del personal de salud se debe primero, a la alimentación, ausencia o falta de actividades deportivas y por no tomar precauciones en el caso del cambio de clima, y no apearse al tratamiento médico.

Además de esta realidad, si hablamos de beneficiarios de seguro médico y derechohabencia son pocos los que cuentan con esta posibilidad, según censo del año 2010 INEGI son 150 integrantes de esta población sin derechohabencia a servicios de salud, solo 69 son derechohabientes a un servicio de salud de los cuales 19 son derechohabientes al IMSS, y 50 al seguro popular por lo que es de suma importancia realizar las gestiones necesarias para la ampliación de derechohabientes al seguro popular.

Aunado a esta realidad, una parte de la población tiene más confianza a la medicina tradicional, gracias a que cuentan con plantas medicinales; sin embargo

también existe una falta de responsabilidad respecto a la complicación de su salud, ya que acuden al médico cuando la enfermedad ya está avanzada o no tiene control; por esta razón se sugiere la gestión de pláticas y talleres de temas referente a medicina tradicional en coordinación con la medicina alópata.

Como se sabe esta unidad médica rural da servicios a otras comunidades por lo que lo que queda de manifiesto por la comunidad en los talleres en cuestión de salud, es el de solicitar: capacitaciones de primeros auxilios, para brindar este servicio cuando el médico de la clínica no se encuentre y se necesite, más abasto de medicamentos ya que con los que se cuenta no es posible abastecer de manera eficiente a la población, así como a las otras comunidades que se les da servicio, y gestionar una ambulancia en apoyo a los enfermos que requieran atención medica en un hospital sin que esto genere un costo de traslado al enfermo o familiares así como de trasladarse en una unidad adecuada sin que se corra un riesgo más de salud.

#### 4.2.6.3.- ABASTO



LA COMUNIDAD SE ABASTECE EN LA TIENDA COMUNITARIA O  
TENDAJONES

productos básicos.

El municipio no cuenta con mercado municipal o espacio para tal fin, únicamente cuenta con tiendas o tendajones de abarrotes donde los pobladores se abastecen de los

El municipio cuenta con una tienda comunitaria Diconsa, y 6 tendajones para abastecer a la población de los productos básico, para ayudar a la buena alimentación, sobre todo de los niños es necesario gestionar la presencia del



TIENDA COMUNITARIA DICONSA

programa DIF LICONSA para contar con leche a bajo costo que contribuya con la dieta sana de los pequeños. Así como también la ampliación y equipamiento de la tienda comunitaria, de acuerdo a las necesidades que manifestaron los

ciudadanos en los talleres para la mejora del servicio de la tienda.

#### 4.2.6.4.- VIVIENDA

Como se puede apreciar al introducirse a este municipio, existen viviendas que aún están en construcciones tradicionales, solo algunos por supuesto los que tienen a familiares migrantes o viviendo en ciudades pueden contar con viviendas de materiales industrializados.

El 80% de las familias de la comunidad de Santiago Nezapilla, viven en condiciones de hacinamiento y viviendas en malas condiciones, lo que ocasiona enfermedades respiratorias en los meses de frío y en los meses de calor enfermedades estomacales.



VIVIENDA CONSTRUIDA CON MATERIALES TRADICIONALES

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio cuentan con un total de 79 viviendas, todos registrados como particulares, de los cuales 55 son de piso diferente a tierra y según estos datos, 62 viviendas contaban con un solo dormitorio, y 17 de ellas contaban con dos dormitorios; de esta manera podemos ver el índice de hacinamiento que presentan

estos hogares reflejado en un promedio de 2.8 de ocupantes en viviendas particulares habitadas.

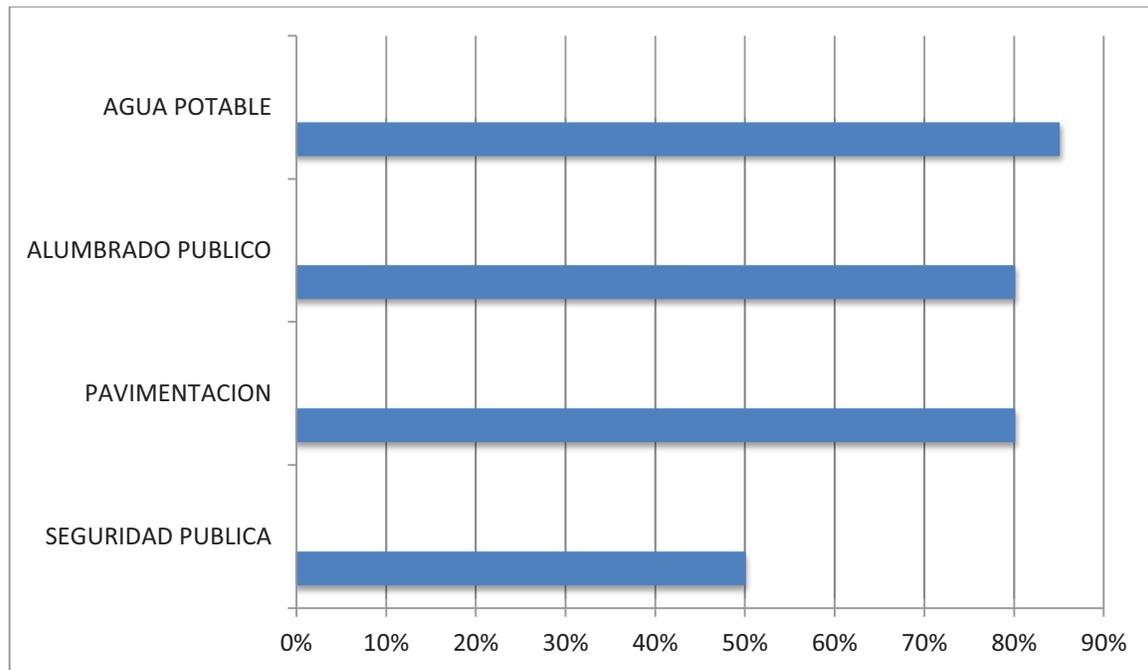
De acuerdo a lo manifestado por más de la mitad de los participantes en las asambleas dijeron que sus viviendas necesitan ampliaciones y mejoramientos así como hubo quienes manifestaron la necesidad de contar con una vivienda nueva ya que por situaciones de pobreza no cuentan con una vivienda propia. Por lo que la autoridad se comprometió a solicitar ante la instancia correspondiente y gestionar bajo un programa de vivienda digna, que cubra las necesidades de habitat para el municipio; también señalaron la importancia de contar en sus viviendas con tanques o cisternas para el almacenamiento de agua pluvial la cual sería muy provechosa en época de estiaje, por lo que solicitan a la autoridad lo analice y gestione el apoyo tanto técnico como monetario para llevar a cabo este tipo de proyecto en beneficio de la comunidad.

#### **4.2.6.5.- SERVICIOS PÚBLICOS.**

Con respecto a los servicios públicos de acuerdo al censo de población y vivienda 2010, hay 77 viviendas que tienen baño o escusado, 0 viviendas particulares disponen de drenaje, 73 viviendas cuentan con agua de la red pública,

76 disponen de energía eléctrica, 5 con lavadoras, 13 con refrigerador y 46 con televisión.

#### SERVICIOS PUBLICOS DE ACUERDO A LA APRESIACION DEL MUNICIPIO



Como lo indica la gráfica anterior la mayoría de sus calles que se encuentran en el centro de la población están pavimentadas. Las otras están revestidas de manera tradicional, y actualmente se encuentran en malas condiciones, ya que no cuentan con cunetas, alcantarillas o vados, por lo que de importancia es el mantenimiento, conservación de calles y caminos para evitar accidente viales así como el de aperturar otras calles y caminos, que ayudarían ahorrar tiempo, esfuerzo e inversión para trasladarse de una zona a otra en el municipio.

Se necesita un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que se apegue a los perfiles topográficos de las calles que faltan en el municipio, así como el acceso a la población que son 4.8 km, como ya se mencionó anteriormente, colocando vados, alcantarillas, cunetas y muros de contención; esto con la finalidad de resolver muchos problemas de accidentes viales sobre todo en épocas de lluvia de acuerdo a lo manifestado por la población y autoridad.



TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA UBICADO EN LA PARTE NORTE DEL MUNICIPIO

La comunidad cuenta con el servicio de agua entubada al 85%, se tienen dos tanques de almacenamiento en las partes más altas y cuyas fuentes de abastecimientos son pequeños manantiales que se localizan en la parte

norte y oeste del municipio, la distribución es totalmente por gravedad y aunque en partes muy altas por lo accidentado del relieve hay viviendas que carecen de este servicio. Por lo que es de importancia la ampliación de la línea de conducción de la red de agua, para llevarla hasta las partes altas donde se encuentran varias viviendas, así como el mantenimiento de forma periódica de la línea de conducción y de tanques existentes, para evitar gastos excesivos posteriores

En cuanto al alumbrado público de acuerdo a lo manifestados por los ciudadanos del municipio, es necesario darle mantenimiento al equipo de la red eléctrica que abastece a la comunidad para tener un buen servicio, a la vez



TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA UBICADO EN LA PARTE OESTE DEL MUNICIPIO

solicitar ante C.F.E. que los postes que se encuentran mal ubicados en las calles los reubique de tal forma que no obstruyan nada, y solicitar la ampliación del alumbrado público y ampliación de la red eléctrica, ya que hay partes del municipio que se encuentran en total oscuridad por las noches siendo esto un riesgo para los pobladores.

#### 4.2.6.6.- TELECOMUNICACIONES

Los medios de comunicación existentes en el municipio son: las ondas de radio y televisión, así como el correo que va a traer la autoridad a Nochixtlan.

Por lo que los ciudadanos manifestaron en los talleres, que para ellos es importante primero que se gestione para la adquisición de una antena telefónica para celulares o particulares y de internet, ya que no existe este tipo de

comunicación en el municipio, segundo, que se construya una caseta telefónica municipal que ofrezcan los servicios de teléfono, internet y fax, ya que serían de gran utilidad para la comunicación de la población hacia el exterior y así se evitarían salir a otra localidad a buscar el servicio cuando se necesite y la comunidad estaría más cerca de toda información que los beneficie.

#### 4.2.7.- ESPACIOS DE INTERACCIÓN

La autoridad municipal está consciente de la falta de espacios tanto recreativos, deportivos como culturales destinados actividades en su mayoría para jóvenes y niños, por eso se pretende dar mayor atención a este



CANCHA DE BASQUETBOLL EN LA PRIMARIA "AMADO NERVO"

sector, aunque desafortunadamente en el caso de los jóvenes pocos son los que participan, ya que algunos tienen que estar lejos de sus familias si quieren continuar sus estudios, pues por la carencia de una escuela a nivel secundaria en la comunidad y preparatoria cercana se ven obligados a permanecer en otros municipios, algunos llegan los fines de semana, otros prefieren quedarse y otros más emigran desde

temprana edad en busca de trabajo a la ciudad México o al vecino país del norte; por esta razones la ausencia de este sector es latente. Los niños de edad escolar primaria y secundaria son los que con más frecuencia acudirían a los espacios antes mencionados.

Por todo esto, dentro de los talleres participativos, una de las prioridades del consejo de desarrollo así como de los representantes de sectores con mayor presencia en el municipio es, la creación de espacios recreativos, deportivos (unidad deportiva), culturales (casa de la cultura) y un centro social en beneficio de toda la comunidad. Pero para que esto se lleve a cabo mencionan, que el municipio debe de contar con predios propios para la ejecución no solamente de estos proyectos sino también para proyectos de infraestructura (relleno sanitario, caseta telefónica) que el municipio requiera para su crecimiento básico interno; ya que es del conocimiento de todos que el H. Ayuntamiento no tiene predios disponibles por lo que se le sugiere a la autoridad llegue a un convenio con el comisariado y pueda adquirir nuevos predios en beneficio del pueblo.

En Santiago Nezapilla solo se cuenta con dos canchas de basquetball una dentro de la primaria y otra dentro del área del auditorio municipal, por lo que se

manifiesta en los talleres que se debe de gestionar un proyecto que permita cubrir el área de la cancha de la primaria, para evitar que las actividades deportivas, se vean interrumpidas por las inclemencias climatológicas. Y por ser estas dos únicas canchas el único espacio dedicado al deporte en la comunidad, se considera realizar un proyecto destinado a espacios para diferentes actividades deportivas y de recreación tanto para niños, jóvenes y adultos; construir un centro recreativo donde se cuente con juegos, espacios de jardines y canchas deportivas para la sana convivencia familiar y así como de importante es el de terminar el proyecto del auditorio municipal, que cumpla con las instalaciones adecuadas que la misma comunidad necesita esto con el fin de canalizar las energías y atenciones de los pobladores para un crecimiento y desarrollo sano; con esto se busca combatir el alcoholismo, la apatía y buscando también la activación de los niños, para un buen aprovechamiento y formación humana tanto física como cultural.

#### **4.2.7.1.- DEPORTE**

La práctica y promoción de las actividades deportivas son carentes en este Municipio, solamente se practica esporádicamente el basquetboll, ya que no se ha

dado atención a los pocos jóvenes y adultos que lo practican, siendo que una de las causas es, la falta de apoyo en equipo, uniforme y de unas instalaciones adecuadas para el mismo, además de ser una apatía por parte de los practicantes también ha sido un descuido por las autoridades por no



AUDITORIO MUNICIPAL

colaborar en la promoción, ya sea buscando apoyos fuera o generar actividades de motivación para su práctica.

Por esta razón, en estos talleres los ciudadanos de Santiago Nezapilla solicitan a la autoridad que mejore el área de la cancha municipal, con la ampliación y equipamiento del auditorio municipal, que cuente con las instalaciones necesarias como: cancha de basquetboll, gradas, sanitarios, vestidores, bodega y estrado para poder generar actividades deportivas, culturales y sociales dentro la comunidad.

#### 4.2.8.- INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE INTERACTÚAN EN EL MUNICIPIO

Se explica y propone a los participantes en los talleres mencionen todas las organizaciones internas y dependencias externas que apoyan en el municipio. En un pequeño cuadro, se escriben cuáles son las organizaciones internas, sus funciones y cuantos lo integran. En el caso de dependencias externas, se enlistan los nombres de las dependencias que los productores conozcan y de manera muy general que describan sus funciones.

Como en la mayoría de los municipios de alta y muy alta marginación, la institución con mayor presencia y la que generalmente es conocida por todos los ciudadanos es IMSS-Oportunidades, es importante señalar que son 30 familias quienes reciben este apoyo, en segundo término, se encuentra la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación (SAGARPA), conocida a través del programa PROCAMPO, el sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es también una de las instituciones con presencia en el municipio. Actualmente, el INEA es una de las instituciones presentes en el municipio, puesto que se están llevando a cabo programas de alfabetización con adultos.

Instituciones como, CONAZA, SRA, SEMARNAT, CDI, FINANCIERA RURAL, FONDO REGIONAL, FONAES, SEDESOL, SEDAFP etc., su presencia es casi nula en el municipio, esto se debe a varias razones como:

- a) Las obras municipales están orientadas más a la construcción de obras y no a proyectos productivos o de conservación de recursos naturales.
- b) El potencial agropecuario del municipio es poco atractivo.
- c) Existe falta de información sobre los apoyos que ofrecen cada una de las instituciones que existen en el país y el estado.

De acuerdo al resultado, las organizaciones internas e instituciones que más inciden, son las que mas puntuación tienen, mientras que, las que menos inciden se localizan con una o ninguna puntuación.

#### 4.2.8.1.- ORGANIZACIONES INTERNAS

Nombre	Función	Integrantes
Autoridad Municipal	Organización de la vida interna del municipio en el aspecto social y económico, ejecutan obras y proyectos avalados por la asamblea.	12
Bienes comunales	Normar el uso de los recursos naturales, tenencia de la tierra y resolver conflictos agrarios	12
Alcalde	Solución de conflictos en los que incurran los ciudadanos	3
Policía municipal	Resguardar el orden público en el municipio	5
Mayor de puerta y segundo	Se ponen en la puerta de la presidencia y regulan el orden de atención de los visitantes a las oficinas del municipio	2
Ministros	Recorren la comunidad para repartir citatorios o dar avisos verbales a los ciudadanos, están al pendiente de las oficinas en horario en que las autoridades acuden a otros asuntos fuera de la comunidad	5
Comité Jardín de niños	Apoyan en la gestión de diferentes recursos en beneficio de la escuela y los alumnos, están al pendiente del buen desempeño de los maestros.	5

Comité Primaria	Apoyan en la gestión de diferentes recursos en beneficio de la escuela y alumnos, están al pendiente del buen desempeño de los maestros.	5
Comité clínica y promotores	Aplicación de encuestas, levantamiento de censos, aseo permanente de la unidad médica.	12
Comité diconsa	Atender la tienda rural comunitaria	3
Sacristan	Ayuda al párroco en las misas	1
Fiscal y Topil	Hacen el aseo alrededor del templo	2
Caja de Ahorro	Otorgar préstamos a los ciudadanos que lo requieran con un interés mínimo	3
<b>Total de ciudadanos en funciones</b>		<b>67</b>

#### 4.2.8.2.- DEPENDENCIAS EXTERNAS

Nombre	Conocen	Funciones y Apoyos que brindan
IMSS-Oportunidades	si	Otorgan becas a los alumnos y a las familias de escasos recursos
SAGARPA	si	Apoyan al campo
DIF	si	Apoyan a los niños, mamás y de la tercera edad
INEA	si	Educación para adultos
CONAZA	si	Construye microcuencas que ayudan a la disminución de la erosión de suelos, la recarga de los mantos acuíferos, la reforestación y la recuperación de la vegetación, principalmente.
SEDAFP	no	No saben que ayuda a mejorar el medio ambiente
SEMARNAT	si	Ven lo del medio ambiente
SCT	si	Ven lo de los caminos
ASE	si	Capacitan y asesoran a la autoridad
IEEPO	si	Apoyan a las escuelas
SRA	si	No lo saben
CAO	si	Apoyan para caminos
IFE	si	Otorgan credenciales de elector
CDI	no	No saben que apoya al desarrollo de los pueblos indígenas

#### 4.2.9.- USOS Y COSTUMBRES EN EL MUNICIPIO



TRABAJO COMUNITARIO DE TEQUIO

El término usos y costumbres se refiere generalmente a la forma de organización interna de la comunidad social, laboral como política. En el municipio de Santiago Nezapilla al igual que en más de 400 municipios

del estado de Oaxaca, la forma de elección de sus autoridades es a través de sus usos y costumbres. En el caso particular de Santiago Nezapilla tienen un procedimiento interesante de elegir a sus autoridades, pues la forma en que hacen la elección permite que participen más del 95 % del total de los ciudadanos.

Como parte de los usos y costumbres, en las comunidades se llevan a cabo asambleas, esta adquiere gran importancia en las comunidades, pues los ciudadanos la han definido como la reunión de todos los habitantes en el lugar de costumbre para tratar los asuntos importantes relacionados con la comunidad y para beneficio de ésta. La legitimidad e identidad de los participantes, el consenso, el respeto y la solemnidad caracterizan las sesiones de cualquier asamblea. El presidente municipal, el síndico, el alcalde, el comisariado de bienes comunales, el

consejo de vigilancia y todos los comités, son simples mandatarios de esta instancia colectiva, son ejecutores de sus acuerdos y mandatos, tienen que informarle y deben consultarles los aspectos más importantes relativos a la vida del municipio. Y para la participación y recursos de trabajo comunitario, de tequio o de servicios.

#### 4.2.10.- FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA EN EL MUNICIPIO



COMITÉS DE SAN TIAGO NEJAPILLA EN ASAMBLEA COMUNITARIA

Existen muchas formas en la que los habitantes de las comunidades se organizan, por ejemplo; organizaciones con fines específicos (comités de padres de familia, de la clínica, comité de obras etc.), y

organizaciones con objetivos generales (patronatos, asociaciones civiles, juntas vecinales etc.). Estas organizaciones interactúan con las diferentes dependencias de gobierno que inciden en el municipio. Por lo tanto, el diagnóstico del eje social, permite conocer la manera en que los habitantes del municipio conviven. Entender las interacciones que tienen estas organizaciones entre sí, puede ayudar a determinar responsabilidades de planificación y como mejorar la participación para el acceso a servicios de calidad.

## 4.3.- EJE HUMANO



### 4.3.1.- PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con un total de 219 habitantes, de los cuales 118 hombres y 101 mujeres, con la presencia alta de edad de cinco años o más que son de 206, de los cuales 184 son mayores de 15 años, con un grado de relación hombres - mujeres, de 116.83% del cual deriva un promedio de fecundidad de 3.69 nacido vivos.

Pese a ello la presencia del decrecimiento poblacional se hace presente, colocando en desventaja al municipio frente a ciertos programas que por el número de habitantes no aplica por lo reducido de su población. De lo anterior, la presencia poblacional es por razones de migración temporal, la mayoría deja su comunidad en busca de trabajo, por la carencia fértil de las tierras.

#### 4.3.2.- CONOCIMIENTOS RELEVANTES DE LA POBLACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

Que capacidades tienen	Conocimiento sobre la siembra de los granos básicos, el comercio y la albañilería.
Que habilidades tienen	Tejen la palma, cultivar huertos familiares, injertar árboles frutales y el manejo de maquinaria.
Como viven	Se carece de empleo fijo, se auto emplean, subsisten del maíz, frijol y trigo que siembran para el autoconsumo, algunos tienen el apoyo del programa de IMSS-Oportunidades y otros crían borregos o chivos de manera extensiva, los cuales venden por lo menos 1 al mes. Cuentan con todos los servicios básicos de agua, luz, letrinas y baños ecológicos. Sus viviendas en su mayoría son de adobe y madera, con techo de lámina.
Que piensan y creen	Piensan que es posible sembrar nuevos cultivos que se adapten a las condiciones del lugar y que es necesario hacer obras para la captación de agua, realizar un proyecto ecoturístico aprovechando la naturaleza del municipio.
Hacia donde quieren ir	Lamentablemente solo algunos, quieren emprender proyectos productivos que arraiguen a la gente en su comunidad y ya no se vaya del pueblo

#### 4.3.3.- PRINCIPALES VALORES HUMANOS EN LA COMUNIDAD

Los valores que se mantienen en el municipio son:

- ✓ EL RESPETO
- ✓ LA EDUCACIÓN
- ✓ LA CONFIANZA
- ✓ LA CONVIVENCIA
- ✓ LA UNIÓN
- ✓ LA HONRADEZ
- ✓ LA AMISTAD
- ✓ EL RESPETO POR LA NATURALEZA

Los valores que se han perdido en el municipio son:

- LA MOTIVACIÓN
- LA SUPERACIÓN PERSONAL
- LA ORGANIZACIÓN

Aunado a estos valores hay que agregarle otros que no solo en la comunidad de Santiago Nezapilla, sino en todo nuestro país; se pueden observar como es la falta de cultura de trabajo en equipo, el ser conformistas y la escasa participación activa en la toma de decisiones.

#### 4.3.4.- PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES RESPECTO AL DESARROLLO HUMANO

La participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, es uno de los aspectos más positivos que tiene la nueva política federal, en donde la toma de

decisiones se tiene que dar dentro de las comunidades rurales, de acuerdo a sus necesidades identificadas. El aspecto humano es uno de los elementos que poca importancia se le ha dado, razón por la cual los integrantes del CMDRS y algunos ciudadanos coincidieron que el aspecto de capacitación es uno de los elementos que se le debe dar prioridad, en base a los problemas detectados por la pérdida de valores.

- Cursos de superación personal
- Cursos de motivación
- Cursos de creación de pequeñas microempresas
- Trabajo en equipo.

#### **4.3.5.- EMPLEOS E INGRESOS**

Generalmente los habitantes del municipio no tienen fuentes de empleo fijo que les remunere satisfactoriamente, ya que sus ingresos no son suficientes para que cada jefe de familia pueda tener y ofrecer una vida digna a sus dependientes familiares lo que origina que salgan de su comunidad hacia otras localidades, ciudades o país, en busca de mayores oportunidades. Por lo menos el 80 % de las familias reciben ingresos de sus familiares radicados en la ciudad de México. Otro ingreso extra es el apoyo otorgado por el programa de IMSS-Oportunidades del cual

se benefician cerca de 30 familias. A continuación se mencionan los empleos más comunes en la localidad.

#### EN EL CAMPO

En la comunidad, existe un gran número de pobladores que alternan sus actividades agrícolas propias, con actividades del campo, trabajando como jornaleros fuera de su municipio, dentro de las principales actividades que realizan en el campo como jornaleros se encuentran; la aplicación de fertilizantes, insecticidas, herbicidas y la cosecha de frijol. El cultivo del frijol es el que más empleo temporal genera, ya que año con año contratan de 15 a 20 personas de los pueblos cercanos para el deshierbe o arranque del frijol y cuyo costo del jornal actualmente es de cien pesos.

#### EN LA CONSTRUCCIÓN

En la comunidad esta actividad es mínima, pues es una comunidad pequeña y la construcción de casas en la comunidad es de manera esporádica, existen en la comunidad, por lo menos tres personas que se dedican a la albañilería, y que dependen en gran parte de esta actividad.

## EN EL COMERCIO

El comercio en la comunidad es mínimo, solo existen cuatro pequeñas tiendas que venden los productos más básicos y en pequeñas cantidades. Es importante señalar, que existe una tienda comunitaria de DICONSA, la cual es la principal fuente de abastecimiento de productos básicos.

### **4.3.6.- MARGINACIÓN Y MIGRACIÓN**

En educación solo tienen nivel primaria, lo que refleja la carencia de esta materia es que según datos del INEGI 2010 la población de 15 y más años es analfabeta siendo esta 24 habitantes el cual representa el 10.96% de la población total y el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, es de 4.54 % , entre los cuales las mujeres son las que menos tienen posibilidad de estudiar; sobre todo lo más evidente es la carencia de fuentes de ingreso, pues aunque la mayoría son campesinos las características de sus suelos hacen que el trabajo del campo solo ofrezca cultivos de temporal, productos que no requieran de mayor humedad, contando solo con muy poco producto para el sustento.

Precisamente por la carencia de fuente de ingresos, el trabajo se ha reducido al trabajo del campo de cultivo de temporal, poco más de la mitad de la población

emigra en busca de trabajo, el destino de la mayoría es en la ciudad de México, Estados Unidos, y casi en un menor número a la ciudad de Oaxaca, quienes pasan de ilegal al vecino país del norte se dedican generalmente al campo, carpintería y como obreros en las maquilas; los que llegan a la ciudad de México se dedican generalmente al comercio y de obreros; como ya se dijo anteriormente de esta migración temporal, se describe los datos reflejados en el censo de salud es por la ausencia de los que se van a trabajar, una vez que ellos terminan con la temporada de trabajo regresan al pueblo y son los que se encargan de los trabajos de la comunidad, esta dinámica de rolarse las salidas lo implementaron precisamente para no abandonar la organización social y perder su derecho de comunero, de esta situación son pocos los que deciden radicar indefinidamente fuera de la comunidad.

Y según el CONAPO el municipio de Santiago Nezapilla se encuentra en un alto grado de marginación, además de contar con un Índice de Desarrollo Humano de 0.616 y lo cual representa un grado de desarrollo humano bajo.

Para contrarrestar este problema social, se propone para el municipio gestionar y solicitar capacitaciones y estudios de proyectos productivos viables para el municipio, con la finalidad de generar fuentes de ingresos y muchos pobladores no tendrían como única opción el ir a trabajar al extranjero; considerando además

sobre las experiencias laborales adquiridos por los pobladores, que pudieran ser aplicables en trabajos dentro de la comunidad. Para todo esto, necesitan de proyectos sustentables, financiados y con asesoría especializada.

#### **4.3.7.- ACTORES SOCIALES**

##### **4.3.7.1.- ALCOHOLISMO**

De manera general también hay una situación social que aqueja a toda comunidad y Santiago Nezapilla no es la excepción : el alcoholismo, que trae como consecuencia la falta de una adecuada participación y servicio comunitario, desinterés para el trabajo particular en actividades productivas y comunitario además de la violencia de género e intrafamiliar (hacia algún miembro de la familia) y desintegración familiar, pues de acuerdo a información obtenida, por los pobladores en años anteriores se han presentado casos de lesiones propinada por causa de consumidores del alcohol generalmente contra el género femenino (comúnmente contra sus parejas).

Por esta situación, la propuesta para encausar una adecuada atención, tendientes a disminuir y prevenir los delitos o lesiones causadas por el consumo del alcohol, se propone solicitar capacitaciones y sesiones para concientizar a la

población respecto del problema que trae el alcoholismo, sus causas y consecuencias.

#### 4.3.7.2.- TABAQUISMO

La toxicomanía que ocupa el segundo lugar en la comunidad es el consumo de tabaco, según datos de la clínica, con una frecuencia de consumo diario del 2%, siendo esta menor que el alcoholismo que es de un 50%, aquí también se propone solicitar platicas educativas para toda la comunidad para la prevención del tabaquismo y drogadicción.



PARTICIPACION COMUNITARIA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO

#### 4.3.7.3.- EQUIDAD DE GÉNERO

La marginación o restricción hacia las mujeres no existe, por el contrario se toman en cuenta de la misma forma que a los varones para cualquier cuestión de participación comunitaria;

las mujeres pueden participar en la realización de asambleas, integración de comités, grupos de trabajo o inclusive en la integración de autoridades municipales, o en actividades productivas para buscar mayores ingresos familiares; hay dos puntos importantes que destacar como son:

- La participación de la mujeres en asambleas si bien es cierto son convocadas por las autoridades solo el 30% del total de las mujeres de la comunidad participan en la mismas y su participación es poca.
- La participación en los tequios que realizan convocados por el comité del programa de oportunidades.

Pero a pesar de esto de acuerdo a lo manifestado en los talleres es importante solicitar pláticas y capacitaciones ante la dependencia correspondiente para seguir consolidando en el municipio la equidad de género.

De acuerdo a lo informado por los pobladores en los talleres es necesario contar con la construcción de un centro social, para llevar a cabo pláticas y talleres para evitar las adicciones o violencia intrafamiliar y otros, ya que lamentablemente estas pláticas no son para todos los ciudadanos, solamente sedan para los que son derechohabientes a la unidad médica rural ya que por lo general es el personal de esta la que se encarga de dar dichas pláticas en sus instalaciones, por lo que se sugieren a la autoridad que tramite y adquiera un predio en el municipio para construir el centro social, para dichos eventos y que se le invite a toda la comunidad sin importar si son o no derechohabientes.

## 4.4.- EJE ECONOMICO



En el municipio de Santiago Nezapilla, la actividad primaria es la agricultura, sin embargo, al igual que en muchas comunidades de la Mixteca alta y del estado, esta actividad aunque es la principal, la cosecha es destinada para el autoconsumo. La baja disponibilidad de terrenos agrícolas, ha conducido que los habitantes siembren en sus parcelas sistema de policultivos, compuestos por maíz- fríjol- haba- calabaza. El rendimiento aproximado de maíz es de 500 a 1000 kg por ha, el fríjol entre 300 y 500 kg, mientras que el trigo su rendimiento es de 800 a 1200 kg



OLLA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL SIN UTILIDAD

por ha. La poca producción obtenida no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de sus habitantes, y en los meses de junio a diciembre los habitantes se enfrentan a un desabasto de granos básicos, esta situación

es preocupante, pues de acuerdo al censo realizado para la elaboración de este diagnóstico, el 80 % de los jefes de familia su actividad principal es el campo, por lo que se plantea la reactivación la olla de almacenamiento de agua construida el trienio pasado y que por desidia de la autoridad, no se ocupó para el objetivo por el cual fue construida.

#### 4.4.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

Las actividades económicas de Santiago Nezapilla se dividen en tres grandes sectores denominados primario, secundario y terciario.

##### 4.4.1.1.- SECTOR ECONOMICO PRIMARIO

##### AGRICULTURA

En la siembra de manera general se encuentra: maíz, frijol, trigo, chicharos, haba, lenteja, calabaza, chilacayota, avena, cebada, etc; utilizando semillas criollas



POCAS TIERRAS PARA LA AGRICULTURA

mismas que se adquieren ya sea por la cosecha anterior o comprándola, realizando la siembra con tractor ó yunta, un 90 % de la cantidad de cosecha es para autoconsumo.

En función de la cantidad de agua

y de la forma en que llega hasta las plantas podemos hablar de agricultura de regadío y de secano: Los cultivos de regadío requieren abundante agua. Los cultivos de secano son los que crecen sin necesidad de riego artificial y reciben sólo agua de la lluvia, los más importantes son: el trigo, maíz, fríjol, etc.

En la comunidad, se presenta al igual que en varias comunidades el monocultivo, consiste en que en una parcela cultivan una sola planta este es el maíz, en los diferentes talleres realizados en el presente eje económico se ha planteado la necesidad de cultivar muchas plantas en una sola parcela, sobre todo si quieren alimentarse de forma equilibrada, pero no siempre los campesinos toman esta decisión.

La actividad de traspatio es casi nula en la comunidad, la siembra de nopal, plantas medicinales como: ruda, albahaca, manzanilla y árboles frutales como:

mango, aguacate, limón, tejocote, manzanales, duraznales y verduras en pequeñas parcelas es en temporada de lluvia y solo lo hacen 5 familias. Las aves de corral con las que cuenta una familia en promedio son de 5 a 10 durante el año y estas son utilizadas para el autoconsumo.

En la comunidad se encuentran escasas las maquinarias para el campo por lo que ha prevalecido hasta la fecha la agricultura tradicional, en este caso en la comunidad

se caracteriza por el uso abundante de la mano de obra y poca maquinaria, utilizando herramientas muy rudimentarias como: la azada, el arado tirado por animales (yunta), esto para desarrollar las diferentes actividades



AGRICULTURA TRADICIONAL SECTOR PRIMARIO, ARANDO EL CAMPO CON LA YUNTA

agrícolas: arar la tierra, sembrar o cosechar.

Los productores han concluido que para mejorar sus productos básicos, es necesario maquinizar el campo, adquiriendo máquinas para la debida transformación y mejor aprovechamiento del grano y de la paja o forraje que se obtenga, y con ello mejorar la producción y venta de los productos básicos.

La propuesta de implementos a tractor son los siguientes: la desvaradora centrada, el molino de ventilador, así como la desgranadora, empacadora, trilladora, entre otros que permitan lograr los objetivos antes expuesto.



INVERNADERO PARTICULAR

La comunidad cuenta con 3 invernaderos, de los cuales dos corresponden al Municipio, estos se obtuvieron bajo una mezcla de recursos con la dependencia de SAGARPA en el programa alianza para

el campo pero por problemas de organización y del predio donde se ubicaron, no se utilizaron; y uno pertenece a productor independiente.

En base a lo anterior y tomando en consideración que es una gran inversión la que se encuentra sin ser utilizada, ya que el objetivo principal es generar empleos a los habitantes de la comunidad, mejorar la economía familiar, evitar la emigración, proponen la reutilización de los invernaderos con proyectos productivos viables.

#### **4.4.1.2.- SECTOR ECONOMICO SECUNDARIO**

En el sector secundario se incluyen las actividades económicas relacionadas con la transformación de la materia prima en productos elaborados o

semielaborados, en este sector encontramos algunas actividades que se realizan en la comunidad como:

Artesanías de hoja de ocote, en este proyecto productivo cabe hacer mención que es un proyecto estratégico, ya que soluciona varios problemas que se presenta en la comunidad, como son los siguientes:

1.- El cuidado del medio ambiente, en la conservación del bosque y el aprovechamiento de dicho recurso, ya que se solo se requiere para la elaboración de dichas artesanías la hoja del pino de ocote, sin necesidad que los árboles de ocote sean talados, y se ha comprobado que las familias pueden adquirir mayor beneficio económico, que todo talándolos para la venta de madera.

2.- El mejoramiento de la economía familiar ya que esta actividad la realizan tanto los padres como los hijos, y principalmente no requiere invertir mucho tiempo y es posible combinar varias actividades laborales como por ejemplo el pastoreo y la elaboración de dichas artesanías.

3.- Propicia la unión familiar, principalmente puede ser un proyecto que evite que los jóvenes inviertan su tiempo en conductas que pueden afectar tanto su salud, como la convivencia ante la sociedad.

La albañilería, esta actividad la realizan 3 personas de la comunidad, su cobro es dependiendo de la construcción o trabajo de albañilería que se trate, o si el trabajo se encuentra dentro o fuera de la comunidad.



UNA DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS LA ALBAÑILERIA

La inquietud de las personas que se dedican a este oficio es de contar con más herramientas de trabajo como son: cortadora de azulejo, pulidora, taladros de diferentes potencias, cortadoras (de alambre, alambrón,

varillas, etc.) y capacitaciones para implementar otro tipo de construcción o la realización de figuras de yeso, entre otras actividades que permitan mejorar sus servicios.

Pues como lo manifiestan en los talleres realizados en este sector la comunidad tiene la inquietud de seguir desarrollando este sector con estos y otros oficios como lo son la carpintería, la herrería, la panadería. Con la finalidad de tener ingresos propios que les ayude a mejorar su calidad de vida propia como de sus familias.

#### 4.4.1.3.- SECTOR ECONOMICO TERCIARIO



SECTOR ECONOMICO TERCIARIO SERVICIO DE TENDAJON

En este sector terciario se agrupan todas las actividades que no pertenecen a los otros dos sectores económicos. El producto final de las actividades de este sector no es un bien tangible (algo físico, que se pueda tocar), sino un

servicio, por eso decir sector terciario es lo mismo que decir sector servicios. Entre las ramas más importantes del sector terciario destacan:

El comercio, el transporte, la educación, la sanidad y la administración.

El comercio de algunos pobladores de Santiago Nezapilla es a través de:

- la venta de sus animales como el ganado, caprino, bovino y algunos ovinos conocidos como criollos, dicha venta la realizan con las personas de la misma comunidad o de comunidades vecinas.
- Venta de tortillas de mano.
- Tendajones de abarrotos.
- Venta de forraje, semilla de (maíz, trigo, frijol)

- La venta de sus productos que cultivan como: maíz, trigo, frijol, haba, chilacayota.

Dentro del análisis, respecto al comercio los miembros y representantes en los talleres expresaron que tienen la necesidad de contar con un lugar específico para poder ofrecer y ofertar sus productos, evitándose con esto el de ir de casa en casa en todo el municipio y comunidades cercanas o al mercado de Nochixtlan, ofreciendo sus productos, razón por la que se manifiesta la necesidad de implementar un mercado local, el cual les permita el desarrollo y crecimiento como comerciantes y esto se vea reflejado favorablemente en el crecimiento de la economía de cada familia dedicada al comercio.

Y de servicio destacan:

- El transporte que actualmente se cuenta con el servicio de una camioneta que realiza viajes de Santiago Nezapilla–Nochixtlán, Nochixtlán–Santiago Nezapilla.
- Renta de maquinaria para el cultivo, estamos hablando principalmente del tractor, por lo regular un 80% del total de las familias de la comunidad contrata el servicio del tractor para preparar su terreno para la siembra de cualquiera de los granos que desean producir.

- Renta de animales (burros, caballos o mulas) esto para la labor de la tierra para la siembra de granos; para trillar ya sea el fríjol o el trigo.

#### 4.4.2.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA



PRESA DE LA COMUNIDAD CON PROBLEMAS DE FILTRACIONES

La comunidad cuenta solo con un tractor agrícola con tres implementos; arado de rastra, arado de barbecho y surcadora, sin embargo, por la demanda de trabajo que se tiene y por encontrarse en condiciones de mucho uso su rendimiento

de trabajo ya no es el mismo, es necesario gestionar la adquisición de otro tractor para que el municipio saque adelante su trabajo de agricultura sin contratiempo alguno y evitar la renta de un tractor en otra comunidad cercana que generaría más inversión a los usuarios.

Por otro lado, se cuenta con una presa en la parte oeste del municipio, la cual fue construida en 1988, para la captación de agua para



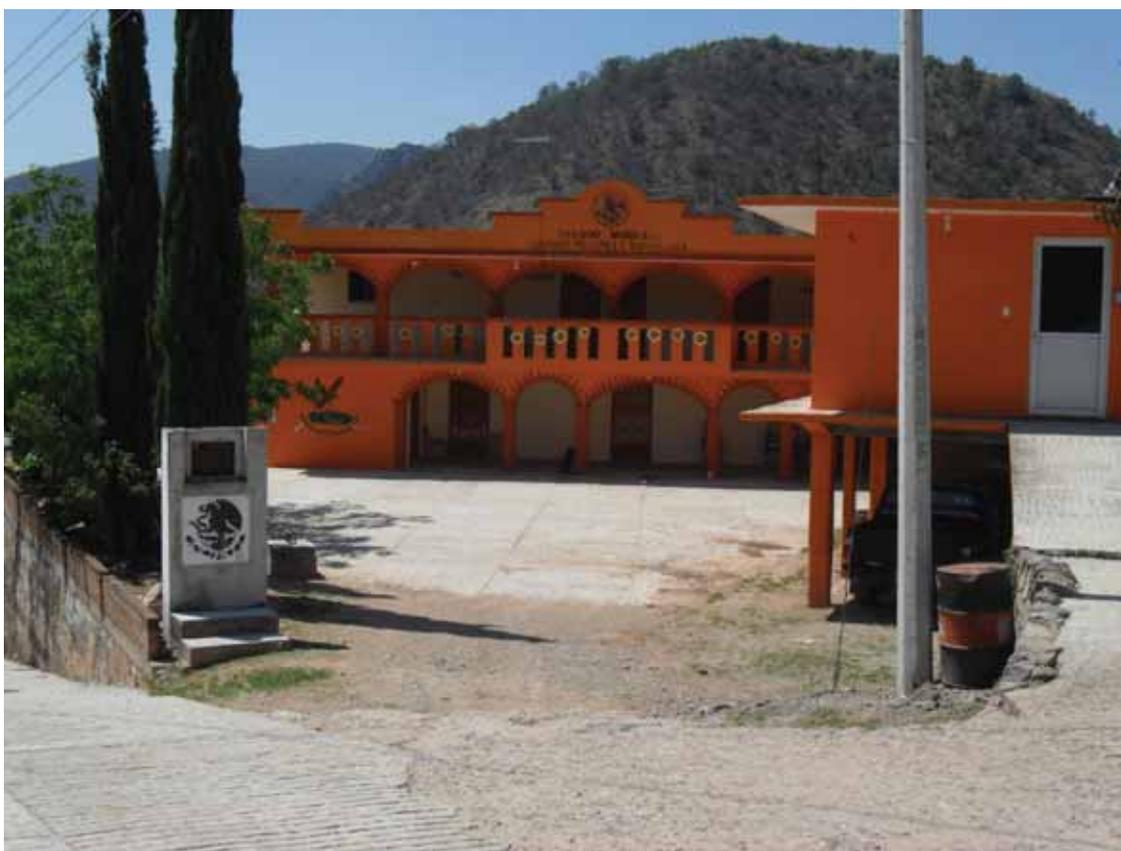
PRESA DE LA COMUNIDAD SIN UTILIDAD POR FILTRACIONES

uso agrícola, desafortunadamente, no retiene el agua ya que existen filtraciones, la razón principal por lo cual en la actualidad, la presa no está funcionando.

Por lo que la autoridad actual tiene la intención de aprovechar la obra, por lo que se pretende rehabilitarla, buscando la mejor solución a manera que no genere mucha inversión y se logre una utilidad al 100 %. Y los terrenos agrícolas se han los más beneficiados.

Algunos participantes en los talleres proponen a la autoridad la posibilidad de gestion ante la dependencia que corresponda para la adquisición de maquinaria pesada como: retroexcavadora, tractor industrial, para la explotación de materiales pétreos y maquinaria simple y compuesta (palancas poleas, ruedas, ejes, cuñas) para aprovechar los recursos naturales propios como la madera de manera responsable los cuales originarian proyectos productivos en beneficio de la comunidad apegados a un reglamento el cual establezca las obligaciones y derechos de los productores en materia de medio ambiente por el aprovechamiento de los recursos naturales.

## 4.5.- EJE INSTITUCIONAL



### 4.5.1.- REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

El municipio pertenece al tercer distrito electoral federal con sede en Huajuapam de león y al noveno distrito electoral local con sede en Teposcolula.

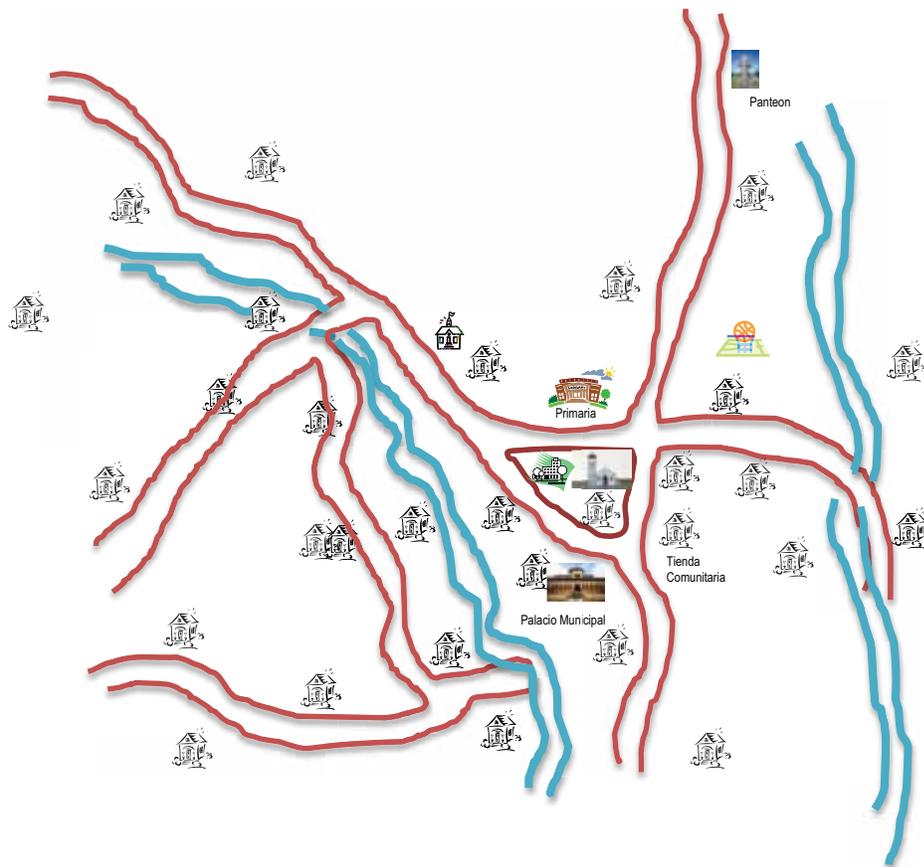
### 4.5.2.- DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

El municipio no cuenta con agencias, ni rancherías, o núcleos rurales, como hace mención el INEGI, solo está el centro de la población, los lugares que menciona el INEGI con los nombres de Xaatinuy, Deketiagua, Ticuiti y tikende son parajes que se

encuentran a una periferia no mayor a 1 km del centro de la población.

#### 4.5.3- ASENTAMIENTOS HUMANOS

Por lo accidentado del terreno, el asentamiento urbano de la comunidad es muy irregular, en el dibujo de abajo se puede apreciar la distribución de las casas y lo irregular de sus calles.



DISTRIBUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGO NEZAPILLA

Los ciudadanos que viven alejados del centro de la población se tienen que trasladarse hasta el centro de la comunidad para abastecerse de todas sus

necesidades básicas de alimentación, esto en la compra de productos de alimentación en la tienda comunitaria, así como otras actividades.

#### **4.5.4.- CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

##### **4.5.4.1.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

El Municipio se apega a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, a los usos y costumbres que rigen la vida interna del Municipio, cuenta con un estatuto comunal, y con un reglamento interno del CMDRS, ya que manifiestan que todos los habitantes de la comunidad, conocen sus derechos y obligaciones dentro del municipio, así como los mismos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional. Este tiene una vigencia por lo regular de tres años, ya que en el momento en que haya renovación o reestructuración del Consejo se tiene que volver a modificar o dejarlo como está pero necesariamente se tiene que validar.

##### **4.5.4.2.- BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO**

De acuerdo a lo informado por la autoridad municipal el Reglamento de bando de policía y buen gobierno no se ha elaborado en trienios pasados y que la autoridad actual lo empezara a elaborar, en base a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y

es, en el que se regirán como comunidad, para prevalecer el orden público, el interés y la observancia social, y que tendrá por objeto establecer las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal de Santiago Nezapilla.

#### **4.5.5.- ESTRUCTURA SOCIOPOLITICA MUNICIPAL**

La comunidad de Santiago Nezapilla, se rige bajo el sistema de usos y costumbres respetando la normatividad de la Constitución Federal y Estatal para el cambio del H. Ayuntamiento, el cual ocurre cada tres años. Los personajes que habrán de llevar tal distinción deben ser servidores del pueblo y pasar por todos los niveles de servicio.

Los cargos que legalmente tienen reconocidos como autoridades son el Presidente Municipal, Síndico y las regidurías de Hacienda, Educación, Salud y Tesorero Municipal, cada uno con sus suplentes.

La participación ciudadana y sistema de nombramiento en la estructura sociopolítica, por las características de sus costumbres, tienen como máxima autoridad la asamblea general de ciudadanos, representados por el Alcalde Constitucional, Presidente Municipal y en conjunto del ayuntamiento Municipal;

todos los cargos elegidos en la asamblea comunitaria, tienen una duración en su cargo de tres años, la elección se hace de la siguiente manera; la autoridad en función, nombra una comisión de casilla, quienes reparten papeletas a todos los ciudadanos, al reverso de dicha papeleta los ciudadanos escriben los nombres de quien les gustaría que fueran sus autoridades y especifican los cargos (presidente, síndico, regidor de hacienda, regidor de obras y regidor de educación, suplentes, tesorero y secretario), las papeletas se recogen al día siguiente, posteriormente se llama a asamblea, se contabiliza y queda como presidente quién haya aparecido su nombre con mayor frecuencia en un cargo específico.

El comisariado se nombra cada tres años funcionando para su gestión 18 meses, de igual manera el nombramiento es mediante voto directo en una asamblea de comuneros, previa integración de mesa de debate.

El horario de atención al público en el palacio municipal es de lunes a viernes por las mañanas a partir de las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde y por la tarde es de siete a nueve de la noche, estos horarios varían cuando tienen que salir ya sea a la ciudad de Teposcolula, Tamazulapam, Huajuapam o Oaxaca a resolver asuntos administrativos, pero se turnan la guardia, así que todos los días se encuentra abierto.

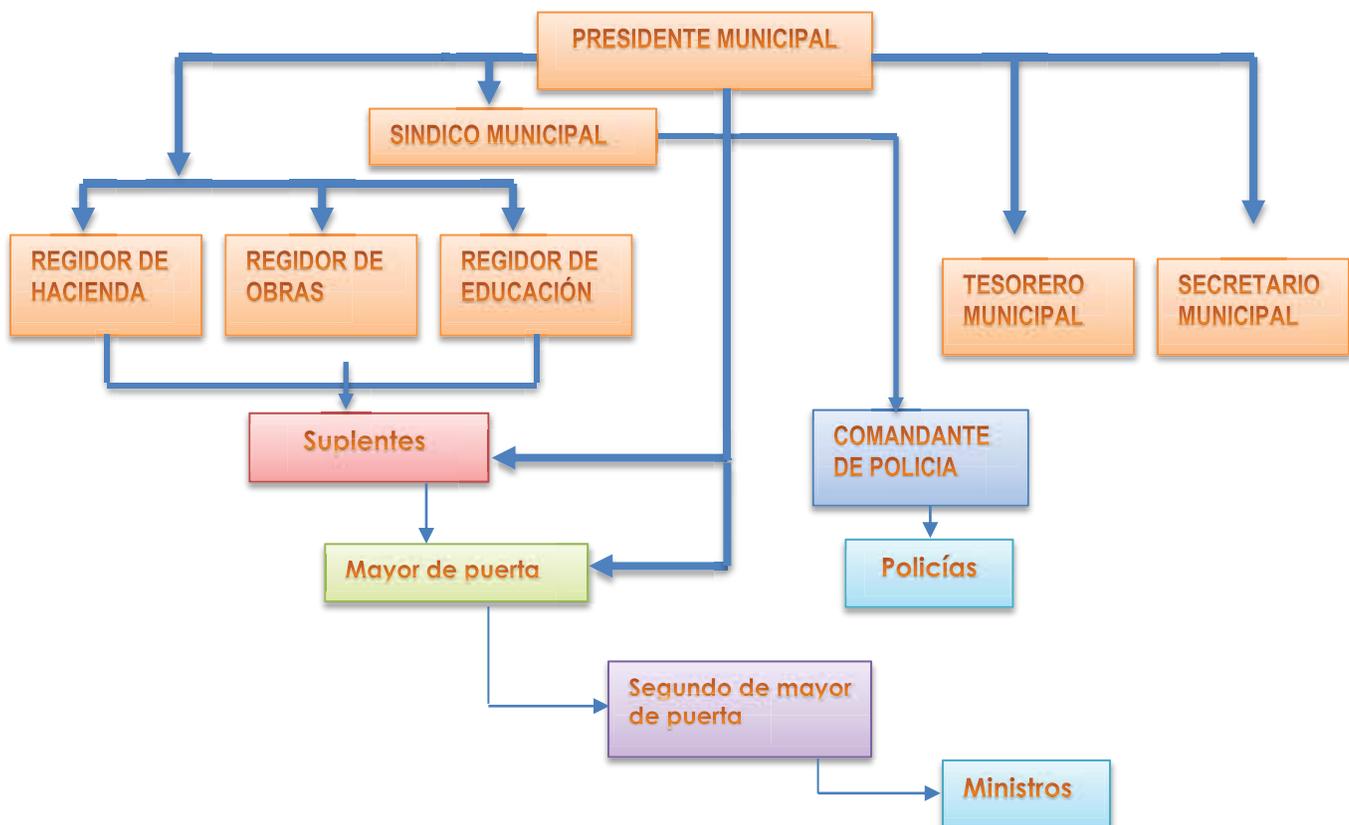
#### 4.5.6.- FUNCION DEL H. AYUNTAMIENTO



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2011-2013

El Honorable Ayuntamiento es una unidad que tiene personalidad jurídica propia a la que se le otorgan facultades para la prestación de servicios públicos, la promoción del desarrollo, la protección del orden

público y la realización de diversas tareas administrativas encaminadas a satisfacer los intereses generales y las necesidades colectivas de su población.



Para las cuestiones de su administración pública municipal cuentan con los siguientes cargos y sus principales actividades que realiza cada uno de los titulares del Honorable Ayuntamiento y sus suplentes son:

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

- Organiza el buen funcionamiento del ayuntamiento y municipio.
- Realiza gestiones ante las diferentes instancias gubernamentales para el desarrollo del municipio.
- Asiste a reuniones de las diferentes dependencias gubernamentales.
- Asiste a capacitaciones de las diferentes dependencias sobre programas gubernamentales.
- Informa anualmente de la distribución de los recursos económicos destinados al municipio.
- Rinde informes de las actividades que se están realizando en asambleas generales.
- Extiende y firma constancias, solicitudes, etc.

#### **SINDICO MUNICIPAL**

- Imparte justicia en todo el Municipio.
- Controla la vigilancia del municipio.
- Extiende constancias penales.

- Organiza a la policía municipal.
- Observa, resuelve demandas y problemas en los cuales se solicite su intervención (familiares y penales).
- Levanta diligencias con apoyo del Municipio
- Revisa y aprueba las cuentas de la tesorería municipal

#### **REGIDOR DE HACIENDA**

- Vigila el buen funcionamiento de los ingresos y egresos de la tesorería municipal.

#### **REGIDOR DE OBRAS**

- Supervisa que las obras que se estén realizando en el municipio se ejecuten de acuerdo al proyecto autorizado.

#### **REGIDOR DE EDUCACIÓN**

- Atiende las necesidades que le presentan los comités de padres de familia de las escuelas del municipio.
- Vigila que la enseñanza que se le da a los alumnos sea la adecuada.
- Resuelve problemas educativos en los que se solicite su intervención.
- Es portavoz de las necesidades que presenta cada una de las instituciones educativas del municipio, ante las dependencias correspondientes.

### **SECRETARIO MUNICIPAL**

- Rinde informes mensuales ante el Registro Civil del Distrito
- Extiende actas de nacimiento y decesos que se pudieran dar en el municipio
- Levanta actas de acuerdos de asambleas que se realizan en el municipio.
- Realiza solicitudes, oficios, constancias, etc.
- Certifica documentación cuando esta se requiere para algún trámite.

### **TESORERO MUNICIPAL**

- Administra el recurso económico del municipio.
- Presenta su informe mensual de ingresos y egresos del municipio ante la ASE.

### **MAYOR DE PUERTA Y SEGUNDO**

- Se ponen en la puerta de la presidencia y regulan el orden de atención de los visitantes a las oficinas del municipio

### **MINISTROS**

- Recorren la comunidad para repartir citatorios o dar avisos verbales a los ciudadanos, están al pendiente de las oficinas en horario en que las autoridades acuden a otros asuntos fuera de la comunidad.

### **COMANDANTE DE POLICÍA**

- Controla y coordina conjuntamente con el síndico municipal a los policías o topiles para vigilar el orden de la comunidad.

### **ALCALDE CONSTITUCIONAL**

- se encarga de la impartición y administración de justicia y deslindes.
- Conoce de aspectos penales y civiles.
- funge como segunda instancia dentro del municipio y consigna ante el juzgado de distrito.

De acuerdo a lo manifestado por las autoridades en entrevistas personales, coinciden en manifestar que las capacitaciones que reciben por parte del gobierno del estado en concreto la ASE, donde les explican de las funciones que tienen y las responsabilidades de cada uno como representantes del municipio son pocas y que la mayoría de veces se quedan con las dudas, sin embargo realizan sus funciones lo mejor posible, por lo que ellos desean que el gobierno les otorgara capacitaciones periódicas para mejorar día a día su desempeño como autoridad.

Así también solicitar ante la dependencia del ICAPET con apoyo de gobierno del estado para recibir capacitaciones para el manejo del equipo de computo y de

programas básicos como Word, Excel e internet, ya que la mayoría de los integrantes del cabildo desconocen el manejo de la computadora y programas.

#### 4.5.7.- AUTORIDADES AGRARIAS

##### ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES



### BIENES COMUNALES

Integrado por:

- ❖ Presidente, Tesorero, Secretario y sus respectivos suplentes de bienes comunales.
- ❖ Presidente, Primer secretario, Segundo Secretario y sus respectivos suplentes del Consejo de Vigilancia.

Funciones: **del consejo de bienes comunales**

- Se encargan de autorizar un traspaso,
- Extender constancia de posesión, apeo y deslinde de terrenos.

- Formular testamentos agrarios.
- Tramitar proyectos agrarios.

#### **Del consejo de vigilancia**

- Vigila y controla los terrenos comunales.
- Vigila los nacimientos de agua, la tala de árboles, de la reforestación, e incendios.

#### **4.5.8.- SEGURIDAD PUBLICA**



COMANDANCIA DE POLICIA EN OBRA NEGRA

En la comunidad existe un alcalde único constitucional, dos suplentes y un secretario, quienes junto con el síndico municipal son los encargados de la procuración de justicia, ya que están en contacto con el ministerio

público. Generalmente los casos de procuración de justicia que no son graves se resuelven en la misma comunidad por el síndico municipal o el alcalde, en caso de que los delitos cometidos por algún ciudadano sean graves, es turnado al ministerio público. El municipio cuenta también con 8 policías, cuya función es resguardar el orden de la misma comunidad, generalmente su servicio hacia la comunidad es en la noche diariamente de 20 a 23:00 hrs. Y su punto de reunión es

en la comandancia que se encuentra al norte del palacio municipal, ubicada en el acceso al centro de la población, cabe señalar que esta comandancia consta de una sola área y en obra negra, por lo que los participantes en los talleres proponen que se necesita terminar de acuerdo a un proyecto que cubra las necesidades de seguridad del municipio, así como de adquirir y dotar a los policías municipales de equipo y armamento que sea necesario, a su vez solicitarles talleres de capacitación en cuestión de seguridad pública, para salvar guardar la integridad de los ciudadanos de Santiago Nezapilla.

#### **4.5.9.- COMITÉS**

Además de ello, para el buen funcionamiento y administración de los diferentes servicios con que cuenta el Municipio existen cuerpos de comités como:

- Comités de escuela.
- Comité de Salud.
- Comité de oportunidades.
- Comité del DIF municipal.
- Comité de la tienda comunitaria.
- Comité de ahorro

#### 4.5.10.-BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO

##### 4.5.10.1.- ESPACIOS PUBLICOS

Para el buen funcionamiento y servicio del Ayuntamiento cuenta con los

siguientes espacios públicos:

INMUEBLE	ESTADO DE CONSERVACION	UTILIDAD
PALACIO MUNICIPAL	EN BUEN ESTADO	ATENCION CIUDADANA. REUNIONES.
AUDITORIO	FALTA MANTENIMIENTO	ASAMBLEAS GENERALES. REUNIONES.
GALERA	FALTA MANTENIMIENTO	GUARDAR VOLTEO, CAMIONETAS, RETROEXCAVADORA.
BODEGA	FALTA MANTENIMIENTO	GUARDAR HERRAMIENTAS O DESPENSAS
COMANDANCIA DE POLICÍA	EN BUEN ESTADO	RESGUARDA ELEMENTO DE SEGURIDAD
COCINA MUNICIPAL	FALTA MANTENIMIENTO	COCINA LOS DÍAS DE FIESTA.
BIBLIOTECA	EN BUEN ESTADO (PEQUEÑA)	CONSULTA DE LIBROS
CAJA DE AHORRO	EN BUEN ESTADO	AHORROS Y PRÉSTAMOS.
CASA DE HUÉSPEDES	FALTA MANTENIMIENTO	HOSPEDAJE.
CÁRCEL	FALTA MANTENIMIENTO	PRESOS.
2 ESCUELAS (PREESCOLAR, PRIMARIA)	EN REGULAR ESTADO	CLASES A NIÑOS
TEMPLO CATOLICO	EN REGULAR ESTADO	CEREMONIAS RELIGIOSAS
TIENDA COMUNITARIA	EN BUEN ESTADO	VENTA DE ABARROTOS
UNIDAD MEDICA RURAL	EN BUEN ESTADO	ATENCIÓN MEDICA
MOLINO	EN REGULAR ESTADO	MOLER TRIGO, NIXTAMAL, FRIJOL

##### 4.5.10.2.-MAQUINARIA, EQUIPO Y MUEBLES

EQUIPO	ESTADO DE CONSERVACION	UTILIDAD
EQUIPO DE COMPUTO	REGULAR	ELABORAR OFICIOS, ACTAS REPORTES.
EQUIPO DE SONIDO	BUENO	ANUNCIAR LAS REUNIONES, AMENIZAR EVENTOS.
RETROEXCAVADORA	REGULAR	EXCAVACIONES.
TRACTOR AGRÍCOLA MOD. 90.	MAL ESTADO (SE DESCOMPONEN FÁCILMENTE).	BARBECHO, RASTRA, SURCADO.
CAMIONETA 3 TONELADAS MOD. 90.	REGULAR	ACARREO DE MATERIALES
NISSAN DOBLE CABINA 2005, BLANCA.	BUENO	SERVICIO MIXTO
MOLINO.	MAL ESTADO	MOLER TRIGO PARA LA COMUNIDAD.
NISSAN DOBLE CABINA (PATRULLA)	BUENO	PARA RONDAS DE VIGILANCIA
CAMIONETA PICK UP CHEVROLET MOD. 98	REGULAR	TRASPORTE DEL CABILDO MUNICIPAL, (GESTIONES).
ARCHIVEROS, ESCRITORIOS, SILLAS, ETC.	BUENO	PARA GUARDAR, SOSTENER MATERIAL DE OFICIANA Y RECEPCIÓN DE PERSONAS.



MAQUINARIA, UNIDADES MOVILES Y EQUIPO DE OFICNA DEL MUNCIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA

Como se aprecia en el primer cuadro de bienes muebles del municipio la mayoría requiere de mantenimiento y mejoras constructivas, las cuales se deben realizar periódicamente, a lo mismo que al equipo de oficina, maquinaria y vehículos

con el que cuenta el palacio municipal, para que sigan funcionando adecuadamente y brinden un buen servicio a los habitantes del municipio.

La autoridad de este periodo tiene la intención de adquirir el equipo necesario de oficina como lo son: computadoras, impresoras, fax, copiadoras radios para ejercer una administración sana y transparente en beneficio de su comunidad; así como la de crear o construir un área destinada al archivo municipal ya que como lo informa la autoridad carecen de este por lo que en ocasiones se llegan a extraviar o traspapelar documentos o es más tardado buscar algún archivo por no contar con el espacio necesario para guardar toda la documentación que el municipio va generando administrativamente.

#### 4.5.11.- INGRESOS

##### Propios y capacidad de recaudación

Los ingresos propios que percibe el municipio de Santiago Nezapilla básicamente se basan en impuestos que se cobran a los establecimientos de todo tipo de comercio y multas generadas por faltas administrativas; las cuales se basan en su ley de ingresos presentada ante la cámara de diputados.

El cobro del predial, servicio de agua potable, multas o recargos pasan a la tesorería municipal.

Los principales problemas que enfrenta la comunidad es que no todos los habitantes de la comunidad cumplen con el pago de los servicios lo que limita la autoridad municipal en implementar obras de mejoras para la misma.

De los ingresos y recursos que recibe el municipio del gobierno estatal y federal, estas participaciones económicas han aumentado gradualmente hasta los últimos años, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

<b>SANTIAGO NEJAPILLA</b>			
<b>FINANZAS PUBLICAS</b>			
RAMO 33			
	<b>TOTAL</b>	<b>Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)</b>
2003	<b>224,655.00</b>	161,827.00	62,828.00
2004	<b>236,857.00</b>	171,687.00	65,170.00
2005	<b>265,747.00</b>	194,524.00	71,223.00
2006	<b>287,013.00</b>	208,479.00	78,534.00
2007	<b>294,050.00</b>	232,326.00	61,724.00
2008	<b>351,411.00</b>	278,071.00	73,340.00
2009	<b>362,937.00</b>	287,346.00	75,591.00
2010	<b>373,181.00</b>	295,454.00	77,727.00
FUENTE: SECRETARIA DE FINANZAS			

#### 4.5.12.- EGRESOS

Sus egresos se aplican básicamente a obras de infraestructura de servicios. Lo cual está establecido en su presupuesto de egresos; inversiones de fomento de algún sector.

#### 4.5.13.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La información de la administración, propuestas de trabajos, es por medio de una asamblea general de ciudadanos, en el que se valida los proyectos a ejecutar, se da a conocer todas y cada una de la actividades que realiza el H. Ayuntamiento, desde la gestión hasta la ejecución de los recursos. Por lo regular la asamblea general se lleva a cabo los días martes y viernes, una o dos veces por mes, esta

información principalmente la proporciona el Presidente Municipal, con asistencia de todos sus integrantes del Cabildo Municipal, sesionando los días lunes. Lo que los ciudadanos participantes en los talleres proponen a la autoridad que se busque la manera de implementar mecanismos que mejoren la información que dan de los recursos que reciben tanto municipal, estatal y federal, para evitar malos entendidos como ha sucedido en trienios anteriores, que cuente con personal profesional capacitado en materia de gestión, proyectos y obras para realizar de forma más segura la ejecución de cualquier obra, así como de se solicitar el apoyo del gobierno para que se promueva el trabajo municipal en la página del instituto estatal de transparencia.

#### **4.5.14.- CONTRALORIA MUNICIPAL.**

Anteriormente el contralor social era elegido dentro del mismo Cabildo Municipal, sin embargo a partir del año 2008, el Contralor Social fue elegido por medio de la asamblea municipal, dentro de sus funciones es vigilar la forma de ejecución de los recursos municipalizados a proyectos acordados por la asamblea general y por el Consejo Municipal.

---

# 5

## IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA MAS IMPORTANTE

EJES:      AMBIENTAL  
              SOCIAL  
              HUMANO  
              ECONOMICO  
              INSTITUCIONAL

---

## 5. – IDENTIFICACION DE LA PROBLEMATICA MAS IMPORTANTE

De acuerdo al diagnóstico realizado del municipio de Santiago Nezapilla se pudieron identificar en cada uno de los talleres participativos claramente una serie de problemas que sufren día a día y debido a esta razón los habitantes de éste municipio ya los consideran parte de la vida misma. Identificándose de manera general lo siguientes:

- La falta de integración, coordinación y trabajo de los integrantes del municipio.
- La falta de información y orientación a las autoridades.
- La falta de un buen aprovechamiento de los recursos humanos y naturales del municipio.
- La falta de proyectos productivos en el municipio.

Dentro de la problemática más importante la mencionaremos por ejes en los siguientes cuadros, donde se exponen las causas de los diferentes problemas y los efectos negativos que tendrían en el municipio si no se llegan a solucionar.

## 5.1.- EJE AMBIENTAL

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Sin reglamentos u ordenamiento territorial en material de medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de asesoría al municipio en materia del medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explotación excesiva de recursos naturales.</li> <li>Tierras más erosionadas</li> <li>Falta de agua</li> </ul>
Hectáreas de tierras erosionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por el constante pastoreo.</li> <li>Tala excesiva de árboles.</li> <li>Abandono de las tierras de cultivo.</li> <li>Falta de proyectos para la implementación de pastos y reforestación para retener el suelo.</li> <li>Sin proyectos de terrazas que eviten la erosión de los suelos.</li> <li>Sin muros de contención en el paraje Deke Ñu.</li> <li>Sin reglamentos y ordenamiento territorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que las tierras ya no son las adecuadas para producir cualquier tipo de cultivo</li> <li>Accidentes que pongan en riesgo la vida de los pobladores.</li> <li>No hay fuentes de empleo.</li> <li>Migración de jóvenes a otros estados de la Republica o a Estados Unidos para trabajar en el campo.</li> <li>Falta de agua para la comunidad.</li> </ul>
Incremento de la basura	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de cultura y educación ambiental.</li> <li>Por no contar con un relleno sanitario.</li> <li>Sin impulso para realizar un centro de acopio de residuos inorgánicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mal aspecto del municipio</li> <li>Invasión de plagas de insectos y roedores que dañan la salud de los pobladores.</li> <li>Población con problemas de salud.</li> </ul>
Contaminación del agua y del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se tira el agua sucia en las calles o se canaliza a los sanitarios ecológicos o a las barrancas.</li> <li>Quema de basura en terrenos de siembra o traspatios.</li> <li>No se cuenta con un proyecto adecuado para proteger de la intemperie los manantiales existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una población con enfermedades gastrointestinales y respiratorias.</li> <li>Contaminación y escases de agua en el municipio para consumo humano.</li> </ul>
Incendios forestales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de educación responsable en materia ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tierras más erosionadas.</li> <li>Aportación al cambio climático.</li> </ul>
Espacios naturales sin aprovechamiento comunitario alguno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de información a la comunidad y a las autoridades municipales de como gestionar y realizar proyectos y obras ecoturísticas, para dar a conocer los atractivos naturales con los que cuenta la población, como lo es en el paraje peña del zopilote.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población sin impulso turístico que apoye a la economía de la población.</li> </ul>
Riveras de los ríos Yuzandua y Yuzanaranja inestables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de asesoría técnica y gestión de las autoridades municipales para construir gaviones en las áreas críticas de las riveras de los ríos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desbordamientos de ríos en época de lluvias.</li> <li>Pérdida de cosechas por inundaciones</li> <li>Accidentes y pérdidas humanas por desbordamientos de ríos</li> </ul>

## 5.2.- EJE SOCIAL

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Infraestructura educativa (aulas, baños, áreas recreativas...) en malas condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de interés colectivo entre comités de las escuelas, autoridades municipales y profesores para solucionar los problemas de infraestructura de cada escuela.</li> <li>Falta de mantenimiento a las escuelas por parte de los padres de familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población educativa afectada ya que no tendrá una escuela de calidad</li> <li>Accidentes que dañen la integridad humana de cada alumno.</li> </ul>
Falta de: aulas, aulas de medios, aulas, ampliación de baños en la primaria "Amado Nervo" y un aula, una bodega y muro de contención lado este en el jardín de niños "Lazaro Cardenas" de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de coordinación entre comités de las escuelas, autoridades municipales y profesores para obtener fondos económicos.</li> <li>Sin interés para gestiones ante las dependencias correspondientes para tramitar recursos que beneficien al sector educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>alumnos sin conocimientos en computación.</li> <li>Falta de una escuela de calidad.</li> <li>Riesgo de un accidente donde puedan perecer los infantes que asisten al kinder.</li> </ul>
Sin techumbre la cancha escolar de la primaria "Amado Nervo"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de coordinación entre el comités de la primaria, autoridades municipales y profesores para obtener fondos económicos.</li> <li>Sin gestión ante las dependencias correspondientes para tramitar el proyecto de techado de la cancha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estar directo en la intemperie cuando se tenga algún evento escolar, originando problemas de salud en los alumnos (insolación, mareos, manchas en la piel ...)</li> <li>Actos d cívicos-sociales interrumpidos por las inclemencias del tiempo</li> </ul>
Desaprovechamiento de aguas pluviales en predios particulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de infraestructura (tanques, cisternas) para almacenar el agua de lluvia en domicilios.</li> <li>Desconocimiento de la forma en que se puede construir depósitos para almacenar el agua de lluvia.</li> <li>sin recursos para invertir en infraestructura particular para almacenar agua de lluvia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escases de agua en la comunidad, sobre todo en épocas de estiaje</li> <li>Traer agua de otros poblados, lo que generaría gastos excesivos a la comunidad.</li> </ul>
Viviendas con hacinamiento y malas condiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por falta de recursos económicos.</li> <li>Desconocimiento de programas en apoyo a la vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una población sin cultura social y humana.</li> <li>Población enferma por falta de una vivienda digna.</li> </ul>
Tanques de almacenamiento y líneas de distribución existentes sin mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta interés de las autoridades y de la comunidad para dar mantenimiento periódica---mente y solucionar los problemas en los receptores de agua así como en sus líneas de distribución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escases de agua en la comunidad.</li> <li>Gastos excesivos de reparación, en líneas de distribución.</li> <li>Traer agua de otros poblados, lo que generaría gastos excesivos a la comunidad.</li> </ul>

Las familias que viven en las parte altas del municipio, no cuentan con tomas domiciliarias de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La línea de conducción de la red de agua potable no llega hasta las viviendas ubicadas en la parte alta del municipio.</li> <li>• Falta de recursos económicos para la ampliación de la línea de conducción de la red de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente agua para el consumo humano.</li> <li>• Acarrear agua de las partes bajas bajo las inclemencias del tiempo y que pueden originar algún daño físico.</li> </ul>
Sin pavimentación de 4.8 km del acceso a la comunidad. Falta de pavimentación de calles en la comunidad .	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de un proyecto de pavimentación adecuado para el municipio.</li> <li>• No existen muros de contención adecuados para el perfil de las calles de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener problemas de salud en ojos, garganta</li> <li>• Accidentes viales.</li> <li>• Atascamiento de vehículos por el lodo en los caminos en época de lluvias.</li> </ul>
Falta mantenimiento, ampliación, conservación de calles y caminos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinterés de la comunidad y autoridades por dar mantenimiento a calles y caminos periódicamente</li> <li>• Falta de vados y alcantarillas</li> <li>• No existe construcción de cunetas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones más costosas para darle mantenimiento a los caminos si no se les da un mantenimiento seguido.</li> <li>• Accidentes viales.</li> </ul>
Caminos y calles sin aperturar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformismo de la comunidad, con las calles y caminos con los que se cuenta.</li> <li>• Por falta de recursos económicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más tiempo e inversión para llegar de una zona a otra.</li> </ul>
Falta de medios de comunicación teléfono e internet público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de gestión ante la dependencia correspondiente para la construcción y equipamiento de una caseta telefónica e internet.</li> <li>• Falta de información a las autoridades municipales para gestionar una antena para teléfono e internet</li> <li>• Sin predios municipales para construir una caseta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización nula de niños y jóvenes en el sistema educativo por medio del internet.</li> <li>• Salir fuera de la comunidad para buscar una caseta telefónica.</li> </ul>
Alumbrado público ineficiente en casas y calles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mantenimiento del alumbrado periódicamente, por parte de las autoridades municipales y C.F.E.</li> <li>• Nula gestión para cambiar los postes de energía e.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calles inseguras de la población, que generarían un brote de delincuencia.</li> </ul>
Sin ampliación de la red eléctrica y alumbrado público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin gestión ante C.F.E. por parte de las autoridades municipales para la ampliación de la red eléctrica y alumbrado público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de bombeos sin ejecutar por falta de energía eléctrica.</li> <li>• Viviendas nuevas sin energía eléctrica.</li> <li>• Calles inseguras en la población.</li> </ul>
Falta de: abasto de medicamentos y vehículo como una ambulancia en la unidad médica de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de insistencia de la solicitud de medicinas, ante el IMSS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viajar al hospital más cercano a la comunidad o a la ciudad, genera más</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de gestión para la adquisición de una ambulancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>inversión para los enfermos.</li> <li>Ir en transporte no adecuado a otro centro de salud arriesgando la vida del enfermo.</li> </ul>
Descuido del patrimonio religioso-cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de una educación cultural comunitaria.</li> <li>Falta de interés de la comunidad para realizar obras de protección y conservación del templo interior y exterior.</li> <li>Sin interés de la comunidad por seguir preservando la primera casa municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destrucción de espacios públicos y patrimonio cultural que borre la identidad del pueblo.</li> <li>Comunidad sin identidad cultural propia.</li> <li>Deterioro total del templo.</li> </ul>
No se cuenta con una casa de la cultura o centro cultural municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de motivación para construir una casa de cultura.</li> <li>poca iniciativa de la juventud de aprender artes artísticas culturales.</li> <li>Sin predios municipales, para la construcción de este proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población sin impulso a la educación y formación de talleres culturales y productivos.</li> <li>Juventud dedicada al ocio, siendo más vulnerables a las adicciones.</li> </ul>
Auditorio municipal incompleto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de coordinación entre autoridades municipales y pueblo para solicitar un estudio y proyecto que cubra las necesidades del municipio para la terminación del auditorio municipal.</li> <li>Falta de gestión para solicitar ante la dependencia correspondiente el apoyo para la conclusión del auditorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de interés por parte de la comunidad para asistir a las asambleas del municipio por no contar con un recinto adecuado.</li> <li>No contar con un auditorio con instalaciones adecuadas para actos sociales, políticos, culturales y deportivos.</li> <li>Poca participación ciudadana en las asambleas.</li> <li>Estructura socio-política-cultural y deportiva fracturada.</li> </ul>
Sin espacios recreativos y deportivos para la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de interés para la actividad física y de esparcimiento de la comunidad.</li> <li>Sin predios municipales, para la construcción de estos proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener un alto índice de enfermedades de hipertensión arterial y diabetes en la comunidad infantil y juvenil de la población.</li> <li>Juventud de dicada al osio que generaría un brote de delincuencia juvenil en la comunidad.</li> <li>Estructura social fracturada.</li> </ul>
Tienda comunitaria insuficiente para otorgar un buen servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacio reducido y mal aprovechado</li> <li>Falta de equipamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población sin abasto</li> <li>Sin control de productos</li> <li>Productos caducados</li> </ul>
Falta de terrenos municipales propios para construir obras en beneficio de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin motivación por parte de la comunidad hacia la autoridad municipal para la adquisición de predios Municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad sin avance en infraestructura municipal.</li> </ul>

### 5.3.- EJE HUMANO

<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>EFECTOS</b>
Baja calidad de vida para la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salarios bajos.</li> <li>• Trabajos eventuales.</li> <li>• Población sin estudios a nivel bachillerato y licenciatura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población con alto grado de desempleo.</li> <li>• Actos delictivos en el municipio.</li> <li>• Migración de jóvenes y adultos.</li> <li>• Población en pobreza extrema.</li> </ul>
Sin fuentes de trabajo y empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se aprovechan los recursos naturales de la comunidad por falta de asesoría técnica.</li> <li>• Falta de capacitación a la comunidad de diversos proyectos productivos para trabajos a cielo abierto y en invernaderos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad carente de una economía sustentable.</li> <li>• Alto índice de migración</li> <li>• Desintegración familiar</li> <li>• Población con pobreza extrema.</li> <li>• Población infantil y juvenil con alto índice de desnutrición.</li> </ul>
Desintegración familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Alcoholismo</li> <li>• La migración de algún integrante de la familia.</li> <li>• Baja escolaridad de los padres de familia.</li> <li>• Falta de orientación tanto a padres de familias como a los jóvenes.</li> <li>• Ausencia de talleres de orientación o ayuda psicológica para la familia.</li> <li>• Falta de un espacio adecuado donde realizar talleres informativos.</li> <li>• La violencia intrafamiliar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración de jóvenes a las grandes ciudades del país o del extranjero.</li> <li>• Falta de fuentes de empleo.</li> <li>• La pérdida de valores (ayuda mutua, respeto a las personas mayores, al medio ambiente, a las instituciones, fraternidad, etc)</li> <li>• Rebeldía de los jóvenes adolescentes.</li> <li>• Bajos ingresos económicos.</li> </ul>
Problemas alimenticios y de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay pláticas continuas por parte del encargado de la clínica acerca del manejo de los alimentos de una manera adecuada e higiénica.</li> <li>• No hay pláticas o talleres en donde se les dé a conocer a las personas la forma adecuada de utilizar los sanitarios tanto letrinas como ecológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desnutrición en niños.</li> <li>• Inadecuada alimentación de las mujeres embarazadas.</li> <li>• Enfermedades diarreicas y respiratorias.</li> </ul>
Sin construcción de un centro social para talleres o pláticas para el desarrollo humano municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin interés por falta de la comunidad para solicitar un área específica para tomar pláticas en beneficio de su desarrollo humano.</li> <li>• Sin apoyo de la autoridad municipal para este tipo de eventos</li> <li>• Falta de predios municipales, para la construcción de este proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad sin bases sociales y humanas.</li> <li>• Sin poder erradicar la violencia intrafamiliar del municipio.</li> <li>• Pérdida de valores en jóvenes de la comunidad</li> </ul>

## 5.4.- EJE ECONOMICO

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Ausencia de organizaciones para apoyos en: proyectos productivos, de trabajos colectivos y de asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de coordinación entre la comunidad y autoridades para solicitar este tipo de apoyos.</li> <li>Desapego de la comunidad para aprovechar la infraestructura de trabajo comunitario con la que se cuenta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad sin apoyos productivos.</li> <li>Infraestructura de trabajo inservible por falta de mantenimiento.</li> <li>Población carente de empleos e ingresos propios.</li> <li>Población en pobreza extrema.</li> </ul>
Infraestructura productiva sin uso y en mal estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de coordinación para la utilización de invernaderos</li> <li>Tractor con varias horas de trabajo que ya genera poco rendimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economía de la población sin beneficio propio.</li> <li>Inversión económica desperdiciada.</li> <li>Municipio carente de una economía sustentable.</li> </ul>
Agricultura en producción únicamente de monocultivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desinterés de los habitantes por organizarse para ser capacitados para otra forma de producción.</li> <li>Nula capacitación para conocer la forma en que pueden producir con los recursos que poseen.</li> <li>Bajo ingreso que les limita su capacidad de inversión.</li> <li>Desconocimiento y desconfianza ante los programas de gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Migración de jóvenes a las grandes ciudades del país o del extranjero.</li> <li>Población con conocimiento nulo sobre actividades que sean alternativas de trabajo o producción.</li> <li>Escasa o nula inversión en infraestructura básica económica para el bienestar de las familias dentro del municipio.</li> </ul>
Falta de impulso a proyectos productivos en invernaderos, a cielo abierto, en granjas y en estanques.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de asesoría técnica</li> <li>Falta de asesoría productiva.</li> <li>Nulo un plan de apoyo municipal hacia el sector productivo.</li> <li>No existe un apoyo para la generación de fuentes de empleo o autoempleo en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población sin fuentes de empleo.</li> <li>Comunidad carente de una economía sólida.</li> <li>Población con conocimiento nulo sobre actividades que sean alternativas de trabajo o producción.</li> </ul>
Falta de maquinaria para explotación de los recursos naturales propios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por el alto costo que origina explotar los recursos naturales.</li> <li>Por el precio tan alto que resulta comprar maquinaria pesada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que otras comunidades se lleven los recursos naturales propios a un bajo costo.</li> <li>Economía de la población sin beneficio propio.</li> </ul>
Falta de un mercado para ofertar productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay interés por parte de la autoridad para gestionar un proyecto de mercado municipal.</li> <li>Sin predio para tal fin.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir ofertando productos de casa en casa.</li> <li>Municipio carente de una economía sustentable.</li> <li>Sin ingresos sustentables.</li> </ul>
La presa de la comunidad sin usarse	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de interés de la comunidad y de las autoridades para el mantenimiento correctivo de la presa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación de muros y estructura de la presa.</li> <li>Escasa contención y aprovechamiento del agua para la agricultura.</li> </ul>
Olla captadora de agua en deterioro y sin uso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por falta de mantenimiento</li> <li>Desinterés de los productores y autoridades para ocuparla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión económica desperdiciada.</li> <li>Sector agrícola sin agua en época de sequía.</li> </ul>

## 5.5.- EJE INSTITUCIONAL

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Desconocimiento en materia de administración municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de capacitación municipal por parte de gobierno del estado.</li> <li>Apatía de las autoridades para solicitar cursos, asesorías o talleres para dirigir bien al municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de las obligaciones y derechos de cada integrante del h. ayuntamiento.</li> <li>Despachar de forma errante y equivocada.</li> </ul>
Falta de equipo de computo y de oficina, poco conocimiento de programas de computación, internet, equipo de computo y de oficina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pocos de los integrantes de h. ayuntamiento tienen algunas nociones de computación.</li> <li>Falta de interés para solicitar cursos de computación e internet.</li> <li>Por falta de equipo de computación actualizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajos administrativos y trámites lentos.</li> <li>Información lenta de los programas que ofrece cada dependencia por la falta de internet.</li> <li>Sin conocimientos en computación que ayuden a mejorar la administración municipal.</li> </ul>
No existe un archivo municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de interés de las autoridades de asignar un área para reguardar la documentación administrativa del municipio.</li> <li>Por la falta de un proyecto bien definido de acuerdo a las necesidades del H. Ayuntamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación importante extraviada.</li> <li>Información administrativa trasapelada o perdida.</li> <li>Archivo municipal en desorden que retardaría algún trámite para la comunidad o para la misma autoridad.</li> </ul>
Falta de reglamentos internos de cada regiduría y sindicatura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por no contar con espacios individuales por regiduría.</li> <li>Falta de interés por parte de la autoridad para solicitar la asesoría municipal correspondiente.</li> <li>Conformismo de la comunidad con los informes de rendición de cuentas de las autoridades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mandar-autorizar-castigar sin bases fundamentadas.</li> <li>Desconocimiento de las obligaciones y derechos que como autoridades ejercen hacia su pueblo.</li> <li>Una administración poca transparente que conlleve a la fractura política de la comunidad.</li> </ul>
Seguridad pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desinterés para la elaboración del reglamento de bando de policía y buen gobierno.</li> <li>Por confianza de la comunidad, falta de interés para solicitar a las autoridades la terminación de la comandancia del pueblo.</li> <li>Desinterés para solicitar equipo y armamento necesario para la comandancia y policía municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad sin valores, ni respeto por sus autoridades, menos por sus conciudadanos.</li> <li>Actos de delincuencia que pongan en riesgo la soberanía de la comunidad.</li> <li>Policías que no puedan solucionar o enfrentar una situación de delincuencia o falta social por no contar con equipo y armamento necesario.</li> </ul>
Bienes inmuebles del municipio con necesidades de mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por falta de recursos económicos municipales.</li> <li>Por apatía de la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienes inmuebles que no presenten una seguridad a la comunidad.</li> <li>Gastos más elevados para el mantenimiento.</li> </ul>

---

# 6

# VISION

---

## 6. -VISION

Ser un Municipio responsable en la generación de una comunidad completa, contando con la infraestructura básica municipal adecuada, para el desarrollo físico, mental, cultural y humano de nuestra niñez, juventud y nuestros adultos.

Teniendo en claro que nuestro medio ambiente se debe proteger ejecutando programas y proyectos que conserven nuestros suelos, aire y agua, en beneficio propio como comunidad.

Ser una administración que ofrezca y otorgue servicios básicos de calidad para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes; sobre todo a esos grupos vulnerables como lo son nuestros niños y adultos mayores.

Donde las capacidades de nuestros habitantes sean aprovechadas y encausadas a proyectos productivos viables y acordes a nuestras necesidades, donde les permitan desarrollar cada una de ellas y esto se vea reflejado en el crecimiento económico de sus familias, evitando con esto la necesidad de emigrar a otros lugares en busca de un trabajo. Con producción y mercado para la venta de los productos, donde se busque el apoyo del gobierno desde la gestión hasta la ejecución de programas y proyectos.

---

7

MISION

---

## 7. – MISION

Los integrantes de El H. Ayuntamiento de Santiago Nezapilla, Teposcolula, Oaxaca, somos los encargados de Gestionar ante las instituciones gubernamentales correspondientes los recursos necesarios para ejecutar nuestros proyectos prioritarios, siendo de esta manera una articulación entre los diferentes niveles de gobierno, con la única finalidad de satisfacer las necesidades prioritarias y requerimientos de nuestra población, que ayuden a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio, mediante búsqueda de alternativas productivas del sector agropecuario o la creación de empresas familiares, así como para mejorar la infraestructura básica municipal como educación, salud, deporte y comunicación del municipio de Santiago Nezapilla.

Y cuando estos proyectos se hagan una realidad nosotros participaremos de manera más cercana a nuestra población organizando, coordinando y trabajando en equipo de manera activa en los diferentes proyectos que logremos ejecutar en beneficio de nuestro municipio y su gente; además implementaremos reglamentos y normas que nos permitan cumplir a cada uno con nuestras funciones y atribuciones, que nos permita seguir resguardando el orden público, brindándonos seguridad, servicio digno y justicia imparcial a todos nuestros conciudadanos.

---

# 8

## OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

AMBIENTAL

SOCIAL

HUMANO

ECONOMICO

INSTITUCIONAL

---

## **8. – OBJETIVOS**

### **8.1– OBJETIVO GENERAL**

El Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago Nezapilla, Teposcolula, Oaxaca, tiene como objetivo diseñar las propuestas para solucionar las situaciones problemáticas y deficiencias identificadas a través del análisis en el diagnóstico del municipio, en sus ámbitos ambiental, social, humano, económico e institucional, para aplicar con mayor eficacia los recursos económicos a proyectos prioritarios que demanda la población, mediante la gestión de programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, que respondan a las necesidades de los habitantes del municipio, para mejorar la calidad de vida y propiciar el desarrollo armónico del mismo, asegurando la participación de todos y cada uno de los habitantes del municipio en las acciones de gobierno municipal y vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional.

### **8.2. – OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

#### **8.2.1.– EJE AMBIENTAL.**

Respetar nuestra naturaleza, promoviendo acciones de reforestación, conservación y mantenimiento de nuestros suelos y agua; conservar y explotar de

manera responsable, racional y sustentable los pocos recursos naturales de nuestro territorio municipal, y promocionando nuestros atractivos naturales, con la implementación de proyectos ecoturismo que permita darnos a conocer, en beneficio de nuestro pueblo, promover eficazmente una educación ambiental a través de la dirección y administración de las autoridades representantes del municipio y del centro de salud para desarrollar un ambiente sano y organizado.

#### **8.2.2.- EJE SOCIAL.**

Garantizar de manera eficiente, oportuna y de calidad los servicios básicos destinados a la población, propiciando el bienestar en salud, educación, vivienda, agua e implementar mecanismos y programas tendientes a ofrecer una mejor calidad de vida de los pobladores; mejorando y obteniendo la infraestructura municipal en el que la ciudadanía genere acciones de participación e integración en el proceso de los programas sociales con perspectiva de desarrollo municipal. Así como promover nuestros monumentos históricos y priorizar las acciones de una educación de calidad en donde se contemple la interculturalidad para seguir fortaleciendo nuestros valores comunitarios.

### **8.2.3.- EJE HUMANO.**

Seguir fortaleciendo la estructura social y de participación, propiciando la convivencia, solidaridad, equidad y organización de los habitantes del municipio, garantizando la participación, desarrollo y progreso social reflejado en una estructura sociopolítica sólida, con base en la identidad colectiva que tenga una mejor calidad de vida. Considerando el desarrollo pleno de las mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio en base al respeto entre los ciudadanos y de los valores comunitarios, como se ha venido haciendo en las asambleas y trabajos de tequio.

### **8.2.4.- EJE ECONÓMICO.**

Impulsar y fomentar proyectos productivos con: granjas, ganado, peces, productos artesanales, materiales pétreos de la región y seguir produciendo cultivos para cubrir el autoconsumo, diversificar e incrementar la producción con la introducción, adquisición e innovación tecnológico y asistencia técnica integral especializada en invernaderos y maquinaria, para fortalecer el intercambio de productos, y la participación mediante la oferta de productos locales en los mercados regionales, así como contar con destinos específicos de mercado; con ello

incrementar los ingresos de producción, generando eficientemente fuentes de trabajo con justo ingreso que contribuya a reducir la migración.

#### **8.2.5.- EJE INSTITUCIONAL**

Realizar, fomentar e impulsar reglamentos que generen acciones en beneficio social, político y humano fortaleciendo la convivencia y el bienestar colectivo del municipio, para brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal, con capacidad de gestión y control, consolidando como hasta ahora la participación ciudadana en la toma de decisiones sociales y municipales; además de implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos que ejerce el Municipio para una adecuada coordinación y comunicación social.

---

# 9

## LINEAS DE ACCION

EJES: AMBIENTAL  
SOCIAL  
HUMANO  
ECONOMICO  
INSTITUCIONAL

---

## 9. – LINEAS DE ACCION

### 9.1.– LINEA DE ACCION EJE AMBIENTAL:

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA.(LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>IMPULSAR MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL (SUELO, AIRE Y AGUA) EN EL TERRITORIO MUNICIPAL</p>	<p>DIFUNDIR, IMPULSAR MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL CON CAPACITACIONES DE APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS NATURALES DE MANERA SUSTENTABLE.</p>	<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias en el uso sustentable del bosque en beneficio de la comunidad.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Instruir a los comités de la comunidad y estos a su vez a todos los habitantes del municipio de la importancia de conservar el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias y municipales con cada uno de los comités de la comunidad en asuntos de medio ambiente.</li> <li>Promover la participación responsable y equitativa de la comunidad para dar a conocer los atractivos naturales con los que cuenta la población, integrando un comité difusor.</li> <li>Crear un ordenamiento territorial comunitario, para explotar de manera racional y responsable los recursos naturales del municipio.</li> <li>Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos del medio ambiente.</li> <li>Organizar y calendarizar a los habitantes del municipio para: el mantenimiento de áreas reforestadas, reforestación de áreas y el control de tala y poda de árboles.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de terrazas para evitar la erosión, en partes críticas del municipio.</li> <li>Construcción de muros de contención en el paraje Deke-Nu.</li> <li>Estudio y proyecto para la construcción de un relleno sanitario.</li> <li>Creación de un centro de acopio.</li> <li>Construcción de bardas perimetrales en manantiales y cámaras filtrantes.</li> <li>Estudio, proyecto y construcción de un parque ecoturístico en el paraje Peña del zopilote.</li> <li>Construcción de gaviones sobre las riveras en zonas críticas de los ríos Yuzandua y Yuzanaranja.</li> <li>Mantenimiento de baños ecológicos existentes.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación para poder difundir una educación ambiental a todos los sectores.</li> <li>Programas de capacitación de aprovechamiento de recursos naturales propios.</li> <li>Capacitación para la conservación de mantos freáticos.</li> <li>Capacitaciones y talleres para el ahorro y uso adecuado del agua.</li> <li>Capacitación para la prevención combate de: incendios, deforestación y plagas.</li> <li>Capacitaciones, asesorías y talleres de reciclaje de residuos inorgánicos.</li> <li>Capacitaciones, asesorías para el mantenimiento y uso adecuado de baños ecológicos.</li> <li>Capacitaciones para la implementación de compostas de abonos orgánicos.</li> </ul>

## 9.2.- LINEA DE ACCION EJE SOCIAL

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA.(LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL Y EQUITATIVA DE LA CIUDADANIA EN LAS ASAMBLEAS Y TRABAJOS COMUNITARIOS PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL</p>	<p>CONSTRUIR, REHABILITAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA BASICA MUNICIPAL PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO Y DISMINUIR EL GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>FOMENTO: Fomentar la participación activa de los comités en materia de infraestructura básica municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la participación activa de cada uno de los comités en asuntos en infraestructura básica para el municipio en beneficio de sus habitantes mediante un acta de integración.</li> <li>Fomentar la participación activa de cada uno de los ciudadanos para fortalecer la estructura social del municipio.</li> <li>Fortalecer la identidad y unidad comunitaria aprovechando la participación de la ciudadanía en los trabajos y organización de las fiestas patronales.</li> <li>Fomentar la adquisición de una ambulancia para el sector salud.</li> <li>Promover ante las autoridades del comisariado y municipales la adquisición de predios para la construcción de infraestructura municipal.</li> <li>Promover la adquisición de una antena telefónica y de un sistema de internet.</li> <li>Promover y solicitar la adquisición de medicamentos para abastecer a la población y comunidades cercanas.</li> <li>Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos de infraestructura básica municipal.</li> <li>Organizar a los habitantes del municipio para fomentar la participación integral y equitativa en las asambleas.</li> <li>Calendarrizar y organizar trabajos comunitarios para mejorar la infraestructura básica municipal.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento a la infraestructura educativa en el kínder "Lazaro Cardenas"</li> <li>• Construcción de un aula en el kínder "Lazaro Cardenas"</li> <li>• Construcción de bodega en el kínder "Lazaro Cardenas"</li> <li>• Construcción de muro de contención lado este del kínder "Lazaro Cardenas"</li> <li>• Mantenimiento a la infraestructura educativa en la primaria "Amado Nervo"</li> <li>• Construcción de módulo de aulas en la escuela primaria "Amado Nervo"</li> <li>• Construcción de aula de medios en la escuela primaria "Amado Nervo"</li> <li>• Ampliación de baños en la escuela primaria "Amado Nervo"</li> <li>• Construcción de techado en la cancha de la primaria "Amado Nervo"</li> <li>• Construcción, ampliación y remodelación de viviendas para la población.</li> <li>• Construcción de tanques domiciliarios para almacenamiento de agua pluvial.</li> <li>• Mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.</li> <li>• Rehabilitación y mantenimiento de líneas de distribución de agua potable existentes.</li> <li>• Ampliación de la línea de conducción de la red de agua potable.</li> <li>• Construcción de cárcamos de bombeo.</li> <li>• Mantenimiento, ampliación y conservación de diversos caminos y calles en la comunidad.</li> <li>• Apertura de calles y caminos en diversos lugares del municipio.</li> <li>• Estudio, proyecto y construcción de Pavimentación de concreto hidráulico en el acceso a la población.</li> <li>• Pavimentación de diversas calles del municipio.</li> <li>• Construcción de vados y alcantarillas en diversas calles y caminos de la población.</li> <li>• Construcción de cunetas en diversos caminos de la población.</li> <li>• Mantenimiento del alumbrado público.</li> <li>• Reubicación de postes de energía eléctrica.</li> <li>• Ampliación de la red de energía eléctrica.</li> <li>• Construcción de una caseta telefónica e internet municipal.</li> <li>• Obras de conservación, protección y restauración del templo interior y exteriormente.</li> <li>• Construcción de una casa de la cultura o centro cultural municipal.</li> <li>• Ampliación y equipamiento de la tienda comunitaria</li> <li>• Conclusión del auditorio municipal de acuerdo a un proyecto que cubra las necesidades actuales del municipio.</li> <li>• Construcción de espacios recreativos y deportivos para la comunidad.</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura básica municipal.</p>
	<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar programas de capacitaciones y talleres para el bienestar del desarrollo comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones para realizar obras de conservación, mantenimiento y protección del templo de la comunidad.</li> <li>• Talleres de danza regional.</li> <li>• Cursos para aprender la lengua materna.</li> <li>• Capacitaciones y cursos de diferentes oficios (corte y confección, carpintería, herrería).</li> </ul>

### 9.3.- LINEA DE ACCION EJE HUMANO:

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA.(LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU CULTURA, AMPLIANDO SUS OPCIONES, Y OPORTUNIDADES INDIVIDUALES.</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU CULTURA, AMPLIANDO SUS OPCIONES, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE TAL FORMA QUE PUEDAN REALIZAR SU PONTENCIAL COMO PERSONAS Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.</p>	<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de la comunidad para un desarrollo comunitario equitativo.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Organizar a la comunidad para que puedan decidir lo que quieren ser o hacer entre una gama de oportunidades reales.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de obras para el desarrollo humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un indicador objetivo que nos permita conocer el índice de desarrollo humano de quienes integran el municipio, que conocimientos, habilidades y actitudes tienen, que piensan, en que creen, de donde vienen y a donde desean ir.</li> <li>• Promover y fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo del progreso municipal.</li> <li>• Promover a través de las instituciones de salud, campañas de prevención a la salud, nutrición y cuidado de la alimentación.</li> <li>• Crear y fomentar un reglamento de organización interna del municipio plasmando las normas que de manera tradicional y oral conserva el pueblo.</li> <li>• Organizar un comité juvenil para impulsar actividades culturales y deportivas.</li> <li>• Crear un comité para la recopilación de datos históricos de la comunidad.</li> <li>• Construcción de un centro social</li> </ul>
		<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar talleres y programas de seguridad social, para evitar que los problemas sociales limiten la capacidad de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pláticas y talleres informativos para prevenir las adicciones.</li> <li>• Pláticas informativas continuas para evitar la violencia intrafamiliar.</li> <li>• Talleres para llevar a cabo la igualdad de género.</li> </ul>

### 9.4.- LINEA DE ACCION EJE ECONOMICO:

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA.(LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>IMPULSAR PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO AL SECTOR RURAL.</p>	<p>IMPULSAR PROGRAMAS INTEGRALES, CON PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL, Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.</p>	<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar el crecimiento de la producción y la productividad del sector rural en la comunidad.</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Organizar a los grupos de productores para su coordinación y apoyo en sus ramas productivas.</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Rehabilitación, construcción, adquisición de maquinaria y equipo para el apoyo al sector rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso para el aprovechamiento de los proyectos productivos existentes de la comunidad como venta de animales, tortillas, maíz, frijol, haba, forraje.</li> <li>• Establecer un convenio de cooperación entre productores para mejorar el rendimiento en la producción de sus productos.</li> <li>• Creación de asociaciones de productores de la comunidad.</li> <li>• Promover el intercambio de productos locales.</li> <li>• Promover un estudio de suelo para la producción más viable en nopales, aguacate y manzana.</li> <li>• Un Reglamento de cooperación entre organizaciones productoras del municipio.</li> <li>• Crear un reglamento que establezca las obligaciones y derechos de los productores para el aprovechamiento de recursos naturales.</li> <li>• Organizar a los productores del municipio, en la búsqueda de beneficios municipales, estatales y/o federales.</li> <li>• Rehabilitación y mantenimiento correctivo de la presa de la comunidad.</li> <li>• Rehabilitación y mantenimiento de olla captadora de agua.</li> <li>• Rehabilitación de invernaderos.</li> <li>• Construcción de invernaderos.</li> <li>• Proyectos productivos en invernaderos.</li> <li>• Gestionar e implementar proyectos productivos en granjas.</li> <li>• Implementar proyectos productivos a base de criadero de peces.</li> <li>• Gestionar e implementar proyectos productivos con adquisición y crianza de ganado (caprino, bovino, porcino).</li> <li>• Proyectos productivos artesanales (elaboración de pan, tortillas)</li> <li>• Proyectos de traspasito.</li> <li>• Proyectos productivos con materiales pétreos de la región.</li> <li>• Construcción de un mercado.</li> <li>• Adquisición de riego tecnificado.</li> <li>• Adquisición de un tractor agrícola con sus implementos.</li> <li>• Adquisición de maquinaria pesada (retroexcavadora, tractor industrial).</li> <li>• Adquisición de maquinaria simple y compuesta (palancas, poleas, ruedas, ejes, cuñas).</li> <li>• Talleres de capacitación al sector rural de asistencia técnica en maquinaria de maíz-trigo e invernaderos.</li> <li>• Capacitación para otras formas de producción que no sea monocultivo.</li> <li>• cursos de asistencia técnica para los productores agrícolas, avícolas, ganaderos.</li> <li>• Capacitaciones para la implementación de compostas de abonos orgánicos.</li> </ul>

9.5.- LINEA DE ACCION EJE INSTITUCIONAL:

OBJETIVO GENERAL	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA.(LÍNEA ESTRATÉGICA)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR PROYECTO	LINEAS DE ACCION
<p>FORTALESER NUESTRO SISTEMA INSTITUCIONAL MUNICIPAL</p>	<p>ELABORAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y BUSCANDO EL BIEN COMÚN</p>	<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar el desarrollo institucional para la prestación de un servicio eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear e impulsar el reglamento de bando de policía y buen gobierno para la correcta administración pública del municipio.</li> <li>• Creación de reglamentos para cada regiduría y sindicatura.</li> <li>• Concientización y difusión sobre los reglamentos y la protección social.</li> <li>• Convenio de colaboración con el H. ayuntamiento, población e instituciones.</li> <li>• Promover el trabajo municipal en la página del instituto estatal de transparencia.</li> <li>• Implementar mecanismos para dar a conocer las acciones del gobierno municipal sobre los recursos que recibe (municipal, estatal y federal) y el manejo de estos.</li> <li>• Contar con personal en asesoría técnica especializada en capacidad y gestoría municipal.</li> </ul>
	<p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar al municipio al desarrollo sustentable.</p>	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Contar con la infraestructura adecuada para la prestación eficiente de los servicios municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar medidas de comunicación entre autoridades y ciudadanos.</li> <li>• Organizar periódicamente audiencias con los representantes de los diferentes comités de la comunidad.</li> </ul>
	<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitar al ayuntamiento en el desarrollo de capacidades y la atención a sus conciudadanos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un archivo municipal</li> <li>• Adquirir equipo y armamento necesario para el bando de policía.</li> <li>• Adquirir el equipo necesario de oficina para una administración sana y transparente (computadoras, impresoras, fax, copiadora, radios).</li> <li>• Mantenimiento periódico de bienes muebles- inmuebles del municipio.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• talleres de seguridad pública para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.</li> <li>• Capacitación para jóvenes que se interesen en formar parte del bando de policía. A través de la secretaría de seguridad pública.</li> <li>• Talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional.</li> <li>• Capacitación de la autoridad en cuanto a leyes de reciente creación.</li> <li>• Capacitación hacia las autoridades en el manejo de computadoras y programas de estas.</li> </ul>

---

# 10

## LINEAS

### ESTRATÉGICAS

INVOLUCRADOS EN EL PLAN

EJES: AMBIENTAL  
SOCIAL  
HUMANO  
ECONOMICO  
INSTITUCIONAL

---

## 10. – INVOLUCRADOS EN EL PLAN

**10.1.– LINEA ESTRATEGICA EJE AMBIENTAL:** DIFUNDIR, IMPULSAR MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, PREVENCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL TERRITORIO MUNICIPAL CON CAPACITACIONES DE APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS NATURALES DE MANERA SUSTENTABLE.

PROYECTOS ESTRATEGICOS EJE AMBIENTAL	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL / O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias en el uso sustentable del bosque en beneficio de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>AUTORIDADES AGRARIAS.</li> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.</li> <li>CONSEJO DE VIGILANCIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>AUTORIDADES AGRARIAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.</li> <li>SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO</li> <li>SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEMARNAT</li> <li>CONAFOR</li> <li>SAGARPA</li> <li>PROFEPA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDACIÓN AYU</li> </ul>
<p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Instruir a los comités de la comunidad y estos a su vez a todos los habitantes del municipio de la importancia de conservar el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.</li> <li>CONSEJO DE VIGILANCIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>AUTORIDADES AGRARIAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONAFOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDACIÓN AYU</li> </ul>
<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de proyectos para la conservación y prevención y saneamiento del medio ambiente del territorio municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO</li> <li>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.</li> <li>CONSEJO DE VIGILANCIA.</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>REGIDOR DE OBRAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE FINANZAS</li> <li>CEA</li> <li>SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAGARPA</li> <li>SEMARNAT</li> <li>CFE</li> <li>SSA</li> <li>CONAGUA</li> <li>CDI</li> <li>SEDESOL</li> </ul>	
<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar programas para el aprovechamiento conservación, prevención de los recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO</li> <li>COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.</li> <li>CONSEJO DE VIGILANCIA.</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>AUTORIDADES AGRARIAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEA</li> <li>INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAGARPA</li> <li>SEDESOL</li> <li>CONAFOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDACIÓN AYU</li> </ul>

**10.2.- LINEA ESTRATEGICA EJE SOCIAL: CONSTRUIR, AMPLIAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO Y DISMINUIR EL GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPAL**

PROYECTOS ESTRATEGICOS EJE SOCIAL	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL / O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de los comités en materia de infraestructura básica municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IEEPO</li> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEP</li> <li>SSA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDACIÓN AYU</li> <li>CONGREGACION</li> <li>MARIANA TRINITARIA</li> </ul>
<p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Instruir a los ciudadanos sobre la importancia de contar con la infraestructura básica social en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE FINANZA</li> <li>DIF</li> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDACIÓN AYU</li> <li>CONGREGACION</li> <li>MARIANA TRINITARIA</li> </ul>
<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura básica municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>REGIDOR DE OBRAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SINFRA</li> <li>CAO</li> <li>CEA</li> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> <li>IOCIFED</li> <li>INPAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SAGARPA</li> <li>SEMARNAT</li> <li>CFE</li> <li>SSA</li> <li>CONAGUA</li> <li>CDI</li> <li>SEDESOL</li> <li>INHA</li> <li>SAT</li> <li>INAFED</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASESOR TECNICO MUNICIPAL (INGENIERO O ARQUITECTO)</li> <li>CONGREGACION</li> <li>MARIANA TRINITARIA</li> <li>ASOCIACIÓN DE RADICADOS EN LA CD. DE MEXICO</li> </ul>
<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar programas de capacitaciones y talleres para el bienestar del desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> <li>INPAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SSA</li> <li>SEDESOL</li> <li>SEP</li> <li>INHA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDACIÓN AYU</li> <li>CONGREGACION</li> <li>MARIANA TRINITARIA</li> </ul>

**10.3.- LINEA ESTRATEGICA EJE HUMANO: FOMENTAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y DE SU CULTURA, AMPLIANDO SUS OPCIONES, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE TAL FORMA QUE PUEDAN REALIZAR SU PONTENCIAL COMO PERSONAS Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.**

PROYECTOS ESTRATEGICOS EJE HUMANO	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL / O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar la participación activa de la comunidad para un desarrollo comunitario equitativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEDH</li> <li>DIF</li> <li>IMO</li> <li>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEP</li> <li>SSA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDACIÓN AYU</li> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> </ul>
<p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Organizar a la comunidad para que puedan decidir lo que quieren ser o hacer entre una gama de oportunidades reales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CEDH</li> <li>DIF</li> <li>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>FUNDACIÓN AYU</li> <li>CONGREGACION MARIANA TRINITARIA</li> </ul>
<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construcción de obras para el desarrollo humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>REGIDOR DE OBRAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> <li>SINFRA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SEMARNAT</li> <li>SSA</li> <li>SEDESOL</li> <li>SAT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASESOR TECNICO MUNICIPAL (INGENIERO O ARQUITECTO)</li> </ul>
<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar talleres y programas de seguridad social, para evitar que los problemas sociales limiten la capacidad de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMUNIDAD EN GENERAL</li> <li>REPRESENTANTES DE LOS COMITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> <li>SINDICATURA MUNICIPAL</li> <li>COMANDANCIA DE POLICIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIF</li> <li>SECRETARIA DE SALUD</li> <li>SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA</li> <li>SECRETARIA DE EDUCACION</li> <li>SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SSA</li> <li>SEDESOL</li> <li>SEP</li> <li>CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES</li> <li>CNDH</li> </ul>	

**10.4.- LINEA ESTRATEGICA EJE ECONOMICO: IMPULSAR PROGRAMAS INTEGRALES, CON PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL, Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.**

PROYECTOS ESTRATEGICOS EJE ECONOMICO	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL / O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS FEDERALES	
<p><b>FOMENTO:</b> Fomentar el crecimiento de la producción y la productividad del sector rural en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRODUCTORES</li> <li>• COMERCIANTES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIF</li> <li>• SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASERCA</li> <li>• SAGARPA</li> <li>• PROCAMPO</li> <li>• PROFECO</li> <li>• COMPITE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN AYU</li> </ul>
<p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Organizar a los grupos de productores para su coordinación y apoyo en sus ramas productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRODUCTORES</li> <li>• COMERCIANTES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO</li> <li>• SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FIRA</li> <li>• SEDESOL</li> <li>• CDI</li> <li>• SPTS</li> <li>• SE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN AYU</li> </ul>
<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Rehabilitación, construcción, adquisición de maquinaria y equipo para el apoyo al sector rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO</li> <li>• SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>		
<p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar programas de asistencia técnica y capacitación al sector rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES</li> <li>• COMERCIANTES</li> <li>• GRUPOS DE TRABAJO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ICAPET</li> <li>• SEE</li> <li>• SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNDACIÓN AYU</li> </ul>

**10.5.- LINEA ESTRATEGICA EJE INSTITUCIONAL:** ELABORAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y BUSCANDO EL BIEN COMÚN

PROYECTOS ESTRATEGICOS EJE INSTITUCIONAL	INVOLUCRADOS DE LA LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL / O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> Fomentar el desarrollo institucional para la prestación de un servicio eficiente.		<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE GOBERNACIÓN FEDERAL</li> <li>INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION</li> </ul>	
<b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer y consolidar al municipio al desarrollo sustentable.		<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASE</li> </ul>		
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Contar con la infraestructura adecuada para la prestación eficiente de los servicios municipales.		<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>			
<b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitar al ayuntamiento en el desarrollo de capacidades y la atención a sus concludadanos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>H. AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</li> <li>INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL</li> <li>SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>POLICIA FEDERAL</li> <li>SEDENA</li> </ul>	

---

# 11

## PROGRAMACION LÍNEAS DE ACCION

EJES:      AMBIENTAL  
              SOCIAL  
              HUMANO  
              ECONOMICO  
              INSTITUCIONAL

---

## 11. – PROGRAMACION: LINEAS DE ACCION

El proceso para la ejecución de las líneas de acción se realizarán una vez que estén programadas, cuyas metas están planteadas a corto, mediano y largo plazo que van de 1 año hasta 15 o 20 años. Para que esto sea una realidad el H. Ayuntamiento buscare empatar proyectos con la federación y el estado, además de gestionar recursos a través de distintos programas, haciendo participe a todos los comités, autoridades, ciudadanos del municipio y radicados en otras ciudades, así como se ha manifestado en las líneas estratégicas para que se involucren en las ejecuciones y decisiones de las obras.

Las líneas de acción programadas para ejecutarse a corto plazo son las que el municipio manifestó en los talleres, y las que a consideración les son más urgentes de acuerdo a sus necesidades expresadas en el diagnóstico. Siendo estas las que verdaderamente abatan el rezago en el que se encuentra el municipio de Santiago Nezapilla, Teposcolula, Oaxaca; para que sus habitantes tengan una mejor calidad de vida.

### 11.1.- PROGRAMACIÓN EJE AMBIENTAL:

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	EJECUCION A		
		1 AÑO	1 A 3 AÑOS	3 AÑOS O MAS
FOMENTO	Fomentar la participación activa de las autoridades agrarias y municipales con cada uno de los comités de la comunidad en asuntos de medio ambiente.			
	Promover la participación responsable y equitativa de la comunidad para dar a conocer los atractivos naturales con los que cuenta la población, integrando un comité difusor.			
ORGANIZACIÓN	Crear un ordenamiento territorial comunitario, para explotar de manera racional y responsable los recursos naturales del municipio.			
	Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos del medio ambiente.			
	Organizar y calendarizar a los habitantes del municipio para: el mantenimiento de áreas reforestadas, reforestación de áreas y el control de tala y poda de árboles.			
INFRAESTRUCTURA	Construcción de terrazas para evitar la erosión, en partes críticas del municipio.			
	Construcción de muros de contención en el paraje Deke-Ñu.			
	Estudio y proyecto para la construcción de un relleno sanitario.			
	Creación de un centro de acopio.			
	Construcción de bardas perimetrales en manantiales y cámaras filtrantes.			
	Estudio, proyecto y construcción de parque ecoturístico en el paraje peña del zopilote.			
	Construcción de gaviones sobre las riveras en zonas críticas de los ríos Yuzandua y Yuzanaranja.			
Mantenimiento de baños ecológicos existentes.				
CAPACITACIÓN	Capacitación para poder difundir una educación ambiental a todos los sectores.			
	Programas de capacitación de aprovechamiento de recursos naturales propios.			
	Capacitación para la conservación de mantos freáticos.			
	Capacitaciones y talleres para el ahorro y uso adecuado del agua.			
	Capacitación para la prevención combate de: incendios, deforestación y plagas.			
	Capacitaciones, asesorías y talleres de reciclaje de residuos inorgánicos.			
Capacitaciones, asesorías para el mantenimiento y uso adecuado de baños ecológicos.				

## 11.2.- PROGRAMACIÓN EJE SOCIAL:

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	EJECUCION A		
		1 AÑO	1 A 3 AÑOS	3 AÑOS O MAS
FOMENTO	Fomentar la participación activa de cada uno de los comités en asuntos de infraestructura básica para el municipio en beneficio de sus habitantes mediante un acta de integración.			
	Fomentar la participación activa de cada uno de los ciudadanos para fortalecer la estructura social del municipio.			
	Fortalecer la identidad y unidad comunitaria aprovechando la participación de la ciudadanía en los trabajos y organización de las fiestas patronales.			
	Fomentar la adquisición de una ambulancia para el sector salud			
	Promover ante las autoridades del comisariado y municipales la adquisición de predios para la construcción de infraestructura municipal.			
	Promover la adquisición de una antena telefónica y de un sistema de internet.			
	Promover y solicitar la adquisición de medicamentos para abastecer a la población y comunidades cercanas.			
ORGANIZACIÓN	Crear un reglamento en el cual se establezca la obligación y derechos de la participación de los comités y de cada uno de los habitantes del municipio en asuntos de infraestructura básica municipal.			
	Organizar a los habitantes del municipio para fomentar la participación integral y equitativa en las asambleas.			
	Calendarizar y organizar trabajos comunitarios para mejorar la infraestructura básica municipal.			
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento a la infraestructura educativa en el kínder "Lazaro Cardenas".			
	Construcción de un aula en el kínder "Lazaro Cardenas"			
	Construcción de bodega en el kínder "Lazaro Cardenas".			
	Construcción de muro de contención lado este del kínder "Lazaro Cardenas"			
	Mantenimiento a la infraestructura educativa en la primaria "Amado Nervo".			
	Construcción de módulo de aulas en la escuela primaria "Amado Nervo"			
	Construcción de aula de medios en la escuela primaria "Amado Nervo"			
	Ampliación de baños en la escuela primaria "Amado Nervo".			
	Construcción de techado en la cancha de la primaria "Amado Nervo".			
	Construcción, ampliación y remodelación de viviendas en la población.			
	Construcción de tanques domiciliarios para almacenamiento de agua pluvial.			
	Mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.			
	Rehabilitación y mantenimiento de líneas de distribución de agua potable existentes.			
	Ampliación de la línea de conducción de la red de agua potable.			
	Construcción de cárcamos de bombeo.			
	Mantenimiento, ampliación y conservación de diversos caminos y calles en la comunidad.			
	Apertura de calles y caminos en diversos lugares del municipio.			
Estudio, proyecto y construcción de Pavimentación de concreto hidráulico del acceso a la población.				

	Pavimentación de diversas calles del municipio.			
	Construcción de vados y alcantarillas en diversas calles y caminos de la población.			
	Construcción de cunetas en diversos caminos de la población..			
	Mantenimiento del alumbrado público.			
	Reubicación de postes de energía eléctrica.			
	Ampliación de la red de energía eléctrica.			
	Construcción de una caseta telefónica e internet municipal.			
	Obras de conservación, protección y restauración del templo interior y exteriormente.			
	Construcción de una casa de la cultura o centro cultural municipal.			
	Ampliación y equipamiento de la tienda comunitaria			
	Conclusión del auditorio municipal de acuerdo a un proyecto que cubra las necesidades actuales del municipio..			
	Construcción de espacios recreativos y deportivos para la comunidad.			
<b>CAPACITACIÓN</b>	Capacitaciones para realizar obras de conservación, mantenimiento y protección del templo de la comunidad.			
	Talleres de danza regional.			
	Cursos para aprender la lengua materna.			
	Capacitaciones y cursos de diferentes oficios (corte y confección, carpintería, herrería).			

### 11.3.- PROGRAMACIÓN EJE HUMANO:

<b>PROYECTO</b>	<b>LINEAS DE ACCION</b>	<b>EJECUCION A</b>		
		<b>1 AÑO</b>	<b>1 A 3 AÑOS</b>	<b>3 AÑOS O MAS</b>
<b>FOMENTO</b>	Crear un indicador objetivo que nos permita conocer el índice de desarrollo humano de quienes integran el municipio, que conocimientos, habilidades y actitudes tienen, que piensan, en que creen, de donde vienen y a donde desean ir.			
	Promover y fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo del progreso municipal.			
	Promover a través de las instituciones de salud, campañas de prevención a la salud, nutrición y cuidado de la alimentación.			
	Crear y fomentar un reglamento de organización interna del municipio plasmando las normas que de manera tradicional y oral conserva el pueblo.			
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Organizar un comité juvenil para impulsar actividades culturales y deportivas.			
	Crear un comité para la recopilación de datos históricos de la comunidad.			
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Construcción de un centro social			
<b>CAPACITACIÓN</b>	Pláticas y talleres informativos para prevenir las adicciones.			
	Pláticas informativas continuas para evitar la violencia intrafamiliar.			
	Talleres para llevar a cabo la igualdad de género.			

### 11.4.- PROGRAMACIÓN EJE ECONOMICO:

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	EJECUCION A		
		1 AÑO	1 A 3 AÑOS	3 AÑOS O MAS
FOMENTO	Impulso para el aprovechamiento de los proyectos productivos existentes de la comunidad venta de animales, tortillas, maíz, frijol, haba, forraje.			
	Establecer un convenio de cooperación entre productores para mejorar el rendimiento en la producción de sus productos.			
	Creación de asociaciones de productores de la comunidad.			
	Promover el intercambio de productos locales.			
	Promover un estudio de suelo para la producción más viable en nopales, aguacate y manzana.			
ORGANIZACIÓN	Un Reglamento de cooperación entre organizaciones productoras del municipio.			
	Crear un reglamento que establezca las obligaciones y derechos de los productores para el aprovechamiento de recursos naturales.			
	Organizar a los productores del municipio, en la búsqueda de beneficios municipales, estatales y/o federales.			
INFRAESTRUCTURA	Rehabilitación y mantenimiento correctivo de la presa de la comunidad.			
	Rehabilitación y mantenimiento de olla captadora de agua.			
	Rehabilitación de invernaderos.			
	Construcción de invernaderos.			
	Proyectos productivos en invernaderos.			
	Gestionar e implementar proyectos productivos en granjas.			
	Implementar proyectos productivos a base de criadero de peces.			
	Gestionar e implementar proyectos productivos con adquisición y crianza de ganado (caprino, bovino, porcino).			
	Proyectos productivos artesanales (elaboración de pan, tortillas)			
	Proyectos de traspatio.			
	Proyectos productivos con materiales pétreos de la región.			
	Construcción de un mercado.			
	Adquisición de riego tecnificado.			
	Adquisición de un tractor agrícola con sus implementos.			
	Adquisición de maquinaria pesada (retroexcavadora, tractor industrial).			
Adquisición de maquinaria simple y compuesta (palancas, poleas, ruedas, ejes, cuñas)				
CAPACITACIÓN	Talleres de capacitación al sector rural de asistencia técnica en maquinaria de maíz-trigo e invernaderos.			
	Capacitación para otras formas de producción que no sea monocultivo.			
	Cursos de asistencia técnica para los productores agrícolas, avícolas, ganaderos.			
	Capacitaciones para la implementación de compostas de abonos orgánicos.			

### 11.5.- PROGRAMACIÓN EJE INSTITUCIONAL:

PROYECTO	LINEAS DE ACCION	EJECUCION A		
		1 AÑO	1 A 3 AÑOS	3 AÑOS O MAS
<b>FOMENTO</b>	Crear e Impulsar el reglamento de bando de policía y buen gobierno para la correcta administración pública del municipio.			
	Creación de reglamentos para cada regiduría y sindicatura.			
	Concientización y difusión sobre los reglamentos y la protección social			
	Convenio de colaboración con el H. ayuntamiento, población e instituciones.			
	Promover el trabajo municipal en la página del instituto estatal de transparencia.			
	Implementar mecanismos para dar a conocer las acciones del gobierno municipal sobre los recursos que recibe (municipal, estatal y federal) y el manejo de estos.			
	Contar con personal en asesoría técnica especializada en capacidad y gestoría municipal.			
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Organizar medidas de comunicación entre autoridades y ciudadanos.			
	Organizar periódicamente audiencias con los representantes de los diferentes comités de la comunidad.			
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Construcción de un archivo municipal			
	Adquirir equipo y armamento necesario para el bando de policía.			
	Adquirir el equipo necesario de oficina para una administración sana y transparente (computadoras, impresoras, fax, copiadora, radios).			
	Mantenimiento periódico de bienes muebles- inmuebles del municipio.			
<b>CAPACITACIÓN</b>	Talleres de seguridad pública para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.			
	Capacitación para jóvenes que se interesen en formar parte del bando de policía. A través de la secretaría de seguridad pública.			
	Talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional.			
	Capacitación de la autoridad en cuanto a leyes de reciente creación.			
	Capacitación hacia las autoridades en el manejo de computadoras y programas de estas.			

---

# 12

## BIBLIOGRAFIA

---

## 12. – BIBLIOGRAFIA

- Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 (PND).
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Sistema de información básica municipal secretaria de finanzas.
- Censo 2010 del instituto nacional de Estadística y Geografía, censo de población y vivienda 2010.
  
- Alfaro Sánchez, G. 2004. Suelos. En: A. J. García-Mendoza, M. J. Ordóñez y M. Briones-Salas (eds), Biodiversidad de Oaxaca. Instituto de Biología, UNAM, Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza, World Wildlife Fund. México, pp. 44-54.
  
- Arriaga, L. J. M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y L. Loa (coordinadores). 2000. Regiones Terrestres Prioritarias de México. Comisión Nacional para Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.
  
- García, E. 1988. Modificaciones del sistema de clasificación climática. (para adaptarlo a las condiciones de la República Mexicana). 4ª. Ed. Offset Larios, México
  
- García, E. 1997b. Isotermas medias anuales. (zonas térmicas según el sistema de Copen modificado por E. García). Escala 1:1000 000. Conabio-Estadigrafía, México.
  
- García, E. 1997 c. Precipitación total anual. Escala 1: 1 000 000. Conabio. Estadigrafía México.
  
- Ortiz Pérez, M. A., J. R. Hernández Santana y J. M. Figueroa Mah-Eng. 2004. Reconocimiento Fisiográfico y Geomorfológico. En: A. J. García-Mendoza, M. J. Ordóñez y M. Briones-Salas (eds), Biodiversidad de Oaxaca. Instituto de Biología, UNAM, Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza, World Wildlife Fund. México, pp. 55-56
  
- SAGARPA E INCA RURAL 2005. Paquete Pedagógico Audiovisual. Planificación Municipal, Guía del Facilitador. México.
  
- Trejo I. 2004. Clima. En: A. J. García-Mendoza, M. J. Ordóñez y M. Briones-Salas (eds), Biodiversidad de Oaxaca. Instituto de Biología, UNAM, Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza, World Wildlife Fund. México, pp. 67-85.

---

**13**

**ANEXOS**

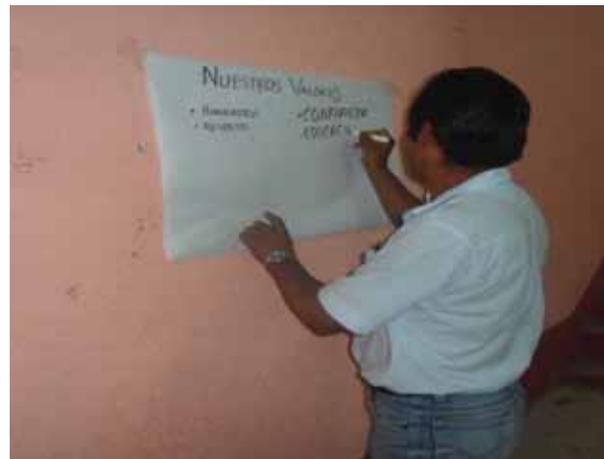
---

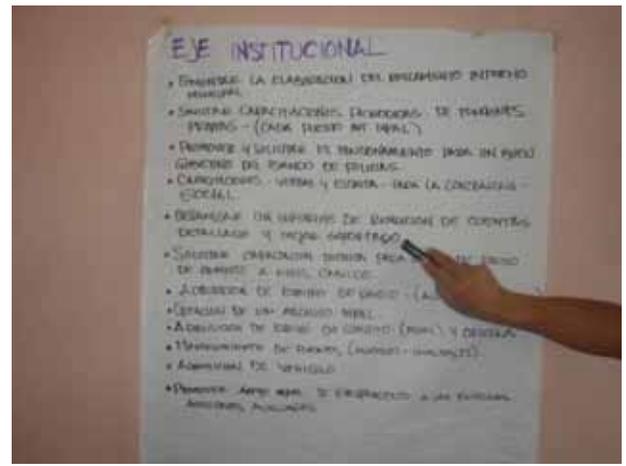
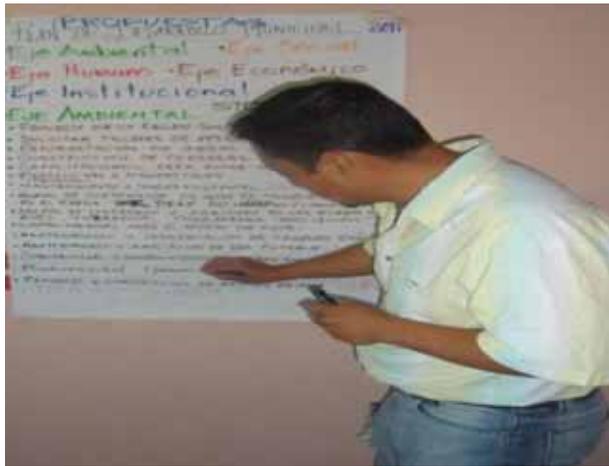
### 13. – ANEXOS

#### RESEÑA FOTOGRAFICA

De la participacion de los ciudadanos de Santiago Nezapilla, en los talleres del diagnóstico para la elaboración del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL de su comunidad.







**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SANTIAGO NEJAPILLA, TEPOSCOLULA, OAXACA**

En el municipio de Santiago nejapilla, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 15 de febrero de 2011, con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. Aquilino Cruz Antonio, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien convocar para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo No. s/n publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.- Instalación Legal de la Asamblea
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
- 5.- Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
- 6.- Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- 7.- Acuerdos.
  - 7.1 Nombramiento del Contralor Social
  - 7.2 Calendarización de Sesiones del Consejo

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes 16 ciudadanos de un total de 16 convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario(a) Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

de p

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

CONSEJO DE VIGILANCIA  
20-479-2-0001-9  
Santiago Nejapilla  
Teposcolula, Oax.

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA  
Mpio. Santiago  
Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA  
CLAVE: 20DPR1300Y  
SANTIAGO NEJAPILLA  
TEPOSCOLULA, OAX.

CONGREGACIÓN DE BIENES COMUNALES  
20-479-2-0001-9  
Santiago Nejapilla  
Teposcolula, Oax.

COMITÉ DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN TAMAZULAPAN DEL PROGRESO

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL  
Mpio. Santiago  
Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

REGISTRARÍA DE OFICINA  
Mpio. Santiago  
Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

SINDICATO MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax.  
2011 - 2013

REGIÓN DE EDUCACIÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax.  
2011 - 2013

REGISTRARÍA DE OFICINA  
Mpio. Santiago  
Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

REGIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN TAMAZULAPAN DEL PROGRESO

Acto seguido, el Presidente(a) Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Contralor Social.

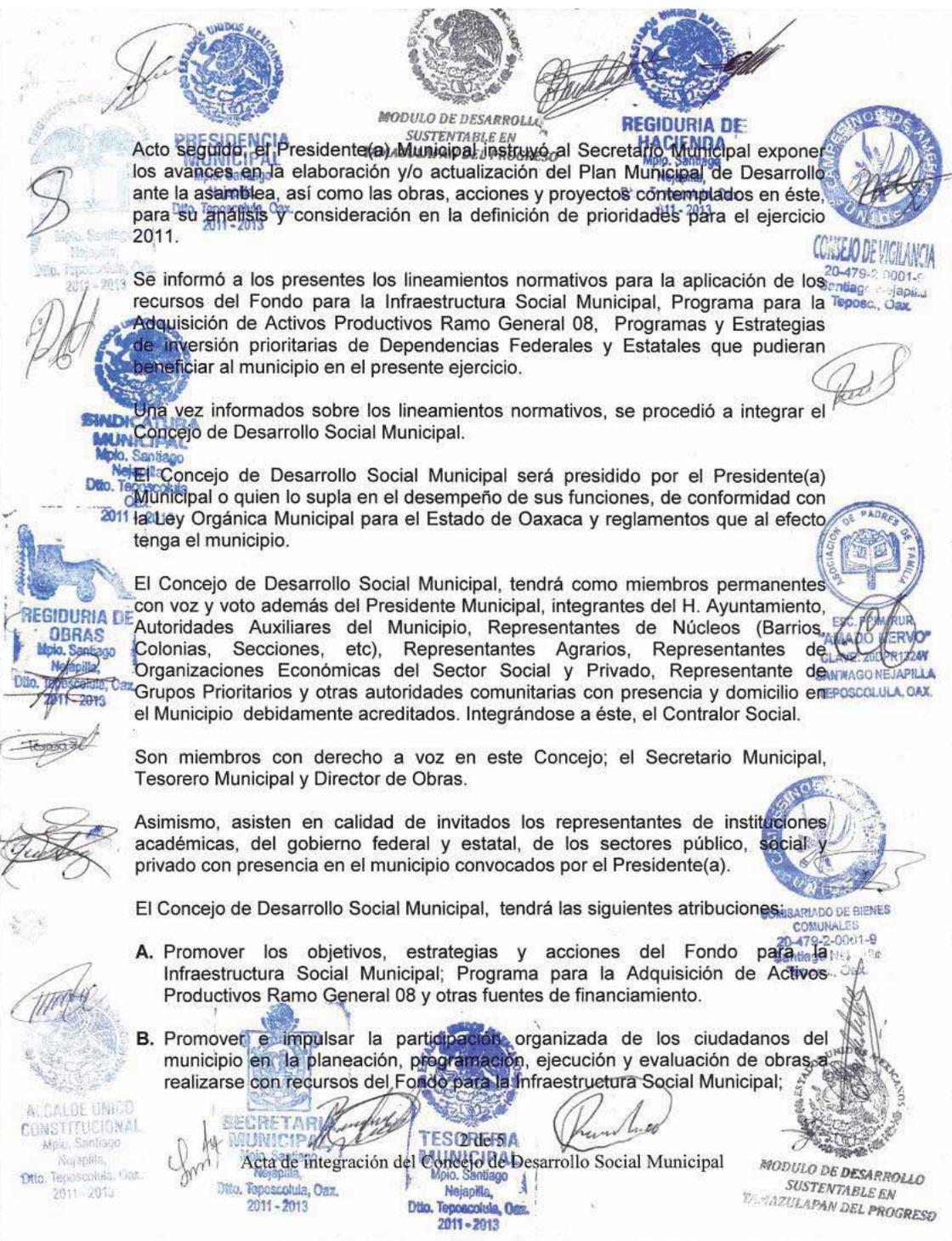
Son miembros con derecho a voz en este Concejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente(a).

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras, a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal



**C.** Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

**D.** Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definido en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;

**E.** Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

**F.** Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional.

**G.** Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a disposiciones normativas.

**H.** Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

**I.** Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

**J.** Promover el desarrollo sustentable, equidad de género, interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas.

**K.** Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;

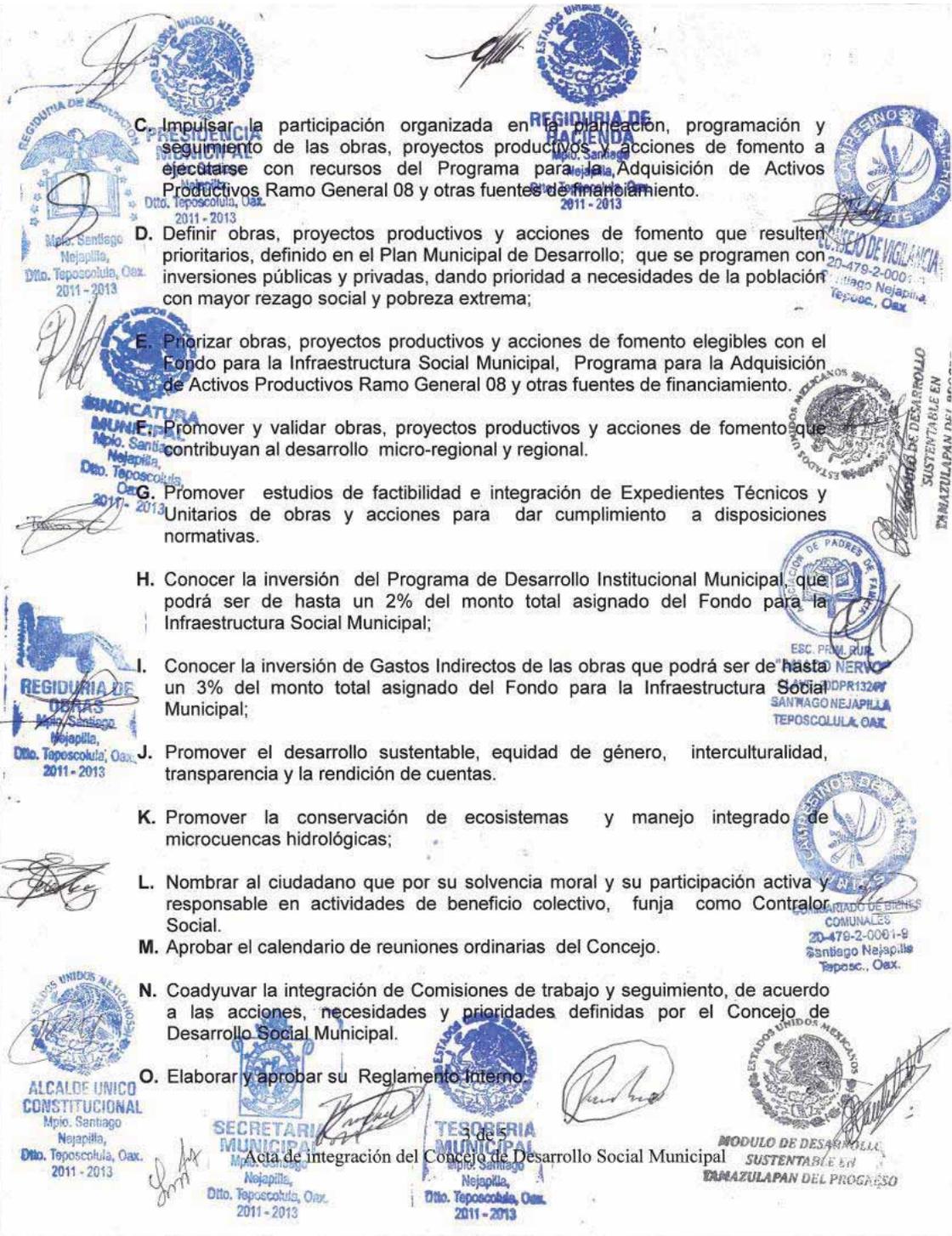
**L.** Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como Contralor Social.

**M.** Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Concejo.

**N.** Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

**O.** Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

3 de 5  
Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal





Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

**Primero.** Por unanimidad se nombra al C. Pablo Velasco Cruz como Contralor Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

**Segundo.-** Reunirse según calendario definido por el Concejo, sugiriendo como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo a las 13:30 horas del día 15 de Febrero de 2011.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento



**C. Aquilino Cruz Antonio**  
Presidente municipal



**C. Pedro Cruz Miguel**  
Síndico Municipal



**C. Desiderio Ramírez**  
Regidor de Hacienda



**C. Roberto Cruz**  
Regidor de Obras



**C. Estandisao Ramírez Miguel**  
Regidor de Educación



**C. Juan Gutiérrez Santos**  
Regidor de Salud



EDUC. PRIM. RUR.  
"AMADO NERVO"  
CLAVE: 200PR13249  
SANTIAGO NEZAPILLA  
TEPOSCOLULA, OAX.



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Nezapilla, Oax.  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

**Representantes de Comités**

  
C. Teresa Santiago Cruz  
Presidenta del DIF municipal

  
C. Ciriaco Antonio Victoria  
Presidente de la Asociación de Padres de  
Familia Escuela Primaria "Amado Nervo"

  
C. Erasmo Velasco Cruz  
Presidente del Comité de Salud

  
C. Ruperto Santiago Velasco  
Presidente del Comité de la Tienda  
Conasupo

**Representantes Agrarios**

  
C. Mateo Santiago Velasco  
Presidente del Comisariado de Bienes  
Comunales

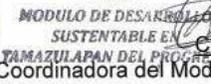
  
C. Mateo Gutiérrez Antonio  
Presidente del Consejo de Vigilancia

**Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal**

  
C. Pablo Velasco Cruz  
Contralor social

  
C. Rogelio Velasco Victoria  
Tesorero municipal

**Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales**

  
  
C. Gloria Bautista Cuevas  
Coordinadora del Módulo de Desarrollo Sustentable Tamazulapam

**Secretario Municipal**

  
C. Nicolás Velasco Santiago  
Mpio. Santiago  
Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

**Alcalde Municipal**

  
C. Marcelino Ramírez Victoria  
Mpio. Santiago  
Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

5 de 5  
Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES**  
EJERCICIO 2011-2013

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Nezapilla, Dto. Tepecolocola, Oax.  
2011 - 2013

**CONSEJO DE VIGILANCIA**  
Santiago Nezapilla, Dto. Tepecolocola, Oax.  
20-479-2-0001-91

En el Municipio de Santiago Nezapilla, Distrito de Tepecolocola, Estado de Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 15 del mes de Febrero del año dos mil once, reunidos en las oficinas del Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08, Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 ;
3. Recepción y análisis de propuestas de Obras y/o Acciones a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 ;
4. Priorización de obras y/o acciones a ejecutarse con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 ;
5. Acuerdos.
6. Clausura de la Asamblea

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 15 concejeros de 15 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo instaló la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 333,820.00 (Trescientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos de capacitación y organización presentadas por los Concejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que se ejecutaran con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 8 y otras fuentes de financiamiento.

Acta de Priorización de obras y acciones

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Nezapilla, Dto. Tepecolocola, Oax.  
2011 - 2013

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Nezapilla, Dto. Tepecolocola, Oax.  
2011 - 2013

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santiago Nezapilla, Dto. Tepecolocola, Oax.  
2011 - 2013

**COMISARIADO DE BIENES COMUNIALES**  
Santiago Nezapilla, Tepecolocola, Oax.  
20-479-2-0001-91

**ESC. PRIM. RUR. "AMADO NERVO"**  
CLAVE: 20DPR1324V  
SANTIAGO NEZAPILLA, TEPECOLOCOLA, OAX.

REGISTRO DE LA ASAMBLEA EN LA MAZULAPAN DEL PROGRESO



CONSEJO DE VIGILANCIA  
20-479-2-000-  
SACCA/NAAC  
Teposc., Oax.



ESC. PRIM. RUR.  
"AMADO NERVO"

Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Clasificación de beneficiarios
Santiago Nezapilla	Pavimentación de Calles	286 Habts. Clase Operación de Manos de obra no calificada

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental, y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras prioritarias que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

Siendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la sesión a las 15 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los presentes.

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Santiago Nezapilla  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013  
C. Cruz Antonio  
Presidente municipal

C. Pedro Cruz Miguel  
Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

C. Desiderio Ramirez  
Regidor de Hacienda

REGIDURIA DE EDUCACION  
Mpio. Santiago Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

C. Roberto Cruz  
Regidor de Obras

REGIDURIA DE OBRAS  
Mpio. Santiago Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

C. Estanislao Ramirez Miguel  
Regidor de Educación

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL  
Mpio. Santiago Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Nezapilla

Representantes de Comités

  
C. Teresa Santiago Cruz  
Presidenta del DIF municipal

  
C. Ciriaco Antonio Velasco  
Presidente de la Asociación de Padres de Familia Escuela Primaria "Amado Nervo"

  
C. Erasmo Velasco Cruz  
Presidente del Comité de Salud

  
C. Ruperto Santiago Velasco  
Presidente del Comité de la Tienda Conasupo

Representantes Agrarios

  
C. Mateo Santiago Velasco  
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales  
20-479-2-0091-6 Comunales  
Santiago Nejapilla  
Teposcolula, Oax.

  
C. Guadalupe Gutierrez  
Presidente del Consejo de Vigilancia  
20-479-2-0001-9  
Santiago Nejapilla,  
Teposcolula, Oax.

  
REGIDURIA DE OBRAS  
Mpio. Santiago Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal:

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

  
C. Pablo Velasco Cruz  
Contralor social

  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013  
C. Rogelio Velasco Victoria  
Tesorero municipal

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

  
C. Yolanda Bautista Cuevas  
Coordinadora del Modulo de Desarrollo Sustentable Tamazulapan  
TAMAZULAPAN DEL PROGRESO

  
REGIDURIA DE OBRAS  
Mpio. Santiago Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

  
REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Santiago Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

  
C. Nicole Velasco Santa  
Secretario Municipal

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Santiago Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013  
3 de 3  
Ejecución de obras y acciones

Alcalde Municipal

  
C. Marcelino Ramirez Victoria  
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL  
Mpio. Santiago Nejapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013



H. AYUNTAMIENTO DE  
SANTIAGO NEJAPILLA  
TEPOSCOLULA, OAXACA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO NEJAPILLA,  
TEPOSCOLULA, OAX

**ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN  
MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

En el Municipio de Santiago Nezapilla, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 18 del mes de Julio del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.  
Por el H. Ayuntamiento



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

C. Aquilino Cruz Antonio  
Presidente Municipal

C. Desiderio Ramírez  
Regidor de Hacienda

**REGIDURIA DE  
EDUCACION**  
Mpio. Santiago  
Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

C. Estanislao Ramírez Miguel  
Regidor de Educación



**SINDICATURA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax.  
2011 - 2013

C. Pedro Cruz Miguel  
Síndico Municipal

C. Roberto Cruz  
Regidor de Obras

C. Juan Gutiérrez Santos  
Regidor de Salud

**REGIDURIA DE  
OBRAS**  
Mpio. Santiago  
Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

**MUNICIPAL DIF**  
C. Teresa Santiago Cruz  
Presidenta del DIF Municipal  
DIF TEPOSCOLULA, OAX.  
2011 - 2013

Representantes de Comites

C. Ciriaco Antonio Victoria  
Presidente de la Asociación de padres de  
Familia Esc. Prim. "Amado Nervo"

C. Erasmo Velasco Cruz  
Presidente del Comité de Salud

C. Ruperto Santiago Velasco  
Presidente del Comité de la Tienda  
Conasupo

**CAMPESINOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE UNIDOS**  
C. Mateo Santiago Velasco  
Presidente del comisariado de Bienes  
Comunales  
20-479-2-0001-8  
Santiago Nezapilla  
Tepeco., Oax.

Representantes Agrarios

C. Mateo Gutiérrez Antonio  
Presidente del Consejo de Vigilancia  
20-479-2-0001-8  
Santiago Nezapilla  
Tepeco., Oax.

Otros Auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal

C. Pablo Velasco Cruz  
Contralor Social

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013  
C. Rogelio Velasco Victoria  
Tesorero Municipal

C. Nicolas Velasco Santiago  
Secretario Municipal

C. Marcelino Ramirez Victoria  
Alcalde Municipal

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

**ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL**  
Mpio. Santiago  
Nezapilla,  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013